

ABOGADOS

REVISTA ARAGONESA DE ABOGACÍA 5€

& actualidad

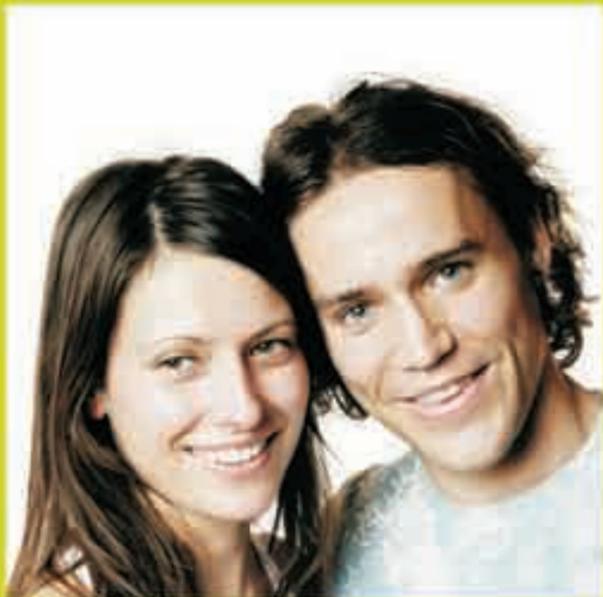
CON EL REGENERACIONISMO

Preconizamos la constitución de un foro permanente de ideas e iniciativas



05

Siempre necesitas alguien a tu lado



www.multicaja.es

Necesitas alguien que te ayude, que esté contigo para apoyarte, para hacerte crecer...

Por eso MultiCaja está contigo.

Porque para MultiCaja lo más importante eres tú.

MULTICAJA

Estamos contigo

Staff

DIRECCIÓN

Gemma Gonzalo López

SUBDIRECCIÓN

Silvia Duato Lozano

COORDINACIÓN

Gemma Gonzalo López

Silvia Duato Lozano

Miguel Ángel Aragüés Estragués

DIRECCIÓN DE ARTE

Grupo Beandlife

FOTOGRAFÍA

Daniel Salvador

Grupo Beandlife

Quico Gimeno

EQUIPO DE REDACCIÓN

Alfredo Álvarez-Alcolea

Miguel Ángel Aragüés Estragués

Eduardo Cremades Vegas

Gemma Gonzalo

Grupo Beandlife

Javier Lozano Guíu

COLABORADORES REDACCIÓN

Alicia Martínez Conde

David Morán Bovio

Eduardo Val Martín

Francisco J. Laporta

Hipólito Gómez de las Rocas

Iñigo Gutiérrez Velasco

Javier Hernández Puértolas

Jesús Jorge Pérez-Santander Caballero

José Antonio Visús Apellániz

José Luis Corral

José Manuel Murgoitio García

José Pajares Echeverría

Libertad Lamar

María Mercedes Octavio De Toledo Sáez

Paloma Ferreiro Gotor

Victor Alcalde Lapiedra

PUBLICIDAD

Beandlife Communication alicia@beandlife.com

EDITA

REICAZ

C/ Don Jaime I, 18

50001 Zaragoza

Tel. 976 204 220

www.reicaz.es

D.L.: Z-1943/09

Todos los derechos reservados. Queda totalmente prohibida la reproducción total o parcial de los datos, textos y fotografías sin autorización expresa del editor. La empresa editora no se responsabiliza de las opiniones de sus colaboradores.

EDITORIAL

De Galicia a Cataluña, del País Vasco a Andalucía, pasando por Madrid, Castilla o Aragón, la sociedad lucha y se arriesga cada día; abogados, profesionales, técnicos, empresarios y funcionarios, todos desde la decencia y los valores, desde el esfuerzo y la dignidad, intentamos superar cada mañana la visión materialista del mundo, que tiene como “dios” al capital y como único objetivo ganar dinero.

Una sociedad construida sólo sobre el consumo y el entretenimiento, es una sociedad vacía e insatisfecha, no tanto por razones morales sino por motivos económicos.

Está en juego la organización social del trabajo y la credibilidad del sistema. Se hace necesario un nuevo paradigma económico y social, un nuevo “regeneracionismo” en definición original de nuestro paisano Joaquín Costa.

El nuevo regeneracionismo debe postular desde el rigor, basado en los últimos conocimientos científicos sobre la naturaleza de la realidad y de los seres humanos, el equilibrio entre lo que tenemos y lo que somos. Supone excluir el victimismo y asumir la responsabilidad personal, decidir libre y adecuadamente en cada momento.

Debemos denunciar la ruptura de la convivencia social y la falta de respeto a los compromisos y pactos (sociales o políticos), desde la sencillez, la formación, la profesionalidad, los valores y la generosidad.

Hoy, “el humor económico positivo” creado como consecuencia de la victoria de España en el Campeonato del Mundo de Sudáfrica, ayudará sin duda a superar la psicología negativa preexistente en nuestro país (ABN Amro lo cifra en un 0,7% del PIB para Alemania de haber resultado vencedora).

Sin embargo, como afirmaba Albert Einstein, “la locura es seguir haciendo lo mismo y esperar resultados diferentes”. Queremos poner de “manifiesto” nuestras reflexiones colectivas y abrirlas a un debate profundo, continuo y positivo.

J. Ignacio Gutiérrez Arrudi

Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza
Vicepresidente del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón



FOTO PORTADA (MONUMENTO DE JOAQUÍN COSTA):
QUICO GIMENO



24



32



36



46



52



72

06 ACTUALIDAD

LOS AÚN IRREDENTOS BIENES DE ARAGÓN.

10 EN PORTADA

CON EL REGENERACIONISMO.
 CONVERSACIÓN EN EL COLEGIO.
 VALORES AÑEJOS Y VALORES NUEVOS
 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL... Y DE TODOS
 LA DEONTOLOGÍA ES LA CLAVE DE LA ALEGRÍA PROFESIONAL. ENTREVISTA A NIELSON SÁNCHEZ STEWART.
 SUCEDÁNEOS DE LA VERDAD

28 ARAGÓN

EL CONSEJO CONSULTIVO DE ARAGÓN.

32 INTERNACIONAL

HERMANAMIENTO ENTRE EL REICAZ Y EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MEXICO.
 ENTREVISTA AL DR. ÓSCAR CRUZ BARNEY.

36 OPINIÓN INTERNACIONAL

APROXIMACIÓN A LA COMISIÓN DE NACIONES UNIDAS PARA EL DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL (UNCITRAL),
 GRUPO DE TRABAJO V, RÉGIMEN DE INSOLVENCIA

40 NOTICIAS

HEMOS HECHO.

42 DERECHO Y SOLIDARIDAD

CÁRITAS ARAGÓN: AHORA, COMO SIEMPRE, COMPROMISO CON LOS ÚLTIMOS Y NO ATENDIDOS

46 ABOGADOS JÓVENES

XVI CONGRESO ESTATAL DE LA ABOGACÍA JOVEN.

48 VIDA COLEGIAL

FESTIVIDAD NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO. TERUEL.
 FESTIVIDAD NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO. HUESCA.
 FESTIVIDAD DE SAN IVO. ZARAGOZA.
 SEX IN THE CITY.
 ABOGADOS JÓVENES. CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD DE NUESTRO PATRÓN SAN IVO 2010.

62 LIFESTYLE

JESUS JORGE PÉREZ-SANTANDER CABALLERO, ABOGADO DEL REICAZ, CAMPEÓN MUNDIAL DE KARTING 2009

68 TERRITORIO

JARABA, EL AGUA

72 DE LA TIERRA

LA RUTA DEL VINO SOMONTANO.

76 HUMOR

ESTUDIOS DE JURISIMPRUDENCIA. LA METAMORFOSIS DE GREGORIO SAMSA, ABOGADO MAIOR.

80 SOCIEDAD

LOS ABOGADOS Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

90 AGENDA

ZARAGOZA, HUESCA Y TERUEL.



LOS AÚN IRREDENTOS BIENES DE ARAGÓN

“CON TODA SINCERIDAD HAY QUE OBSERVAR QUE ES DIFÍCIL QUE EXCUSEMOS A QUIENES PUDIENDO, NO QUIEREN RESTITUIR”

TEXTO: HIPÓLITO GÓMEZ DE LAS ROCES. ABOGADO - MIEMBRO DEL R.E.I. COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA.

Interior del Museo Diócesano de Lérida

Empecemos aclarando que todos los bienes (sacos y preciosos) que desgraciadamente, siguen en disputa entre la Diócesis de Lérida que se resiste a devolverlos y la Diócesis de Barbastro-Monzón que ya debía haberlos recibido según decisión del Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica definitiva y firme y en consecuencia, irrecurrente, son bienes que compraron parroquias aragonesas o cuya confección encargaron y sufragaron en su día, a una suma de artistas. Ninguno de esos bienes “nació” en la Diócesis de Lérida.

Entonces, ¿cómo llegaron a ser apropiados de facto, por el Obispado de Lérida? Hubo un tiempo en el que diversas parroquias aragonesas, inequívocamente aragonesas, pasaron a depender del Obispado de Lérida, hasta que un Decreto de la Congregación de Obispos de 15 de Junio de 1995 segregó de la Diócesis de Lérida el territorio íntegro de las parroquias situadas en la región autónoma de Aragón y lo anexionó a la Diócesis de Barbastro-Monzón; el mencionado Decreto estableció además: “que los documentos y actas de las

mencionadas parroquias relacionados con los clérigos, los fieles y los bienes temporales sean transferidos cuanto antes de la Curia de procedencia a la Curia destinataria”.

No es viable contar los orígenes históricos que culminan ahora, con esa ordenada pero aún no ejecutada reversión pero recomiendo a los interesados que lean una excelente monografía acerca de tal proceso que escribió Juan Antonio Gracia Gimeno titulada “La nueva Diócesis de Barbastro-Monzón, historia de un proceso” (Consejo Superior de Investigaciones Científicas); merece la pena y es más ilustrativa que lo que uno pudiera decir sincopadamente.

Esos bienes, 112 piezas de valor incalculable, llegaron a Lérida por la iniciativa del Obispo Messeguer titular de la Diócesis catalana, allá por el último tercio del XIX y primeros años del XX. No fue una iniciativa ordenada por León XIII contra lo que se ha dicho pero no ha podido acreditarse; el inolvidable autor de la Rerum Novarum ni la ordenó ni intervino

en la que acabó siendo una especie rara de alijo, ajena por completo a Su Santidad.

De ahí que sea justo afirmar que no corresponde a la verdad escribir que “la Diócesis de Lérida hubiera comprado aquellos bienes “por orden del Papa”, contra lo que ha llegado a decirse en prensa leridana el 27 de Enero pasado. Es, desde luego, falso; ni hubo orden papal ni hubo compra episcopal.

Monseñor Messeguer mandó trasladar a Lérida sólo por su sola voluntad, desde las parroquias aragonesas en las que siempre habían estado y eso lo hizo el Obispo Messeguer sin preceder autorización vaticana, sin previa valoración ni expediente canónico alguno y sin mediar título adquisitivo: ni compraventa ni permuta ni donación ¡nada! Insisto: **Messeguer no adquirió los bienes de que se trata ni con licencia ni con conocimiento probado del Papa ni respetando las reglas propias de la Iglesia.**

Eso también: a la vista de las protestas que provocó aquel sostenido expolio, Monseñor

MESSEGUER NO ADQUIRIÓ LOS BIENES DE QUE SE TRATA NI CON LICENCIA NI CON CONOCIMIENTO PROBADO DEL PAPA NI RESPETANDO LAS REGLAS PROPIAS DE LA IGLESIA



Messeguer tuvo la delicadeza de manifestar en un diario que llevaba, que sus esfuerzos se dirigían sólo a “salvar cuatro astillas inservibles”, algo poco verosímil porque siendo inservibles, ¿para que le podrían servir?

No exagero, me atengo, a la verdad si digo que la documentación elaborada por el Obispo Messeguer contando las vicisitudes de aquella extracción de bienes parroquiales, careció siempre de la menor eficacia probatoria, porque un diario no deja de ser una prueba que sólo puede producir efectos contra quien lo elaboró y es inimaginable que sirviese como título de dominio. Es cierto que el diario lo hizo pasar luego, por el Notario episcopal pero éste sólo podía dar fe de le había sido entregado pero no podía darla de que fuera verdad cuanto el Señor Obispo hubiese escrito para su personal solaz, memoria o defensa.

Allá por los años cuarenta el Ministerio de Educación Nacional devolvió a Lérida una suma de documentos que se guardaban en Zaragoza por incidentes de la Guerra Civil que fueron alegados por el Obispado de Lérida como supuestas pruebas de que el dominio de los bienes controvertidos pertenecían al Obispado de aquella Diócesis, la entrega se hacía con la advertencia de que “ninguna de ellas constituían un título de propiedad ni de derecho alguno a favor del Obispado de Lérida” y en las correspondientes actas suscritas por el señor Obispo de entonces se hacía constar:

1. Que tal entrega se efectuaba “quedando siempre a salvo todo mejor derecho sobre los bienes que pueda alegarse por otra persona”.
2. Que esa entrega se entendía que era “en calidad de depósito” es decir, en absoluto de propiedad.

A mayor abundamiento, ni siquiera está constatado que esos bienes inventariados sean los mismos que la Signatura Apostólica ordenó devolver a la Diócesis de Barbastro-Monzón. Con todos los respetos, “nada de nada”, vamos, “res de res”.

II. Todos los intentos del Obispado de Lérida por hacerse con los bienes fueron desestimados por los Tribunales de la Iglesia y el 28 de Abril de 2007, el Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica confirmó íntegramente el Decreto o Resolución que había emitido antes la Congregación para los Obispos, no dando lugar por tanto, al recurso de aquel Obispado que culminaba una suma de iniciativas procesales sobre la cuestión que fueron todas ellas, sucesivamente desestimadas.

Como es conocido, la sentencia o decreto del Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica no ha dejado ninguna clase de dudas sobre la materia controvertida; en síntesis:

- a) procesalmente, ponía de relieve las contradicciones en las que había incurrido el

Obispado de Lérida; por vía de ejemplo téngase en cuenta, el siguiente:

- 1) el 19 de Mayo de 2001, el Obispado de mención “interpuso una querrela de nulidad contra un Decreto del Tribunal Supremo de la Iglesia, pero el día 23 siguiente, el propio Señor Obispo de Lérida entregó una carta en la que declaraba que optaba por “aceptar la decisión de la Signatura Apostólica” añadiendo que no deseaba que se prolongase esa situación porque entorpecía la buena relación que debía existir en el seno de la Iglesia.

- 2) pero el Obispado de Lérida cambió de opinión postulando el día 18 de Diciembre del mismo año la restitución in integrum, contra el decreto de que se trataba, alegando “la constancia de hechos hasta ahora desconocidos y de inéditos documentos, todo ello referente a las piezas artísticas del Museo de la Diócesis de Lérida, le obliga a defender por los legítimos medios que le ofrece el derecho, el patrimonio de la Diócesis”.

El Tribunal Supremo no dio lugar tampoco, a la pretendida restitución in integrum y no tuvo mejor suerte el recurso que a continuación promovió aquel Obispado implorando de Su Santidad el día 26 de Agosto de 2002 “la gracia de la restitución” que fue denegada por una carta de la Secretaría de Estado el 7 de Febrero de 2004.

A DIFERENCIA DEL DE LÉRIDA, EL OBISPADO DE BARBASTRO-MONZÓN SI APORTÓ PRUEBAS BASTANTES DE SU DERECHO DENTRO DEL PROCESO CANÓNICO QUE ULTIMÓ LA RESOLUCIÓN FINAL DE LA SIGNATURA APOSTÓLICA



Arqueta de Buira



Uma de Isabel de Aragón. Sijena

3) Aún hubo otras incidencias procesales instadas por el Obispado de Lérida y denegadas por el Tribunal Supremo; no prosperó ni una sola de las peticiones judiciales deducidas por la representación de ese Obispado y ello sin embargo, no hizo reflexionar a las personas concernidas sobre la inutilidad de tan pertinaz postura.

b) **sustancialmente**, el único título jurídico que podía alegar con validez el Obispado de Lérida, era el de simple depositario de los bienes cuestionados, lo que equivalía a negarle la existencia de titularidad dominical alguna.

Pero el depósito nunca es un título de dominio; el depósito se constituye “desde que uno recibe la cosa ajena con la obligación de guardarla y de restituirla” (art. 1758 del CC). El Obispado de Lérida no hubiese podido aportar al Museo que llama diocesano, las cosas depositadas para que le sustituyera el Consorcio que significativamente gobiernan cuatro autoridades civiles y una episcopal. El Obispo de Lérida tampoco estaba autorizado para constituir nuevo depósito porque eso únicamente hubiera podido hacerlo el depositante, o sea el Obispado de Barbastro-Monzón que jamás fue ni consultado.

Recuérdese en fin, que la prohibición de enajenar libremente, bienes eclesiásticos y encima, preciosos, constituye una constante histórica del régimen estatutario de la Iglesia y por tanto, una regla permanente de Derecho Canónico.

A diferencia del de Lérida, el Obispado de Barbastro-Monzón si aportó pruebas bastantes de su derecho dentro del proceso canónico que ultimó la resolución final de la Signatura Apostólica; así y resumiendo, téngase presente que: 1) cada una de las 112 piezas estuvo ubicada originariamente en alguna de las parroquias aragonesas que encargó la obra o que la adquirió, extremos que no se negaron de contrario; 2) la extracción de esos bienes de donde estaban no fue precedida por ningún procedimiento canónico ad hoc sino solamente por la libérrima pero indebida voluntad de Monseñor Messeguer; y 3) una diversidad de “actos propios” de sucesivos Obispos de Lérida fue reconociendo la propiedad de la Diócesis aragonesa y que a la leridana sólo le podía corresponder la condición de depositaria. Sin agotar el repertorio de esa suma de “actos propios”, debe destacarse el **compromiso de 30 de Junio de 2008**, por el que los dos Obispos concernidos actuando de consuno y en presencia del Nuncio, se obligaron el primero a la devolución inmediata de los bienes y el segundo a recibirlos. Y así se firmó por los tres **aunque el titular de Lérida, no hizo luego, honor al compromiso** o estaba tan humanamente intimidado desde la Generalidad que no atrevió a obedecer preferentemente, al Papa.

Monseñor Salinas antecesor de Monseñor Piris en la sede episcopal de Lérida hizo dos dignísimas manifestaciones al tiempo de su despedida: “**las obras de arte cuestionadas debían tomar el camino de la Diócesis de Barbastro-Monzón**” (15 de Septiembre de 2008) y el 23 de Diciembre siguiente pidió a sus dio-

cesanos en carta leída en todas las misas de aquel domingo que “**no antepusieran nada a Cristo ni a la unidad de su Iglesia**”.

También Monseñor Piris en nota de prensa del 19 de Diciembre de aquel año anunció que por acuerdo unánime adoptado por él “con todos los miembros del Colegio de Consultores de la Diócesis”, se había **acordado no presentar más recursos en contra de la decisión romana ni ante la Rota ni ante el TSJ de Cataluña** y en diversas declaraciones como la publicada en la prensa el **4 de Marzo de 2009** se leía: “**Piris acusa a la Generalidad de entorpecer la entrega**” de los bienes.

III. Como preguntaría un mejicano: “¿y luego, que hubo?” Pues hubo que una Asociación de Amigos del Museo de Lleida entabló demanda en juicio ordinario contra el Obispado de Lérida y en cuyo suplico se pedía que se declarase la usucapión a favor de ese Obispado por haber detentado, suponía, “la pública, constante y pacífica posesión”, con arreglo a la Ley civil catalana (ignorando la común y la canónica; esta última es la aplicable).

Si bien el Obispado de Lérida se opuso a la demanda reconociendo su representación en juicio que “el Bisbat de Lleida adquirió la posesión de los bienes objeto del litigio en concepto de depositario” y que por tanto “los adquirió en base a una posesión inhábil para usucapir el derecho de propiedad” y aún se añadía que en todo caso, esto es que incluso si llegara a entenderse que había existido esa tal usucapión, el Obispado de Lérida la renunciaba. Y ter-



Arquetas relicarios

minaba pidiendo la integra desestimación de la demanda y la imposición de las costas a la demandante por su temeridad.

Es cierto que más tarde, la nueva representación en juicio del Obispado de Lérida quiso identificarse declaradamente, con la tesis de la actora pero también lo es que la juez no admitió semejante cambio de montura. Ya se sabe además, que no es posible soplar y sorber al mismo tiempo.

Curiosamente, aquella Asociación no dirigió su demanda contra el Obispado de Barbastro-Monzón pero el Juzgado entendió que concurría el supuesto que prevé el art. 150.2 de la LEC y notificó a este Obispado la existencia del pleito, propiciándole su personación como inmediatamente hizo.

Por supuesto, la sentencia de la Signatura Apostólica rechazó la pretendida prescripción adquisitiva por el Obispado de Lérida porque nunca fue pudo ser poseedor en concepto de dueño y porque la doctrina canónica nunca permitió la validez de la prescripción si como ahora dice el canon 198 del CDC no se funda en la buena fe “no sólo al comienzo sino durante todo el decurso de tiempo requerido...”.

Han pasado más de tres años desde la sentencia que dictó la Signatura Apostólica y no han bastado para que se ejecutase restituyendo los bienes debidos a la Diócesis de Barbastro-Monzón.

Todavía están tramitándose dos procedimientos civiles relacionados con la sentencia de la

Signatura romana. Uno de ellos lo promovió la llamada Asociación de Amigos del Museo de Lérida que pretende de la demandada (Obispado de Lérida) que se reconozca propietaria de los bienes que Roma manda restituir a Barbastro-Monzón y procura palmariamente, meros efectos retardatorios.

Otro procedimiento es el de Exequátur que la Diócesis de Barbastro-Monzón promovió ante el Juzgado de Barbastro y que discrepando del Ministerio Fiscal, de esta parte y de la representación del Gobierno aragonés fue denegado en primera instancia. Ese Auto ha sido apelado por el Ministerio Fiscal, por la representación en juicio del Obispado de Barbastro-Monzón y según mis noticias, por la del Gobierno aragonés.

Estando pendiente de sentencia en primera instancia aquel juicio ordinario y en apelación, el juicio de Exequátur, no parece discreto entrar ahora, en consideraciones que ya se expusieron en los respectivos procedimientos y que esta parte, sigue manteniendo firmemente. Sólo nos proponemos lo que creemos justo y procuraremos buscar incansablemente la justicia, hasta dar con ella. ■

HAN PASADO MÁS DE TRES AÑOS DESDE LA SENTENCIA QUE DICTÓ LA SIGNATURA APOSTÓLICA Y NO HAN BASTADO PARA QUE SE EJECUTASE RESTITUYENDO LOS BIENES DEBIDOS A LA DIÓCESIS DE BARBASTRO-MONZÓN

CON EL REGENERACIONISMO

(Manifiesto elaborado por un grupo de abogados del REICAZ)

**“PRECONIZAMOS LA CONSTITUCIÓN DE UN FORO
PERMANENTE DE IDEAS E INICIATIVAS”**

Quizá la mayor de las preocupaciones de todos los españoles hoy en día sea la crisis que nos agobia. Se ha puesto de manifiesto sobre todo en el ámbito económico y financiero, aunque en realidad parece mucho más profunda.

Probablemente estamos en el centro de una fractura histórica que está marcando ya la división entre dos épocas. Desde la caída del muro de Berlín (y el consiguiente fin de un cierto equilibrio geoestratégico) y con el fenómeno de la globalización en primer plano, se ha llegado hasta la actual crisis generalizada que, quizá, constituye síntoma de agotamiento de todo el sistema, es decir, evidencia una crisis política y de ideas mucho más grave y profunda que la simplemente económica.

Lo cierto es que no puede obviarse ya que, de un modo u otro, la situación de crisis lo impregna todo y, probablemente, será necesario mucho tiempo hasta que se asienten nuevas ideas capaces de restaurar algunos valores cuya quiebra es mucho más grave que la crisis financiera: pérdida de confianza entre las personas y frente a las instituciones; ínfimo reconocimiento social del esfuerzo; pérdida

del sentido de compromiso y exacerbación del oportunismo; menosprecio del sentido de la responsabilidad y la consiguiente sustitución de la solidaridad por el egoísmo.

En ese contexto tan inquietante y poco alentador, advertimos que la capacidad crítica de la sociedad resulta muy débil y una prueba de ello -ciertamente significativa- es la proliferación de programas basura en los medios de comunicación, a veces con un obscuro revoltijo de lo presuntamente serio y de lo frío, con el efecto de reducir a basura todo el conjunto. Y así, pasan desapercibidos algunos acontecimientos que deberían hacernos reaccionar de forma más visible: la corrupción ha pasado a ser algo que forma parte de nuestro paisaje ordinario, como si fuera consustancial con la democracia (y, según algunos muestreos de opinión, con escaso coste electoral); cualquier decisión, aunque comporte un gravísimo riesgo para el conjunto de la sociedad, se adopta con lamentable irresponsabilidad con tal de que se considere eficaz para captar votos.

En un terreno que nos concierne más directamente como abogados, vemos, por ejemplo,

con asombro que un principio tan básico de nuestra actividad profesional como es el sigilo de la comunicación con el cliente, resulta ignorado por la decisión judicial que ordena su intervención, sin que se produzca un auténtico cataclismo en la abogacía; o soportamos impasibles -y terminamos aceptando como algo inevitable- que la politización de la administración de justicia alcance unos niveles de escándalo.

Cada vez es más claro que la democracia está sujeta a perversiones; la votación periódica, tiende a entenderse como una delegación general de poderes para que el político de turno haga lo que le dé la gana; y frente a la poderosa maquinaria de manipulación de criterios al servicio del poder -tanto del poder más visible como del más viscosamente difuso-, es imprescindible un compromiso crítico y permanente de ciudadanos comprometidos con los valores del Estado de Derecho, que es tanto como decir con los derechos humanos más elementales.

Ha llegado la hora de que la sociedad civil reaccione, que asuma un papel protagonista en la imprescindible tarea de la regeneración

social. Los colegios profesionales agrupan a una serie de personas que, por definición, han tenido la fortuna de poder acceder a unos niveles formativos que deben tender a la excelencia, gracias al apoyo y sacrificio de sus padres pero también de la sociedad. Sabido es que el coste de la educación universitaria de una persona excede en mucho de lo que se paga por derechos de matrícula. Por eso los profesionales tenemos contraída una deuda con la sociedad a la que hay que intentar devolver lo que nos dio.

Frente a la pasividad acomodaticia ampliamente asentada en la sociedad, que se traduce en un retraimiento de la política entendida con mayúsculas, en un afán de consumo al que incitan de modo obscuro publicaciones pretendidamente serias, los Colegios profesionales pueden ayudar a formar un tejido social activo, capaz de desarrollar una conciencia crítica frente a semejante estado de cosas en un intento de regenerar los valores fundamentales del Estado de Derecho.

La crisis generalizada y la quiebra del sistema que comporta, deben constituir un incentivo para que los profesionales liberales, cada uno desde su posición y colectivamente a través de las correspondientes corporaciones, asumamos un papel activo en defensa de la democracia. Por eso los colegios, trascendiendo su misión primaria (garantizar a la sociedad la honestidad y formación de sus profesionales y garantizar a éstos que no serán perturbados en el ejercicio de su labor), deben asumir un compromiso institucional con el Estado de Derecho.

La crisis, antes o después, quedará atrás; el problema está en cómo salir de la crisis, sabiendo que las cosas ya nunca serán como antes; el escenario que queremos debe estar presidido por los valores que hemos enunciado, desterrando tanto la búsqueda feroz del éxito económico y social a cualquier precio, como la vida acomodaticia aprovechando sin contraprestación los beneficios del llamado Estado del bienestar; y recuperando la moral del esfuerzo, la honestidad y la solidaridad con quienes más lo necesitan.

HA LLEGADO LA HORA DE QUE LA SOCIEDAD CIVIL REACCIONE, QUE ASUMA UN PAPEL PROTAGONISTA EN LA IMPRESCINDIBLE TAREA DE LA REGENERACIÓN SOCIAL

A ello estamos convocados de forma inexcusable si queremos dibujar un horizonte en el que todavía quepa la esperanza. A tal efecto, preconizamos la constitución de un foro permanente de ideas e iniciativas que parta de los siguientes enunciados:

- Rara vez se ha producido, como en el momento actual, una coincidencia tan abrumadora de pensamiento sobre los graves acontecimientos económicos, políticos y sociales, que constituyen el entramado de una fase crítica por la que está atravesando todo el mundo occidental y, muy en especial, la vieja Europa.

- Nadie discute que nos encontramos frente a una crisis de tal magnitud como no se había conocido a lo largo de todo el siglo pasado. En la conciencia colectiva, sin distinción de partidos ni colores, se alberga el sentimiento difuso, pero muy agudizado, de haberse roto los anteriores esquemas, lo que lleva aparejada la quiebra de todo el antiguo sistema. Es decir, estamos asistiendo al nacimiento de un nuevo ciclo desconocido y, desde luego, diferente.

- Finalmente, con todo ello, abunda un general escepticismo en cuanto a la capacidad de los medios políticos, sean cuales sean, para imaginar los nuevos proyectos y dibujar las primeras líneas maestras, e incluso se duda de sus posibilidades de adoptar las medidas adecuadas para, por lo menos, taponar transitoriamente las brechas abiertas.

- En un afán por pretender atenuar la trascendencia del problema se presentan como soluciones lo que sólo son actuaciones paliativas sobre sus efectos mientras se siguen manteniendo, y aún incrementando, las causas que lo produjeron. No se sabe que se haya suprimido el gasto público superfluo e innecesario, (suntuario en muchos casos) para dotar el gasto productivo o hacer frente a exigencias de primera necesidad.

- Con todo ello se extiende cada vez más el sentimiento de desconfianza en las actuaciones

públicas, y pocos creen que por este camino pueda llegarse al control de la situación.

- Ahora bien, quiérase o no, estamos todos inmersos en la confusión e incertidumbre propias de tan grave situación, y, por supuesto, soportando en primera fila sus consecuencias. Por tanto, no es éste el momento de entrar en consideraciones sobre la parte de responsabilidad que nos incumbe a unos u otros, sino de pensar cuales son las posibilidades, (o más bien el deber), de hacer todos los esfuerzos a nuestro alcance que contribuyan al reflotamiento general.

- El sensible desplazamiento de poder y la impresionante competencia de los llamados países emergentes no entraña necesariamente el desplome del mundo occidental si es capaz, condición *sine qua non*, de reaccionar con energía, trabajo e inteligencia.

- Así, estamos frente a un problema doble: de un lado, se ha de procurar corregir y sostener la actual situación, evitando lo que podría ser un derrumbamiento con graves consecuencias y, posiblemente irreversible. Por otra parte, urge sacar a la luz nuevas ideas con toda la imaginación que va a hacer falta, y esbozar, por lo menos, algún proyecto de estructuras sociales y económicas que puedan adaptarse a un futuro tan diferente como el que ya está en marcha. Siempre hay una tentación de esperar a ver qué pasa, pero así puede ser que lo que quiera que pase sólo lo veamos ya en la lejanía.

- Es aquí donde los colegios profesionales pueden y deben ejercer su función de Instituciones privadas integrantes del entramado social y responsables, como tales, de una parte importante de la actividad económica, jurídica, informativa y creadora de iniciativas.

- Un trabajo común, una clarificación de ideas y una unificación de criterios en cuanto a la actuación conjunta de nuestros colegios representan una potencialidad esperanzadora capaz de fijar, en principio, el rumbo hacia la nueva etapa. ■

CONVERSACIÓN EN EL COLEGIO

MANTENIDA EN LA SEDE DEL REAL E ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA, EL LUNES 12 DE JULIO DE 2010.

TEXTO: REDACCIÓN FOTO PEPE QUÍLEZ: TELEVISIÓN AUTÓNOMICA DE ARAGÓN FOTO MIKEL ITURBE: HERALDO DE ARAGÓN

Mañana de borrachera roja. El triunfo de la Selección y el beso de Casillas parecen haber terminado con la crisis. Incluso la manifestación de Barcelona, bien mirada, permite ver que la Senyera no es sino una bandera de España multiplicada por dos, o a la inversa.

Pero la borrachera termina siempre en resaca, ya saben, un malestar que padece al despertar quien ha bebido demasiado, un movimiento de retroceso de las olas tras alcanzar la orilla. Si ese despertar coincide además con un debate sobre el Estado de la Nación, española, por supuesto, ese malestar puede degenerar en frustración, la madre de todos los males.

Tenemos copa, sí, aunque no la vayamos a poder acariciar todos. Tenemos beso también, aunque más bien lo tienen Iker y Sara. Tenemos estrella en la camiseta y plus de 600.000 euros, aunque el plus solo lo tengan los jugadores de la selección y para tener la estrella de la camiseta tengamos que comprarla a 60 euros. En fin, que a la postre, lo único que tenemos de verdad es lo mismo que teníamos antes de la Final, una crisis de cara avinagrada que amenaza nuestra economía, nuestro futuro e incluso nuestros valores. Un tigre aguardando en el cuarto de baño, como en cualquier resacón, según feliz definición de David Trueba.

Por eso, para hablar de valores, hemos reunido en el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza a dos abogados y dos periodistas. Dos profesionales del derecho de defensa y la verdad jurídica y dos profesionales del derecho a la información y la verdad a secas.

Ignacio Gutiérrez Arrudi, Decano del Colegio de Abogados, y Javier Sancho-Arroyo, Vice-decano y presidente de su Comisión de Deontología, de un lado de la mesa. Mikel Iturbe, Director de Heraldo de Aragón, y Pepe Quílez, Director de Aragón Televisión, del otro. En medio, unas patatas fritas y unas aceitunas rellenas, con unos refrescos y agua, que si estamos en crisis, el aperitivo ha de estar en consonancia...y todo el tiempo que quieran.

Javier Sancho-Arroyo Leí tu artículo de ayer en el Heraldo, Mikel, “Mejores que nosotros”, y pienso que la crisis que estamos padeciendo no es solo económica, sino también de valores, que hay muchas cosas más implicadas.

Mikel Iturbe Estoy de acuerdo y de alguna forma lo intento hacer ver en mi artículo. En él digo que la crisis ha dejado al descubierto buena parte de nuestras carencias. Que de repente nos hemos dado cuenta de que han quedado desnudos los principios que nos acompañaron mientras nos pensábamos más afortunados. Que hay, es verdad, una cierta crisis de valores, pero que más que de crisis de valores, creo que deberíamos hablar de crisis de modelo. Hay que empezar a hacer las cosas de otra forma.

Pepe Quílez Es cierto, pero no es tan sencillo. Es muy curioso que casi todo el mundo está de acuerdo en que el modelo que hemos venido utilizando está superado, pero hasta el momento nadie ha sido capaz de concretar un nuevo modelo.

Ignacio Gutiérrez Es que no es fácil de concretar.

Javier Sancho-Arroyo Sí, porque no se trata solo de diseñar un nuevo modelo económico. También hay que diseñar un nuevo modelo de valores, en definitiva, un nuevo modelo social.

Mikel Iturbe Yo veo un problema adicional para ello en la falta de experiencia. Diseñar tanto un nuevo modelo económico como un nuevo modelo de valores significa llegar a un acuerdo de mínimos entre todos y el problema es que en nuestra sociedad se ha perdido la noción del pacto, el hábito de lo compartido.

Pepe Quílez. Tenemos un ejemplo en el Estado de las Autonomías con que se dotó España. No podemos estar permanentemente debatiendo nuestro modelo territorial. Si cerrarlo tras treinta años funcionando con éxito exige modificar la Constitución, pues pongámonos a ello, seamos capaces de alcanzar un acuerdo sobre aquello que habría que modificar mirando al futuro. Otra cosa no hace sino agotar esperanzas y energías.

Javier Sancho-Arroyo. Eso debería ser fácil para los aragoneses. El pacto es la esencia de Aragón, no en vano nuestro derecho el principio rector es el que se expresa en el aforismo *Standum est Chartae*. Tenemos una gran libertad de pacto para organizar nuestras relaciones. Hay que estar a lo pactado y utilizar nuestras energías en conseguir pactos sobre todo lo que pueda ser causa de conflicto.

Mikel Iturbe Sí y para ello es necesario recuperar el entendimiento, la capacidad de expresarnos y de escuchar, de razonar y hacernos

“ES MUY CURIOSO QUE CASI TODO EL MUNDO ESTÁ DE ACUERDO EN QUE EL MODELO QUE HEMOS VENIDO UTILIZANDO ESTÁ SUPERADO, PERO HASTA EL MOMENTO NADIE HA SIDO CAPAZ DE CONCRETAR UN NUEVO MODELO”

PEPE QUÍLEZ, Director de Aragón Televisión



oír. Y no sólo en el campo político. También en el social. Creo que los medios han dejado de ser ese cuarto poder, si es que lo fueron alguna vez, y han pasado a un segundo plazo. Y lo mismo cabría decir de organismos sociales como los Colegios Profesionales, que tan importante papel jugaron en la transición y hoy apenas tienen voz.

Pepe Quílez Se ha producido un empobrecimiento de la voz de la calle, de la sociedad. Solo queda la opinión profesionalizada de los políticos y en otro plano la de los medios en los que hay una excesiva carga de opinión. Más información y menos opinión y, en todo caso, bien diferenciada.

Javier Sancho-Arroyo Esa pérdida de valores se aprecia también en el debate político, que se ha convertido por encima de todo en un debate partidista.

Mikel Iturbe Pero eso lo hemos propiciado en buena parte nosotros, la sociedad, pidiendo a los políticos que fueran eficaces, que fueran buenos gestores, relegando la ideología a un segundo o tercer plano.

Javier Sancho-Arroyo El debate ideológico no se puede simplificar. Hoy en día la vieja distinción derecha-izquierda parece que ha quedado superada. La sociedad de hoy no es, en ese sentido, igual a la que existía hace unas cuantas décadas.

Pepe Quílez A los políticos debería pedírseles capacidad política, porque para la técnica ya tienen a los técnicos. Técnicos hay muy buenos, mientras que la capacidad política no se enseña en ninguna Facultad.

Javier Sancho-Arroyo Hoy en día, parece que se ha perdido la esencia del debate político, del

debate sobre las ideas entre personas dispuestas a razonar y admitir que el interlocutor puede tener razón. Hoy, en política el contrario no es solo un adversario político, es además o sobre todo un enemigo, y así es muy difícil avanzar. Pienso que es imprescindible volver al espíritu de la transición, donde todos fueron capaces de hacer prevalecer el compromiso, la capacidad de pacto para encontrar posiciones comunes.

Ignacio Gutiérrez Pero es que antes había otro nivel intelectual, una mayor preocupación por la vida pública, por la política, mientras que hoy en día la gente pasa y depende de los políticos en exceso.

Javier Sancho-Arroyo En eso yo pienso que ha tenido mucha culpa el sistema electoral, a base de listas cerradas complementadas por la disciplina de partido. Un nuevo modelo basado en listas abiertas suscitaría un ma-

“LA CRISIS HA DEJADO AL DESCUBIERTO BUENA PARTE DE NUESTRAS CARENCIAS. QUE DE REPENTE NOS HEMOS DADO CUENTA DE QUE HAN QUEDADO DESNUDOS LOS PRINCIPIOS QUE NOS ACOMPAÑARON MIENTRAS NOS PENSÁBAMOS MÁS AFORTUNADOS. QUE HAY, ES VERDAD, UNA CIERTA CRISIS DE VALORES, PERO QUE MÁS QUE DE CRISIS DE VALORES, CREO QUE DEBERÍAMOS HABLAR DE CRISIS DE MODELO. HAY QUE EMPEZAR A HACER LAS COSAS DE OTRA FORMA”

MIKEL ITURBE, Director de Heraldo de Aragón

yor interés y participación, pero mucho me temo que los partidos políticos se resistirán con uñas y dientes, porque tal vez las listas cerradas son necesarias para la propia subsistencia de los partidos tal como está montado el sistema en la actualidad.

Pepe Quílez Es cierto y eso se aprecia también a nivel interno. Antes había corrientes internas, que se movían y se hacían oír. Hoy en día no las hay y si las hay, no se las oye.

Javier Sancho-Arroyo Porque las voces que discrepan se callan, se apartan. Nadie tiene posibilidades de prosperar en un partido si no es apoyando ciegamente a la dirección del mismo. Lo dijo en tiempos de forma muy gráfica Alfonso Guerra, el que se mueve no sale en la foto.

Mikel Iturbe Y sin embargo, viniendo a nuestra tierra, Aragón es una buena Comunidad. Tiene capacidad de crecimiento, tiene buenos profesionales y puede aportar un criterio de estabilidad y sosiego al panorama político español actual.

Javier Sancho-Arroyo Creo que en estos momentos debe asumir un mayor protagonismo la sociedad civil. En ese marco, es necesario potenciar la capacidad de pacto, partiendo del principio de libertad civil que informa nuestro derecho. En él, prácticamente todo puede ser pactado. Se dice que cada aragonés lleva en su interior un rey, destacando así la tendencia a que prevalezca lo que dos personas pactan libremente.

Mikel Iturbe Los catalanes y los vascos, con todo su poder, son muy torpes a la hora de establecer buenas relaciones de vecindad,

mientras que en Aragón ocurre lo contrario. Nos llevamos bien con todos y todos se llevan bien y se sienten cómodos con nosotros. Aquí hay capacidad para generar ideas y buenas relaciones para extenderlas.

Pepe Quílez Me alegra esa visión que Mikel tiene de nosotros, más de agradecer si cabe por venir de alguien de fuera que no tiene por qué regalarnos los oídos. Pero no podemos olvidar que los aragoneses somos por esencia escépticos a la hora de valorar lo nuestro y nuestras posibilidades. Seguimos en buena parte en el “flojico lo tuyo, maño” que le espetaron a Buñuel. La Expo, por ejemplo, fue una enorme inyección de autoestima que ahora se está perdiendo. Pero también cabe depositar una cierta esperanza en las nuevas generaciones. Los menores de 30 años se están dando cuenta de que no tienen necesidad de salir fuera para realizar sus aspiraciones. Nuestro problema es que somos muy pocos.

Javier Sancho-Arroyo Hay que escuchar a la sociedad civil y animarla a hablar. Es eso lo que se quiere decir, impulsar, con el manifiesto elaborado y que se recoge en este misma revista. Por otra parte, el proceso de elaboración de nuestras leyes civiles aragonesas puede servir de ejemplo, pues en su tramitación parlamentaria se consiguió una muy amplia capacidad de entendimiento. ¿Por qué no se puede conseguir en otros ámbitos el consenso alcanzado en las Cortes a la hora de elaborar la nueva normativa civil aragonesa?

Ignacio Gutiérrez Siendo importante el consenso, el pacto a la hora de tomar decisiones, yo pienso que deberíamos ir más allá, ser más ambiciosos. Todos los días hay miles de per-

sonas que se levantan al punto de la mañana, que acuden a sus trabajos, que son responsables, que educan a sus hijos, que saben convivir con sus vecinos y conciudadanos. ¿Cómo interesar en unos nuevos valores a esos miles de personas?

Pepe Quílez Pero ¿qué compromiso tiene hoy la mayoría de la gente con otra cosas que no sea mantener o mejorar su estatus? Ni siquiera somos capaces de adquirir compromisos con nuestro tiempo. ¿Cuántas personas pueden, y cuantas quieren, disponer de una hora para hablar, para intercambiar opiniones, para reflexionar en común sobre la sociedad en que viven como estamos haciendo nosotros esta mañana?

Javier Sancho-Arroyo De ahí la idea de intentar llamar a la participación. Los colegios profesionales pueden servir de cauce, siempre que se cuente con el apoyo de los medios de comunicación.

Mikel Iturbe Entre esos nuevos valores pienso que hay que recuperar principios educativos, dar a la educación el papel preponderante que ha de tener, y además retomar algo tan fuera de lugar en la sociedad actual como la “buena educación”. El otro día leía asombrado que en la Universidad se plantea permitir que un alumno con un buen expediente pueda superar sin más una asignatura que tenga atragantada y no daba crédito. Todos hemos tenido asignaturas atragantadas y las hemos superado a base de esfuerzo. Eso va unido con la titulitis que nos invade. Parece que sea imprescindible que todos tengan una carrera, cuando hay otros ámbitos igualmente legítimos y tan necesarios. Nadie debería estudiar



una carrera porque se le impone o por conveniencia, habiendo otras muchas alternativas.

Javier Sancho-Arroyo Los estudios universitarios deben servir para la formación de personas con especial capacidad, y para hacerlo con el debido aprovechamiento de manera que quien los supere pueda incardinarse dentro de los criterios de excelencia, creando una élite intelectual y profesional, aunque ese término tenga mala prensa. Sin embargo, un país necesita elites para avanzar, no pueden hacerlo todo todos, y la Universidad, para cumplir con su papel, ha de crear esas elites.

Mikel Iturbe Ayer terminó el Mundial y ahí tenemos un buen ejemplo, Los 11 de la Selección no son precisamente eminencias, pero han sabido crear un valor de éxito.

Ignacio Gutiérrez Hay que transmitir el valor del esfuerzo, del respeto al otro.

Pepe Quílez El valor de las cosas bien hechas. Hace unos días, el hijo de un amigo, que estudia periodismo, me contaba lo enfadado que estaba porque le habían suspendido un examen, no porque estuviera mal, sino por las faltas de ortografía y me costó hacerle comprender que escribir bien, sin faltas de ortografía, debe ser un valor esencial en todo periodista.

Mikel Iturbe El Gobierno de Aragón ha hecho muchas cosas, muchas de ellas muy positivas, pero le ha faltado el transmitir un modelo político que cale en los aragoneses. Parafraseando a Erich Fromm, no se trata de hacer, se trata de ser, y Aragón no sabe todavía lo que quiere ser. Paseaba el otro día por



“HAY QUE TRANSMITIR EL VALOR DEL ESFUERZO, DEL RESPETO AL OTRO.”

IGNACIO GUTIÉRREZ, Decano del Colegio de Abogados



“HAY QUE ESCUCHAR A LA SOCIEDAD CIVIL Y ANIMARLA A HABLAR. ES ESO LO QUE SE QUIERE DECIR, IMPULSAR, CON EL MANIFIESTO ELABORADO Y QUE SE RECOGE EN ESTE MISMA REVISTA.”

JAVIER SANCHO-ARROYO, Vicedecano del Colegio de Abogados

el recinto de la Expo y pensaba lo que podría ser aquello convertido en un inmenso y moderno Campus...

Pepe Quílez Ciertamente, cierto, perdona que te corte, pero es que coincido totalmente contigo. Uno de los mayores errores de algunas instituciones aragonesas ha sido no haber entendido lo que hubiera supuesto crear un moderno Campus en la Expo. Llenar ese espacio de Facultades, de alumnos, de los mejores profesores. Con grandes fichajes de profesores, como se hace con los futbolistas y los profesionales. Hay que cambiar eso tan aragonés de “es que...” por un “hay que...”

Ignacio Gutiérrez Eso es justo lo que queremos hacer con nuestro master de formación para el acceso al ejercicio de la abogacía. Entendemos que debería ser gratis para los que superen la licenciatura con sobresaliente, contratar los mejores profesores, aragoneses o no, y contar con el apoyo de las empresas a través de una fundación.

Pepe Quílez Hay que buscar el talento donde esté. No primemos lo aragonés solo por el hecho de serlo, porque podemos encontrarnos con que con ser importante, no es suficiente.

Ignacio Gutiérrez El esfuerzo yo lo orientaría también hacia la proyección internacional. Los idiomas son un elemento básico y no concibo ya un abogado joven que no domine el inglés. Estamos a una hora escasa del centro de Madrid y Barcelona y ocupamos un lugar privilegiado, equidistante con más de veinte millones de habitantes.

Pepe Quílez El talento cotiza.

Mikel Iturbe Hay que invertir más en personas y menos en grandes infraestructuras. La crisis tal vez sirva para replantearse eso.

Ignacio Gutiérrez Hay que huir del victimismo y extender más la cultura del esfuerzo. Aquí solo se sabe hacerse la víctima ante un no.

Mikel Iturbe Nuestra sociedad nos mantiene adolescentes hasta los 30 años y creemos que papá Estado nos tiene que proteger de todo.

Pepe Quílez Además que la pirámide generacional no permite llevarse a engaño. En poco tiempo no va a ser posible soportar con los planteamientos actuales la prolongación de la vejez como consecuencia del alargamiento

de la esperanza de vida y la extensión de la adolescencia hasta el límite.

Ignacio Gutiérrez Eso me hace volver al victimismo. Hay demasiada gente que ante esta situación no hace nada y se acoge al sistema esperando que el sistema se lo cubra todo. No se puede mantener esa cobertura social generalizada sin exigir un esfuerzo individual aparte.

Mikel Iturbe El acceso a la cobertura social no puede ser igual cuando los medios y las necesidades son distintas. Habrá que empezar a saber decir no a algunos para poder atender a los que de verdad lo necesitan.

Ignacio Gutiérrez Hay mucho desempleo, pero una parte del mismo es voluntario. Hay que exigir un sistema de ocupación y formación de calidad y continuo a los desempleados.

Pepe Quílez Yo echo en falta la existencia de un concepto de la reciprocidad social. En otros países, en otras culturas, personas que han recibido mucho de la sociedad le devuelven parte de una forma u otra. Pero esos valores no existen en nuestra sociedad.

Mikel Iturbe Hace un tiempo, en un programa de televisión escuché a un joven de 18 años que le reprochaba a Zapatero el que no tuviera una vivienda y consideraba que eso era un fracaso del sistema.

Pepe Quílez Hay que aprender a decir no. Hay que entender que a los 18 años se puede tener el derecho teórico a tener una vivienda, pero no la posibilidad en la inmensa mayoría de los casos, y que eso es lo normal a los 18 años.

Mikel Iturbe El Estado nos da y además esperamos que nos de, pero ¿qué le damos nosotros al Estado? Fue Kennedy quien dijo aquello de no te preguntes que es lo que tu país puede hacer por ti, sino por lo que tú puedes hacer por tu país. Y no exculpo a los propios medios, reacios por principio a aceptar cualquier crítica o al ignorarla cuando se produce. Por el contrario los medios deberíamos ser motivo de crítica activa.

Ignacio Gutiérrez La sociedad necesita nuestro compromiso.

Mikel Iturbe Sí, pero un compromiso desde la normalidad, no desde la confrontación.

Pepe Quílez Totalmente de acuerdo. Por eso es importante que los Colegios Profesionales hagan cosas de este estilo, como propiciar este debate, que salgan a la calle, que se integren en la sociedad, que sean vistos con normalidad, porque a veces los Colegios Profesionales dan un cierto miedo, o mejor respeto, al profano.

Javier Sancho-Arroyo Hay que salir de ese planteamiento hedonista en el que todos se creen con derecho a todo a cambio de nada.

Ignacio Gutiérrez Hemos creado una sociedad donde prima el consumo y el entretenimiento.

Mikel Iturbe Y no obstante yo querría romper una lanza por este país, que es un buen país.

Javier Sancho-Arroyo Hay que superar las actitudes excesivamente autocríticas. Parece que muchas veces tendemos a infravalorarnos, con lo que puede cundir el desánimo. Sin embargo, cuando uno viaja por el mundo puede constatar el respeto con que se habla de España, algo que no ocurría hace años.

Pepe Quílez También hay que retomar el sentido del tiempo, que hemos perdido. Va todo tan deprisa en esta sociedad digital que no queda tiempo para nada.

Javier Sancho-Arroyo Hay que hacer menos cosas, pero bien hechas. Correr no es un valor en sí mismo.

Ignacio Gutiérrez Comparto esa idea. Hay que dar prioridad y tiempo a lo importante: familia, amigos, trabajo...

Mikel Iturbe Poner a trabajar, aunque sea a la mitad de los 35.000 profesionales que hay en Aragón sería una fuente fantástica de ideas. Las personas que han tenido el privilegio de acceder a una formación superior tienen que ponerse a pensar en positivo.

Pepe Quílez Somos una tierra con unas tremendas posibilidades si sabemos poner en común nuestra potencialidad y no caer en el victimismo.

Mikel Iturbe Podemos estar despistados por la crisis, pero somos un país sólido. Hemos demostrado que sabemos reaccionar con flema a los grandes retos, como el 11 M y ETA. Podemos afrontar la crisis.

Pepe Quílez Estábamos excesivamente conformes con la vida que llevábamos, aceptando sin más todo lo que nos llegaba y esta situación nos ha cogido por sorpresa. ■

VALORES AÑEJOS Y VALORES NUEVOS

TEXTO Y FOTO: JOSÉ LUIS CORRAL. PROFESOR DE HISTORIA MEDIEVAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA Y NOVELISTA DE NOVELA HISTÓRICA DE ÉXITO.

**“LA INMENSA MAYORÍA DE LA HUMANIDAD
NO HA SIDO JAMÁS DUEÑA DE SU DESTINO...”**

En el año 361 accedió al trono imperial de Roma el emperador Juliano, al que la historia calificará más tarde como “El Apóstata”. Hacía ya casi medio siglo que el cristianismo había dejado de ser una religión perseguida y apenas faltaban dos décadas para que se convirtiera en la oficial del Imperio Romano. Algunos intelectuales paganos consideraban que los valores tradicionales que habían elevado a Roma a su grandeza y a su dominio sobre medio mundo conocido se estaban desmoronando y que era necesario evitarlo. Pero no pudieron frenar el triunfo del cristianismo, y la sociedad que defendían se vino abajo y con ella todo el mundo clásico.

A mediados del siglo XV un grupo de intelectuales italianos dictaminó que la Edad Media había terminado y que daba comienzo un tiempo nuevo y luminoso en el que el hombre debería ser la medida de todas las cosas. Pero el poder acaparó las nuevas ideas, las

monopolizó, las amoldó a su conveniencia y los nuevos ideales desaparecieron por el sumidero de la historia.

A comienzos del siglo XXI una más de la larga e intermitente catarata de crisis del capitalismo (las hubo en 1830, 1848, 1871, 1914, 1929, 1974 y 1992, entre otras) ha provocado una nueva convulsión del sistema, que, apoyado por una socialdemocracia caduca, desideologizada, sin ideas y derrotada en lo político, pretende sobrevivir a base de amedrentar a la mayoría de la población con la amenaza del desmantelamiento de la llamada “sociedad del bienestar”, el fantasma del paro y el final del sistema público de pensiones.

El capitalismo nunca ha dejado de controlar la economía, pero antaño de manera más sutil, aunque ahora ha optado por desenmascarse y mostrar su perfil más duro e inflexible. La única sutileza que regala es que ha cam-

biado la semántica y ha pasado a denominarse con el eufemismo de “los mercados”.

Gota a gota, “los mercados” han ido creando en las sociedades occidentales unas nuevas pautas de comportamiento que están abocando al mundo a un modelo de relaciones políticas y económicas basadas en la alineación, la aculturalidad, la banalidad y el esperpento. Todo comienza en la base de sistema educativo, destinado a formar consumidores y competidores acrílicos a los que se les inculca que no es necesario ni el esfuerzo ni el trabajo ni la excelencia ni la cultura ni el conocimiento para “triunfar” en la vida. Con esas premisas, se sientan una serie de principios en los que la solidaridad, el compromiso y el compañerismo son sustituidos por el egoísmo, la individualidad y el “pasotismo”.

Con todo ello, el nuevo capitalismo, cada vez más salvaje y criminal, el mismo que es capaz

de iniciar una guerra en Irak a partir flagrantes mentiras para controlar su petróleo, el que sostiene en China una sociedad de esclavos productores, el mismo que mantiene en la miseria a buena parte de África explotando impunemente sus recursos naturales y humanos, el mismo que interviene en Afganistán con la excusa de detener una guerra que él mismo ha generado para controlar las reservas de gas, de minerales y de opio de ese país y mantener una gigantesca maquinaria bélica para beneficio de unos pocos, ha dado un giro de tuerca a su voracidad provocando una crisis mundial de la que espera obtener –ya lo está haciendo– pingües beneficios a costa de rebajar salarios de los trabajadores, congelar pensiones y anunciar que o se sigue por el camino que “los mercados” marcan, al que tildan como el único posible, o estaremos abocados al desastre.

Para alcanzar sus objetivos, “los mercados” cuentan con varias bazas formidables: una

**“...PERO AHORA TENEMOS LOS MEDIOS PARA SABER
LO QUE HA OCURRIDO, Y POR ELLO, SÍ ES POSIBLE
TRANSFORMAR UN DEVENIR QUE NO PUEDE ESTAR
BASADO EN LA DESIGUALDAD SOCIAL Y ECONÓMICA, EN
LA CARENCIA DE LIBERTADES REALES Y EN LA INJUSTICIA.
AHORA, SÍ PODEMOS.”**

sociedad desestructurada, desencantada y alienada a la que apenas le importa otra cosa que “el pan y el circo”, una mayoría de medios de comunicación domesticados y adoctrinados, el control de los gobiernos y la inanidad de la política, y la desarticulación de la población, incapaz de responder de manera organizada a un ataque tan imponente.

Con el control legislativo en sus manos, el poder económico campa a sus anchas y se permite el lujo de que alguno de sus más indecentes histriones gobierne impunemente países tan desarrollados y de tan profunda tradición cultural como la mismísima Italia; me refiero a Silvio Berlusconi, claro. Y que algún político en la reserva se permita atacar las subvenciones que reciben los sindicatos mientras desfila lujosamente por medio mundo gracias a las sustanciosas subvenciones públicas que su Fundación recibe; me refiero al expresidente español José María Aznar y a la fundación FAES, que él preside, por si no había quedado claro.

El Imperio Romano se vino debajo de manera estrepitosa por sus propias contradicciones internas; no podía mantenerse a la vez la centralidad del ser humano como referencia del mundo y sostener a la vez un sistema productivo basado en el esclavismo. Y el Renacimiento no fue capaz de aportar la luz que anunciaba porque los intelectuales que lo promovieron no lograron plantear alternativas constructivas a los poderes políticos de la época; y se quedó en el simple modelo de un diseño de manual del gobernante en *El Príncipe* de Maquiavelo o en una mera declaración de buenas intenciones de una sociedad modélica en *Utopía* de Tomás Moro.

Mil quinientos años después del colapso del mundo clásico y medio milenio más tarde del fracaso del Renacimiento, los seres humanos de comienzos del siglo XXI no podemos permanecer ajenos a lo que se nos está viniendo encima.

Es preciso recuperar los añejos pero válidos valores del humanismo, el racionalismo y el

socialismo: la concepción del ser humano como un extraordinario triunfo de la evolución a partir de la conciencia de ser (la filosofía), la capacidad de pensar racionalmente gracias a una mentalidad abierta, crítica y reflexiva, la defensa de la libertad y de los demás derechos humanos como base fundamental de las relaciones políticas y sociales (la democracia), y la defensa de la solidaridad, el esfuerzo individual y colectivo y el acceso a la cultura y a la distribución igualitaria de la riqueza como meta fundamental e irrenunciable de futuro (la república).

Y necesitamos sumar a ellos los nuevos valores de una sociedad moderna, activa y participativa: el respeto al paisaje natural como horizonte vital, la protección del medio ambiente que postula el movimiento ecologista, el respeto a las formas de vida no humanas, la igualdad absoluta entre sexos, la no discriminación por motivos de raza, creencia o cultura, la aceptación de la diferencia, la protección a los desvalidos y la integración de los marginados.

Este sistema basado en la tiranía de “los mercados” funciona, claro que funciona; funciona para los que sin el menor escrúpulo basan su poder y su riqueza en la explotación que aboca a la miseria a millones de seres humanos, funciona para los que convierten la ganancia abusiva en el fin fundamental de su existencia, funciona para los que participan de las migajas del sistema a cambio de un ominoso servilismo. Y, si no lo impedimos, seguirá funcionando y provocando nuevas crisis y nuevos miedos y nuevas miserias.

La inmensa mayoría de la humanidad no ha sido jamás dueña de su destino y nunca ha tenido posibilidades reales de intervenir en su presente para cambiar a mejor su futuro. Pero ahora tenemos los medios para saber lo que ha ocurrido, y por ello, sí es posible transformar un devenir que no puede estar basado en la desigualdad social y económica, en la carencia de libertades reales y en la injusticia. Ahora, sí podemos. ■

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL... Y DE TODOS

TEXTO Y FOTOS: VÍCTOR ALCALDE LAPIEDRA, PRESIDENTE DEL 1^{ER} CONGRESO NACIONAL DE RSE

RECIENTEMENTE SE HA CELEBRADO EN ZARAGOZA EL 1º CONGRESO DE RSE BAJO EL LEMA “LA RSE, PUENTE ENTRE LA ÉTICA EN LOS NEGOCIOS Y LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL”.

Este Congreso ha tenido una serie de peculiaridades que le hacen diferente a cualquier evento celebrado hasta ahora en territorio español sobre el tema de la RSE. En primer lugar se trata de un Congreso surgido de iniciativa privada, en concreto de tres empresas aragonesas, Ordesactiva, L'Astragal y Orianta Eventos. En segundo lugar, un porcentaje muy alto de los más de 250 asistentes provenían de la empresa privada. En tercer lugar, el contenido del Congreso estaba orientado a PYMES, con un enfoque eminentemente práctico. Y finalmente, la organización del propio Congreso ha buscado estar en línea con el contenido, convirtiéndolo en un evento “socialmente responsable” en cuanto a

uso de materiales reciclables, contratación de proveedores predominantemente locales, contratación de personal auxiliar de colectivos con mayor dificultad para su integración social o acreditando el sello de Evento libre de CO₂.

El programa del Congreso incluía 4 ponencias, un panel de experiencias empresariales, 4 talleres prácticos de discusión y debate y tres conferencias magistrales a cargo de Ramón Jáuregui, eurodiputado, Juan José Almagro, Director de Comunicaciones y RSE de MAPFRE y Juan José Barrera, Director Gral de Economía Social, del Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad Social de las

Empresas del Ministerio de Trabajo. Junto a ellos han intervenido más de 40 ponentes que desde PYMES, grandes empresas, Administración Pública, ONGs, medios de comunicación, Universidad y organizaciones internacionales, como el Banco Mundial o Naciones Unidas han configurado un Congreso con una gran aceptación entre los asistentes y entre los medios de comunicación.

No cabe duda que el esfuerzo realizado por el Comité Organizador y Científico tiene que ver con el buen resultado, pero aun así, llama la atención la expectación y la repercusión en los medios de comunicación y la excelente acogida que el evento ha tenido a nivel social.

REALMENTE LA RSE BUSCA LA TRANSPARENCIA, LA CONFIANZA Y LA CREDIBILIDAD ANTE TODOS ESOS GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE COMPORTAMIENTOS ÉTICOS Y SOCIALMENTE RESPONSABLES



Victor Alcalde Lapiedra; Juan Alberto Belloch, alcalde de Zaragoza y Fernando García Vicente, el Justicia de Aragón

Creo que la explicación a este impacto está en el momento que la sociedad está viviendo. En los últimos años el modelo de desarrollo y crecimiento establecido, fundamentalmente en la sociedad occidental, se ha resquebrajado, y una de las razones principales ha sido la falta de comportamientos socialmente responsables de parte de las estructuras financieras, empresariales y públicas.

Milton Friedman, uno de los grandes economistas del siglo XX y premio Nobel de Economía en 1976, además de grandes aportaciones al conocimiento de las ciencias económicas, fue un defensor acérrimo del neoliberalismo y así postuló que el principal objetivo de una empresa es maximizar sus beneficios en el menor tiempo posible. Esta idea, llevada a posiciones extremas, ha marcado muchas de las actuaciones, no sólo empresariales, sino también de particulares, que han conducido a la sociedad desarrollada, junto con otras muchas y complejas razones, a la crisis actual, no sólo financiera, sino social y cultural.

Como consecuencia de ello, la sociedad está pidiendo ahora más que nunca comportamientos éticos y transparentes tanto a las estructuras financieras y empresariales como a la Administración Pública y a todos los agentes sociales en conjunto. La implantación de modelos de gestión y comportamientos so-

cialmente responsables es la respuesta a esa demanda social.

Cuando hablamos de RSE estamos haciendo referencia al mundo empresarial. La RSE se define como un instrumento de gestión empresarial que engloba una serie de estrategias, políticas y actuaciones de carácter voluntario (no requeridas legalmente), de contenido eminentemente medioambiental y social que la empresa integra en su actividad económica o productiva y sobre todo en sus relaciones con sus grupos de interés (empleados, clientes, proveedores, accionistas, sindicatos, Administración Pública, grupos sociales del entorno...).

Realmente la RSE busca la transparencia, la confianza y la credibilidad ante todos esos grupos de interés a través de comportamientos éticos y socialmente responsables.

Sin embargo, no hay que olvidar que el objetivo primero de una empresa es producir beneficio, ya que en caso contrario se ve abocada a la desaparición. Por ello, hablando de responsabilidad, una empresa responsable debe plantearse siempre cuál es el valor añadido de las actividades, políticas o estrategias que asume.

En el caso de la RSE, este valor añadido se produce por el reforzamiento de tres aspectos que, si siempre han sido importantes, en estos momentos tan difíciles desde el punto de vista

económico se transforman en críticos. Estos tres aspectos son la transparencia, la confianza y la credibilidad.

Juan José Almagro, en un excelente libro que recomiendo, “Cincuenta + 10. Reflexiones desde la utopía” al hablar de transparencia compara la empresa con un submarino. Dice Almagro que en un submarino, cuando el capitán da la orden “inmersión a 30 pies y timón 3º a babor, a toda máquina”, esta decisión es oída por todas las personas que están en la sala de mando, en la sala de máquinas y repetida por altavoces por el responsable de su ejecución, de forma que todos los tripulantes saben lo que se ha decidido y por tanto a dónde van, cuál es el rumbo y la velocidad y los riesgos que eso puede implicar para la nave. Creo que es un ejercicio de transparencia impecable. En la empresa actual, se debe buscar esta mayor comunicación de objetivos y estrategias para alcanzarlos, de forma que todos los empleados (tripulantes!) estén alineados y sean conocedores de a dónde se pretende llegar y por qué medios. Pero esta transparencia debe extenderse también a la relación de la empresa con sus otros grupos de interés, de forma que los accionistas, los clientes, los proveedores o los representantes de los trabajadores tengan una información real y transparente de los aspectos de la gestión o del producto que les incumben en base al tipo de relación.



COMO MANIFIESTA EL LEMA DEL 1º CONGRESO NACIONAL DE RSE CELEBRADO EN ZARAGOZA, LA ACTUACIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE ES Y VA A SER UN FACTOR CLAVE DE COMPETITIVIDAD Y DE SOSTENIBILIDAD DE LAS EMPRESAS QUE LA APLIQUEN



Ramón Jauregui



Esta transparencia, vinculada al resto de comportamientos socialmente responsables que configuran la cultura de RSE de la empresa, afianzarán la idea de integridad que de ella tengan esos grupos de interés, y consecuentemente la confianza y la credibilidad de la misma.

Y de estos tres valores, transparencia, confianza y credibilidad surgirá el interés de los accionistas por invertir, el de los clientes por adquirir sus productos o servicios, el de los proveedores por establecer fuertes lazos de colaboración o el de los trabajadores por continuar trabajando en ella.

Si esto se enmarca en la actual crisis económica en la que uno de los desencadenantes de la misma ha sido la falta de comportamientos éticos y responsables de determinadas estructuras financieras y empresariales, resulta obvia la conclusión de que la RSE es algo que la sociedad demanda y va a demandar cada vez con más fuerza y que las empresas que quieran competir con éxito deben incorporar sin duda en su cultura empresarial.

Estamos hablando de responsabilidad social de las empresas. Pero, esta exigencia de actuaciones socialmente responsables debe ex-

tenderse también a las Administraciones Públicas y desde luego, a todos los ciudadanos. Acaso un médico, un abogado, un profesor universitario, un estudiante o un fontanero no deben también actuar éticamente y gozar de la confianza y credibilidad de los “usuarios” de sus servicios?

Lo que parece sorprendente es que a estas alturas nos estemos planteando algo que debería haber formado parte desde siempre de las señas de identidad de cualquier empresa privada o entidad pública. Desgraciadamente la realidad de los últimos años ha demostrado que esto no era así.

Como manifiesta el lema del 1º Congreso Nacional de RSE celebrado en Zaragoza, la actuación socialmente responsable es y va a ser un factor clave de competitividad y de sostenibilidad de las empresas que la apliquen. Y desde el Comité Organizador y Científico se va a intentar convertir a Zaragoza en un referente nacional en temas de responsabilidad social porque entendemos que la sociedad necesita redefinir su “campo de juego” para salir de esta triple crisis, económica, cultural y social, y la ética y la RSE deben formar parte de las líneas que lo delimiten. ■

VÍCTOR ALCALDE LAPIEDRA

FORMACIÓN
 Doctor en Medicina y Cirugía por la Univesidad de Zaragoza
 Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria
 Especialista en Medicina del Trabajo
 Especialista en Ergonomía y Psicosociología

REFERENCIA PROFESIONAL
 Gerente del Dpto de Prevención de General Motors España S.L.U.
 Director de los Servicios Médicos de General Motors Europa

CONGRESO RSE
 Presidente del Comité Científico del 1º Congreso de RSE

20 CONCLUSIONES DEL 1º CONGRESO NACIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

- ZARAGOZA, 27 Y 28 DE MAYO DE 2010 -

1. La RSE forma parte del cambio que la sociedad está pidiendo a las estructuras económicas, empresariales y a las Administraciones Públicas.
2. La RSE es la búsqueda de la excelencia en todos los campos de la actividad empresarial con criterios de sostenibilidad. Sus objetivos últimos son la transparencia, la credibilidad y la confianza a través de comportamientos éticos en todas las actividades de la empresa.
3. La RSE engloba un amplio conjunto de actividades y estrategias, tanto internas como externas; no existe una única forma de ser empresa socialmente responsable.
4. La Administración pública debe intervenir en aquellos aspectos que favorezcan y estimulen la implantación de la RSE en PYMES y grandes empresas, sin olvidar el carácter voluntario de la misma. La apuesta de las Administraciones Públicas por la RSE redundará en beneficios no sólo para las empresas, sino también para toda la sociedad a la que sirven.
5. Un aspecto fundamental de la RSE en PYMES es el fomento de la interacción con los grupos de interés: las partes interesadas en el funcionamiento de la organización.
6. La RSE representa un valor añadido dentro de las actividades de la empresa. Por el contrario, el hacer las cosas mal en aspectos de responsabilidad social tiene un coste para la empresa. La RSE proporciona ventaja competitiva a la empresa que la incorpora a sus prácticas y cultura de empresa.
7. Las PYMES pueden y deben tener comportamientos socialmente responsables.
8. La cadena de valor de las estructuras empresariales constituye un camino de difusión e implantación de estrategias de RSE a las PYMES.
9. El mercado ofrece modelos y guías de actuación para orientar a PYMES a establecer sistemas de gestión de RSE. Cada empresa debe buscar su propio modelo de actuación y sus planes de gestión. Este proceso debe ser previo a la elaboración de los planes de sostenibilidad. Para ello, cada empresa debe reflexionar sobre su modelo sostenible.
10. La memoria de RSE es un instrumento que debe surgir de la gestión socialmente responsable de la PYME, lo que no debe incrementar los costes, sino apoyar la gestión.
11. La memoria de RSE puede constituir un vehículo de comunicación de la gestión socialmente responsable. 12. Debe evitarse que la memoria se realice sólo por imitación, y no sea útil.
13. Ante la triple crisis, ambiental, social y económica, se ha constatado la necesidad de crear un clima de diálogo y colaboración entre las ONGs y las empresas. Las ONGs son imprescindibles para diseñar los sueños, las empresas son imprescindibles para construirlos. El proceso que cada vez más empresas y ONGs están realizando va de la cooperación puntual a las alianzas estratégicas. El tiempo es ahora.
14. La colaboración con ONGs puede constituir otra herramienta de ejercer la RSE para las empresas.
15. La generación de beneficios tangibles a intangibles se produce por una gestión adecuada y un diálogo continuado con los grupos de interés, que permite anticiparse a las amenazas y aprovechar las oportunidades.
16. Hay que mejorar la comprensión de los conceptos de RSE desde el sistema educativo y los medios de comunicación. La aplicación de políticas de RSE debe hacerse desde la convicción, de otro modo no funcionará.
17. Contra y pese a la crisis, hay que reafirmar los valores de la RSE. Educación y cambio cultural son fundamentales, hay que adaptar los programas formativos desde la formación primaria hasta la universidad.
18. La universidad de 2015 ha de incluir el concepto de MODELO SOCIAL de Europa.
19. La RSE no constituye un seguro a todo riesgo, pero sí un instrumento para la gestión de la empresa imprescindible en el momento actual.
20. Los comportamientos éticos manifestados a través de la RSE son y serán un elemento clave de la sostenibilidad de cada empresa individualmente y del conjunto como elementos de la sociedad en la que se integra.



LA DEONTOLOGÍA ES LA CLAVE DE LA ALEGRÍA PROFESIONAL

ENTREVISTA A NIELSON SÁNCHEZ STEWART. ABOGADO CON DESPACHO ABIERTO EN MARBELLA Y LONDRES

TEXTO: JAVIER LOZANO GUIU Y EDUARDO CREMADES VEGAS. ABOGADOS FOTOS: DANIEL SALVADOR

Nielson Sánchez Stewart ha sido Decano del Colegio de Abogados de Málaga y actualmente es consejero del Consejo General de la Abogacía Española. Con despacho abierto en Málaga y Londres, es una de las mayores autoridades de nuestro país en materia de Deontología Profesional. Autor de una monografía sobre “La profesión de Abogado, deontología, valores, Colegios y relaciones con Tribunales, profesionales, clientes y medios de comunicación” y del opúsculo “Obligaciones del abogado y efectos de su incumplimiento”, el viernes 14 de mayo dio la charla obligatoria previa al acto de jura o promesa de los nuevos abogados que se incorporan al Colegio de Abogados de Zaragoza y ese mismo día se le hizo la entrevista que recogemos en estas páginas.

¿Cuáles son los valores a transmitir a nuestros jóvenes abogados?

Son los principios que inspiran las normas que integran la deontología; independencia, libertad, confidencialidad, dignidad e integridad. Normas deontológicas que no son palabras de buena crianza. Son normas jurídicas aplicadas por los distintos colegios profesionales, que actúan como verdaderos órganos administrativos, regulando la actuación profesional, y sancionando a sus infractores.

¿En qué normas suele errar el joven abogado que accede por primera vez al ejercicio profesional?

El joven abogado, hasta que no entre en vigor la Ley de Acceso, ingresa a la profesión con una licenciatura en derecho, y se enfrenta a un mundo que le es totalmente desconocido. Antes, las normas de deontología se transmitían de generación en generación a través de la pasantía. En la actualidad, hay compañeros que empiezan abriendo un despacho por su cuenta, enfrentándose a estas dificultades sin saber qué hacer. A modo de ejemplo, normas deontológicas básicas como son el mantener reservadas las conversaciones, las notas entre abogados, no se conocen, llegándose a cometer errores tan graves como presentarlas en los juzgados.

¿Debe reforzarse la Deontología en cuanto a la formación se refiere, o ésta se encuentra ya suficientemente reforzada por la impartida por los Colegios Profesionales?

Los Colegios hacen lo que pueden difundiendo la Deontología. El problema es que como no produce dinero, los cursos o jornadas que se organizan no atraen lo mismo que lo que pueden atraer otras materias, como por ejemplo la actual reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Creo que la deontología profesional debería ser obligatoria en los Máster y se debería exigir seriamente su aprendizaje. No es una “María”, pese a que se siga viendo

como tal, y la concibo como la CLAVE DE LA ALEGRÍA PROFESIONAL. Es una materia que no produce dinero pero sin embargo ahorra mucho dinero y disgustos.

¿Cómo se debe actuar ante una infracción deontológica cometida por un compañero que deja en indefensión al cliente?

Entiendo que la pregunta es relativa a la actuación del Abogado que sufre u observa una infracción deontológica de un compañero. Yo creo en el sistema evangélico. Lo primero que se debe de hacer cuando tu hermano peca contra ti es hablar con él. Si no acepta el error, habla con dos o tres, y si no habla con el pueblo. Creo que si una persona se equivoca lo primero que se debe de hacer es llamar al compañero para manifestarle que ha metido la pata, y si éste no reconoce el error y rectifica debes de ir a tu Colegio Profesional a denunciarlo. Los Colegios Profesionales tienen que gastar dinero y esfuerzo en que las comisiones de deontología funcionen bien.

NO DEBEMOS OLVIDARNOS DEL PAPEL TAN IMPORTANTE QUE JUEGAN LOS COLEGIOS Y LOS DECANOS EN CUANTO A LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ENTRE COMPAÑEROS

¿Consideras primordial la función de los Colegios Profesionales en cuanto al control deontológico y la aplicación del régimen disciplinario en garantía de la sociedad, e imprescindible por este motivo la colegiación obligatoria?

Yo estoy a favor de la colegiación obligatoria en la tierra. En el cielo me gustaría que ésta fuera voluntaria, aunque estoy seguro de que entonces todos nos colegiaríamos. Lamentablemente la colegiación debe ser obligatoria para que los Colegios puedan funcionar. La colegiación voluntaria ha supuesto, donde se ha implantado, un retroceso importantísimo en la profesión, porque se produce un descontrol absoluto, baja la calidad del abogado, y el control del cumplimiento de sus obligaciones queda sólo en mano de los Tribunales. Creo que nos salvaremos de las disposiciones de la Ley Omnibus, y que el gobierno mantendrá la colegiación obligatoria de la abogacía.

¿A qué se deben las escasas aperturas de expedientes sancionadores?

Por un lado, porque van mejorando las conductas profesionales, porque las normas deontológicas se van divulgando cada vez más, y por otro lado, porque existe cierta reticencia a la hora de denunciar a un compañero por malas prácticas profesionales.

No debemos olvidarnos del papel tan importante que juegan los Colegios y los Decanos en cuanto a la mediación para la resolución de conflictos entre compañeros. Yo introduje en el reglamento del procedimiento disciplinario del Consejo la mediación para aquellas infracciones que se producían entre denunciados por abogados, y que sólo tenían por objeto una infracción de carácter profesional, en la cual no había intervención de clientes, como por ejemplo un maltrato profesional en un escrito forense, la falta de venia, la desconsideración. Esta fórmula mediadora ha tenido una buena acogida. El Colegio de Málaga ha provocado que la mitad de los expedientes de información previa se archiven.

¿Debe de ser revisada o actualizada, a día de hoy, la normativa deontológica? y, para el su-

puesto de ser revisada, ¿Qué puntos deberían de actualizarse?

La deontología está en permanente evolución y cambio. Cabe manifestar que tiene un origen consuetudinario, siendo los llamados códigos deontológicos auténticas recopilaciones de usos y costumbres como fuentes del derecho. Esta evolución afecta, a modo de ejemplo, a las normas relativas a la publicidad, que antes estaban prohibidas, y que llegaban a transformar al abogado en un factor clandestino. Eso a día de hoy ha desaparecido, llegando a ver la publicidad como lo más natural del mundo. Lo mismo ocurre en el tema de honorarios. Vemos como las normas que afectan a éstos han ido evolucionando, llegando a ser muy positivos los cambios.

Por otro lado, debemos enfocar otros temas que no están regulados, como por ejemplo la relación de los abogados con los medios de comunicación. Es un tema que me ha preocupado mucho, y no hay normas que lo regulen. El abogado no sabe si puede o no atender a su cliente delante de los medios de comunicación. Las normas deontológicas no son sólo normas prohibitivas, son imperativas y también permisivas. Por ello, se debería de dar una respuesta a cada problema, regulando normativamente esta materia, con la finalidad de poder despejar dudas.

¿Qué opinas que la abogacía catalana se rijan por su propia deontología? ¿Defiendes un modelo único o por el contrario crees que cada comunidad autónoma debe regirse por su propia deontología?

Opino que en cada lugar hay una serie de peculiaridades inevitables. Crear un modelo único puede ser difícil de encajar cuando choca con estas peculiaridades. Por otro lado, creo que tampoco es lógico crear normas solamente por su originalidad ya que es un verdadero despilfarro. Hay temas de usos y costumbres que tienen que venir recogidos pero siempre hay que buscar una uniformidad, sin crear normas por crearlas. La fórmula perfecta sería un código uniforme que recogiera las particularidades de cada lugar. ■



SUCEDÁNEOS DE LA VERDAD

(Este artículo se publicó en El País del 9 de julio y lo reproducimos con autorización expresa del Doctor Laporta)

TEXTO: FRANCISCO J. LAPORTA. CATEDRÁTICO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. FOTO: BEANLIFE

A Felipe Gómez Muñoz, por la llamada de siempre, que no recibiré hoy

Cuando la obra poderosa de Aristóteles fue siendo conocida a lo largo de la Baja Edad Media, algunos pensadores descubrieron sorprendidos que ciertas conclusiones que obtenían aplicando la razón al conocimiento de la naturaleza diferían de las que obtenían a partir de los libros sagrados y la fe. La ciencia les mostraba cómo se comportaba la naturaleza, pero el libro relataba acontecimientos que ignoraban esas pautas de comportamiento. Como ambas cosas, sin embargo, fueron tenidas por verdaderas, deslizaron en el pensamiento la teoría de la “doble verdad”. Habría así, según ellos, verdades de razón y verdades de fe y, si se diera el caso de que unas y otras fueran incompatibles, se saldría del dilema dejando en suspenso el principio de no-contradicción: aunque una de las afirmaciones entrara en contradicción con las otras, ambas serían, sin embargo, verdaderas.

Durante algún tiempo se atribuyó este subterfugio al filósofo hispano-musulmán Averroes, pero era una apreciación equivocada. Él apostó siempre (como algunos más, entre los que estaba Tomás de Aquino) por la necesidad de hallar la coherencia entre unas y otras verdades. Hubo otros, sin embargo, que se aferraron a la verdad religiosa e impugna-

ron la otra, desatando así una deplorable cruzada contra la ciencia que todavía perdura en algunas actitudes sectarias.

La verdad religiosa se pretende siempre firme e irrefutable, y añade con ello a quien la mantiene una gran dosis de obstinación. La verdad científica, por el contrario, se ve a sí misma como interina y revisable, y acepta con modestia ser alterada por la razón. Por ello, la verdad religiosa, impenetrable al razonamiento, puede acabar por suponer presuntuosamente que la otra verdad es un puro y simple espejismo.

Esta idea de ignorar una verdad por tenerla por una mera apariencia con la que no hay que contar, ha tenido también su hueco en el mundo del derecho. Unas veces con buenas razones y otras con razones espurias. Entre las primeras está esa directriz actual que ordena excluir de la consideración judicial las pruebas obtenidas en violación de derechos fundamentales.

Parece con ello establecer también una especie de teoría de la doble verdad, una verdad procesal o jurídica y una verdad real o fáctica que pueden entrar en contradicción. Esto no deja de tener un cierto parecido con lo que sucedía en el mundo de las creencias religiosas, porque el juez, como el creyente obstinado, ha de ignorar la verdad real y estar únicamente a la verdad jurídica. Y ello aunque la verdad de los hechos, como antaño la verdad científica, siga ahí impertérrita sugiriendo con su mirada precisa que, diga lo que diga la construcción puramente jurídica del juez, lo que estamos haciendo es ignorar lo que verdaderamente ha sucedido. Esto suena extraño, y creo por ello que los juristas debemos ofrecer a la opinión una explicación suficiente de ello.

ES MUY IMPORTANTE, QUE SE CAIGA EN LA CUENTA DE QUE EL DERECHO NO SE PRONUNCIA EN ESTOS CASOS SOBRE SI LO QUE HA SUCEDIDO ES O NO ES VERDAD, SINO SOLO SOBRE SI LO QUE HA SUCEDIDO ES O NO RELEVANTE PARA EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL

Comencemos por recordar que hay una diferencia entre la fe religiosa y el derecho que a veces se oculta deliberadamente. Mientras la verdad religiosa trata de competir con la verdad científica, es decir, trata de ser más verdadera que ella, la verdad jurídica no pretende presentarse a sí misma como la auténtica verdad. En el derecho sucede en esos casos algo que hay que entender de otro modo. Los procedimientos judiciales no están ahí solo para tratar de encontrar la verdad, sino para perseguir también resultados y objetivos de otra naturaleza: garantizar la dignidad humana, los derechos de los ciudadanos, el bien común o la paz social. Y para ello, a veces, resuelven ignorar la verdad. No es que traten de suplantarla por otra, sino que la dejan de lado, la olvidan, la abandonan. Si una verdad se ha obtenido mediante procedimientos que hieren la dignidad humana o atentan contra ciertos derechos individuales, entonces el orden constitucional prefiere ignorarla.

Es muy importante, sin embargo, que se caiga en la cuenta de que el derecho no se pronuncia en estos casos sobre si lo que ha sucedido es o no es verdad, sino solo sobre si lo que ha sucedido es o no relevante para el procedimiento judicial. Los hechos obtenidos mediante violación de derechos fundamentales están ahí, a veces incluso los podemos oír o ver en una grabación fiable, y nadie, por ello, podría pretender que no han sucedido así. Pero eso no importa, porque si los aceptáramos como verdad pondríamos en peligro otros valores y fines que también forman parte del derecho. Y en ese caso, preferimos no tomarlos en cuenta para defender lo importante.

Cuando sucede algo así, puede resultar que quienes han sido responsables de esos hechos no sean considerados tales desde el punto de vista del derecho. Han realizado, efectivamente, unos hechos, pero jurídicamente no son tenidos por responsables de ellos. Los abogados serios, como lo era mi viejo amigo Felipe Gómez, han sabido siempre el porqué de su obligación de defender estos principios, pero todos sabemos que entre los abogados también los hay enredadores y rábulas. Y son éstos los que se

prestan enseguida a sacar partido de esta aparente paradoja: su estrategia consiste en poner en cuestión la calidad de las pruebas para proceder después a negar la realidad, consiguiendo con ello liberar a sus clientes cualquiera que sea la fechoría que hayan cometido.

Si son los políticos los que se cubren con el antifaz del enredador y del rábula, cosa que no es infrecuente, esta deplorable estrategia se exagera todavía más. Lo que entonces tratan de vender para el consumo del público es que, dado que el juez no admite tales pruebas por haber sido obtenidas en violación de derechos fundamentales, entonces, directamente, los hechos no han sucedido y, en consecuencia, sus amigos no pueden ser culpables y las imputaciones tienen que ser falsas. Tratan así, como los viejos teólogos obstinados, de sustituir la verdad real por su verdad ficticia.

Pero, claro, lo que el derecho nos dice en estos casos no tiene nada que ver con la averiguación de la verdad. Los hechos están ahí, han sucedido y son verdaderos, y quienes los han

llevado a cabo son responsables de haberlo hecho. Lo que sucede sencillamente es que, para defender otros valores más importantes, el derecho no los toma en cuenta y, solo desde esta perspectiva, no los declara jurídicamente relevantes. Pero eso no significa que tales sujetos no hayan hecho lo que hicieron, y que no tengan que asumirlo como sujetos morales y como actores políticos. Desde el punto de vista de la responsabilidad jurídica hemos de pasarlo por alto en beneficio de algunos bienes superiores, pero no tenemos que dejar por ello de considerarlos moralmente responsables y, en su caso, exigirles la correspondiente responsabilidad política.

Es este un supuesto en el que el derecho dibuja con precisión el límite entre la responsabilidad jurídica y otros tipos de responsabilidad. Y lo que hay que tener claro es que el que alguien no pueda ser procesado o condenado por unos hechos no quiere decir que no sea un indeseable desde el punto de vista moral, alguien al que una mínima asepsia institucional debería obligar a abandonar su carrera política. ■

LOS CÓDIGOS DE BUEN GOBIERNO LOS VALORES EN LA EMPRESA

Luis Ferruz Agudo es un buen ejemplo de cómo se construye un futuro mejor desde Aragón. Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Zaragoza, es especialista en Dirección Financiera y Eficiencia en la Gestión, Códigos de Buen Gobierno y Responsabilidad Social y Director de GIECOFIN.

El 23 de diciembre de 2009 presentó en el Salón de Actos del Colegio de Abogados de Zaragoza su libro “Códigos de Buen Gobierno, Ética y Responsabilidad Social Corporativa. Análisis comparativo europeo y aplicabilidad a las empresas españolas” y es además autor de la obra “Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social. Todo lo que necesitas saber”. Su obra es fundamental para adentrarse en profundidad en el campo de los valores de la empresa y en especial para conocer el Código Olivenza, aplicable en España. ■

EL CONSEJO CONSULTIVO DE ARAGÓN

TEXTO Y FOTOS: REDACCIÓN

Mediante la ceremonia de toma de posesión y juramento o promesa de sus miembros, nombrados por Decreto del Gobierno de Aragón 22/2010 de 23 de febrero, el pasado 4 de marzo quedó constituido el Consejo Consultivo de Aragón.

El art. 58.1 del Estatuto de Autonomía (L.O. 5/2007 de 20 de abril) define al Consejo Consultivo de Aragón como el supremo órgano consultivo del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Viene así el Consejo a sustituir a la Comisión Jurídica Asesora del Gobierno de Aragón, creada por la Ley 1/1995 de 16 de febrero, del Presidente y del Gobierno de Aragón, que quedó extinguida al constituirse el Consejo Consultivo. Hasta ese momento la Comisión Jurídica Asesora fue el órgano colegiado que ejercía la suprema función consultiva del Gobierno y de las demás administraciones aragonesas.

A lo largo de su aproximadamente 14 años de existencia, la Comisión Jurídica Asesora ha desempeñado su función con eficacia y brillantez y, a través de sus dictámenes ha ido creando un cuerpo de doctrina, cuya publicación es hoy un elemento de trabajo imprescindible para cuantos juristas cultivan el Derecho Público, principalmente, aunque no solo, el aragonés. Cabe esperar lo mismo del Consejo Consultivo, puesto que las competencias de uno y otro órgano son muy parecidas, como también lo es su composición.

No es este el lugar para exponer pormenorizadamente las competencias, naturaleza de los dictámenes, composición y designación y requisitos de los miembros, forma de funcionamiento y demás extremos relativos al nuevo órgano consultivo, que vienen definidos en la Ley 1/2009 de 30 de marzo, del Consejo

Consultivo de Aragón, dictada por las Cortes Aragonesas en cumplimiento del mandato establecido por el número 2 del ya citado art. 58 del Estatuto de Autonomía.

Sí puede señalarse, para subrayar la importancia de las competencias del Consejo, que el mismo será preceptivamente consultado en asunto tales como anteproyectos de reforma del Estatuto de Autonomía, propuestas de decretos legislativos que elabore el Gobierno en uso de la delegación legislativa, en proyectos de reglamentos ejecutivos y sus modificaciones, la revisión de oficio de actos administrativos, entre otros muchos actos y acuerdos en materia de contratación administrativa, responsabilidad patrimonial de la administración, concesiones, planeamiento urbanístico, régimen local, etc. Y con independencia de los asuntos en que el informe es preceptivo, el Consejo podrá ser consultado con carácter facultativo en varios asuntos establecidos en la Ley y en general, sobre cualquier otro asunto que, por su especial trascendencia o repercusión, el órgano consultante lo estime conveniente. Y por último, el Consejo puede, por su propia iniciativa, someter al Gobierno de Aragón, informes o sobre dictámenes, sobre el ordenamiento jurídico del Estado o de otras Comunidades Autónomas.

En general, los dictámenes no serán vinculantes salvo que la Ley disponga expresamente lo contrario y, también en general, los dictámenes se fundamentarán en derecho. Sólo valorarán aspectos de oportunidad o conveniencia cuando lo solicite expresamente la autoridad consultante.

El Consejo Consultivo de Aragón está integrado por el Presidente y por ocho miembros, nombrados por el Gobierno de Aragón, previo conocimiento de la Comisión Institucional de la Cortes de Aragón. Necesariamente deben ostentar la condición política de aragoneses.

El Presidente habrá de ser jurista con más de quince años de experiencia profesional y reconocido prestigio público. Seis de los miembros del Consejo deben ser juristas de reconocido prestigio con más de diez años de experiencia profesional y los otros dos han de ser nombrados entre quienes hayan desempeñado con anterioridad a su nombramiento alguno de los cargos públicos reseñados en la Ley, entre los que está el cargo de Decano de Colegio de Abogados en Aragón.

En recuadro aparte reseñamos los nombres de las personas que integran el primer Consejo recientemente constituido, con una breve semblanza de cada uno.

Desde el punto de vista profesional y colegial, no cabe sino expresar satisfacción y legítimo orgullo por el hecho de que, de los nueve miembros del Consejo incluido su Presidente, siete son colegiados del Real e Ilustre Colegio de Zaragoza, seis con ejercicio y uno, hoy sin ejercicio pero que fue ejerciente durante varios años. Y por el hecho de que uno de los miembros del Consejo haya sido designado precisamente por haber sido Decano de nuestro Colegio. Continúa así la tradición, iniciada y seguida en la Comisión Jurídica Asesora, pues los tres últimos anteriores Decanos formaron parte de la misma. ■



Acto de constitución del Consejo Consultivo. De derecha a izquierda el Presidente de Aragón, D. Marcelino Iglesias Ricou, el Presidente del Consejo D. Juan Antonio García Toledo y los Consejeros D. Javier Domper Ferrando, D. Antonio Envid Irujo, D. Francisco Javier Hernández Puértolas, D. Rafael Santa Cruz Blanco, D. Carlos Navarro del Gacho, D. Juan Francisco Saenz de Buruaga y Marco y D. Francisco Serrano Gill de Albornoz. No pudo asistir al acto el Consejero D. Rafael Alcázar Crevillén.

SEMBLANZAS DE LOS CONSEJEROS CONSULTIVOS DE ARAGÓN

PRESIDENTE.- D. JUAN ANTONIO GARCIA TOLEDO

Licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza (premio extraordinario Fin de Carrera, premio Nacional Calvo Sotelo, premio Academia General Militar, premio Ayuntamiento de Zaragoza).

Ingresó por oposición en el cuerpo de Abogados del Estado en 1976 y fue destinado a Lérida.

En enero de 1982 se incorporó a la Diputación General de Aragón como Jefe de la Asesoría Jurídica y posteriormente fue nombrado Director General de los Servicios Jurídicos. Primer Letrado Mayor en funciones de las Cortes de Aragón.

En 1990, tras solicitar la excedencia voluntaria como Abogado del Estado, se incorporó a los Servicios Jurídicos de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, siendo nombrado Subdirector en 1992; en 2006 fue promovido a Subdirector general de la CAI y en 2008 nombrado Director General Adjunto de la citada Entidad.

Incorporado al R. e I. Colegio de Abogados de Zaragoza en 1982, formó parte de su Junta de Gobierno como Bibliotecario – Contador.

En diciembre de 1995 fue nombrado por la DGA presidente de la Comisión Jurídica Asesora del Gobierno de Aragón, tras haber sido apreciada su condición de jurista aragonés de reconocido prestigio por la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, renovando su mandato en febrero de 1999, abril de 2002 y junio de 2005.

Fue profesor de Derecho Civil en la Universidad de Lérida desde 1978 a 1982.

Académico electo de la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación.



D. RAFAEL ALCÁZAR CREVILLÉN

Licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza (premio extraordinario Fin de Carrera). Graduado Social.

En 1982 aprobó con el número uno de su promoción, las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado. Su primer destino fue la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.

Entre 1983 y 1986 desempeñó el cargo de Director General Jefe de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Canarias. Tras un periodo de actividad, como Abogado del Estado – Jefe en la Delegación del Gobierno de Canarias, fue designado en 1987, asesor jurídico de la Presidencia del Gobierno de Canarias. Participó activamente en la construcción del nuevo marco normativo en dicha Comunidad Autónoma.

En 1991 obtuvo la plaza de Abogado del Estado en el Servicio Jurídico del Estado en Zaragoza.

En 2005 pasó a la situación de excedencia voluntaria para ejercer la profesión libre de abogado en su propio despacho. Incorporado al R. e I. Colegio de Abogados de Zaragoza desde 1993.

Forma parte del Colegio Arbitral de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje (CIMA) de Madrid desde 1995.

En diciembre de 1995 fue nombrado por Decreto del Gobierno de Aragón, consejero de la Comisión Jurídica Asesora tras haber sido apreciada su condición de jurista de reconocido prestigio por la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, renovando su mandato en febrero de 1999, abril de 2002 y junio de 2005.

Fue profesor adjunto de Derecho Administrativo en la Universidad de La Laguna.

En 2000 fue designado Consejero General de la Caja de Ahorros de la Inmaculada por la Entidad Fundadora Acción Social Católica. En la CAI ha ocupado sucesivamente los puestos de Presidente de la Comisión de Control, Secretario y Presidente del Consejo de Administración, puesto en el que permaneció hasta el 30 de mayo de 2008.

D. JAVIER DOMPER FERRANDO

Licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza.

Desde 1975 a 1992 prestó sus servicios como profesor ayudante de facultad, profesor colaborador y profesor asociado, sucesivamente, en el Departamento de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho.

Doctor en Derecho en 1991, elaborando su tesis doctoral sobre "El medio ambiente y las actividades clasificadas", dirigida por el profesor D. Lorenzo Martín Retortillo, obteniendo la calificación de sobresaliente Cum Laude, por unanimidad del Tribunal. En ese mismo año se le otorgó el premio extraordinario de Doctorado.

En 1992, tras superar las pruebas correspondientes, obtiene la plaza de profesor titular de Universidad en el Departamento de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. Facultad en la que desde entonces, viene ejerciendo la docencia.

Incorporado al R. e I. Colegio de Abogados de Zaragoza en 1977, desde entonces y hasta 1998 compatibiliza la docencia universitaria con el ejercicio libre de la Abogacía. Desde 1998 continúa como colegiado sin ejercicio, colaborando desde su creación, como profesor, en el Curso de Formación para la Profesión de Abogado y en las pruebas para el Certificado de Aptitud Profesional (pruebas CAP)

Desde enero de 1998 se incorpora la dedicación exclusiva como profesor titular de Derecho Administrativo en el Departamento de Derecho Público de la Universidad de Zaragoza, dedicándose a la enseñanza e investigación, situación en la que continúa actualmente.

Ha participado en diversos proyectos de I + D, es autor de numerosas publicaciones en materia de Derecho Administrativo y ha impartido numerosos cursos, conferencias y seminarios.

SEMBLANZAS
DE LOS CONSEJEROS CONSULTIVOS DE ARAGÓN

D. ANTONIO EMBID IRUJO

Doctor en Derecho con premio extraordinario de Doctorado por la Universidad de Zaragoza (1977). Catedrático de Derecho administrativo de las Universidades de Valencia (1987 -1989) y de Zaragoza (1989 hasta la actualidad)

Becario de las fundaciones March (1980) y Alexander Von Humboldt (1982).

Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional de Cuyo (2008) y de Mendoza (2009), ambas de la República Argentina.

En 1983 fue elegido diputado de las Cortes de Aragón y nombrado Presidente de las mismas en esa primera legislatura (1983-1987), continuando como diputado en las dos siguientes legislaturas.

Primer Presidente de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón (1994-1996), miembro del Consejo de la Energía de Aragón desde 1996.

Dirige el seminario permanente de Derecho de Aguas (desde 1991) y el curso de Derecho Aragonés (desde 1990) y es investigador principal del grupo consolidado de investigación AGUDEMA ("Agua, Derecho y Medio Ambiente") reconocido por el Gobierno de Aragón desde 2002. Presidente de la Fundación Ramón Sainz de Varanda (dedicada al estudio de la Administración Local) y del Comité Asesor de Derecho y Jurisprudencia de la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora.

Miembro de la Comisión Jurídica Asesora del Gobierno de Aragón como jurista de reconocido prestigio, desde diciembre de 1995, con renovación de mandato en marzo de 1999, mayo de 2002 y junio de 2005.

Medalla de honor de las Cortes de Aragón (2002).

Gran Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio (2007).

Autor de numerosos libros y publicaciones y ha impartido numerosos cursos y ponencias en materia de derecho administrativo.

D. JUAN FRANCISCO SAENZ DE BURUAGA Y MARCO

Licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza.

Incorporado al R. e I. Colegio de Abogados de Zaragoza, en 1972, permanece como Abogado en ejercicio hasta la actualidad. Colegiado del R. Colegio de Abogados de Madrid.

Bibliotecario – Contador de la Junta de Gobierno del R. e I. Colegio de Abogados de Zaragoza de 1988 a 1993.

Colaborador de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, en cursos o conferencias acerca de temas relacionados con el Derecho Público. Entre ellos, profesor del Master en Derecho Urbanístico de esa Facultad desde su primer año.

Profesor de la Escuela de Prácticas de la Universidad de Zaragoza y profesor del Master en práctica jurídica desde su primer año.

Miembro fundador de la Asociación Española de Técnicos Urbanistas y de la Sección de Derecho Administrativo del R. e I. Colegio de Abogados de Zaragoza.

Nombrado miembro de la Comisión Jurídica Asesora del Gobierno de Aragón en Febrero de 1999, tras haber sido apreciada su condición de jurista de reconocido prestigio por la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, renovando su mandato en abril de 2002 y junio de 2005.

D. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ PUÉRTOLAS

Licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza, en 1963 (premio Extraordinario de Licenciatura, premio Nacional Calvo Sotelo).

Incorporado al R. e I. Colegio de Abogados de Zaragoza desde 1966 hasta la actualidad. Colegiado en los I. Colegios de Huesca y de Teruel.

Vicedecano de la Junta de Gobierno del R. e I. Colegio de Abogados de Zaragoza de 1986 a 1994. Decano del mismo Colegio de 2001 a 2008. Fue presidente del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón y Vicepresidente y miembro de la Comisión Permanente del Consejo General de la Abogacía Española (2003 a 2008)

Profesor ayudante de Derecho Político en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza (1966-1970).

Profesor de la Escuela de Práctica Jurídica de la Facultad de Derecho y del Curso de Formación del Colegio de Abogados.

Miembro de la primera Comisión Mixta de Transferencias del Estado a la Diputación General de Aragón.

Miembro del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza (1985-1988).

Miembro de la Comisión Jurídica Asesora del Gobierno de Aragón, nombrado en febrero de 1999 como jurista de reconocido prestigio, renovando su mandato en abril de 2002 y junio de 2005.

Gran Cruz al Mérito en el Servicio a la Abogacía Española.

Gran Cruz al Mérito en el Servicio a la Abogacía Aragonesa.

D. CARLOS NAVARRO DEL CACHO

Licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza.

Incorporado al R. e I. Colegio de Abogados de Zaragoza, como abogado en ejercicio desde 4 de julio de 1977. Baja en ejercicio a los 11 años de colegiación (junio de 1988). Reanuda el ejercicio de la actividad profesional en julio de 1990, continuando en la actualidad.

Letrado colaborador en el Servicio Jurídico del Estado desde mayo de 1986 hasta mayo de 1987.

Asesor jurídico del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza desde el 1 de junio de 1987 hasta la actualidad.

Técnico de administración general en el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza desde abril de 1981 hasta mayo de 1986 (excedencia voluntaria).

Profesor Asociado de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, desde 1 de octubre de 1987 hasta 30 de septiembre de 2001 (excedencia voluntaria).

Miembro de la Comisión Jurídica Asesora del Gobierno de Aragón, nombrado como jurista de reconocido prestigio en junio de 2005.

Ha participado en numerosos cursos y ponencias y es autor de diversas publicaciones y estudios, la mayor parte sobre Derecho Administrativo.

D. FRANCISCO JAVIER SERRANO GILL DE ALBORNOZ

Licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza.

Ingresó por oposición en el cuerpo de Abogados del Estado en la promoción de 1993.

Destinado a la Abogacía del Estado en Guipuzcoa, posteriormente en Teruel y en comisión de servicios en la Abogacía del Estado de Zaragoza desde septiembre de 1996.

En excedencia en el cuerpo de abogados del estado desde el 31 de diciembre de 1990.

Desde enero de 2002, Jefe de la Asesoría Jurídica de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Desde mayo de 2007, Subdirector de la misma Entidad.

Desde mayo de 2002, consejero de la Comisión Jurídica Asesora del Gobierno de Aragón tras haber sido apreciada su condición de aragonés de reconocido prestigio por la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, renovando su mandato en junio de 2005.

Profesor tutor de la asignatura de Derecho Natural en el centro asociado de la UNED en Teruel durante los cursos académicos 1994-1995, 1995-1996 y 1996-1997.

Ha impartido diversas ponencias y es autor de diversas publicaciones sobre distintas cuestiones jurídicas.

DE LOS PRODUCTORES DE

NOTICIAS JURIDICAS
<http://noticias.juridicas.com>



REPERTORIOS DE NORMATIVA

DESARROLLOS INFORMÁTICOS PARA JURISTAS

leggio 
Contenidos y Aplicaciones Informáticas

Paseo Independencia 5, 2º Dcha. 50010 Zaragoza
Tfno: 976 22 69 11 Fax: 976 79 42 05
Web: <http://www.leggio.biz>
Email: contacto@leggio.biz

HERMANAMIENTO

ENTRE EL REICAZ Y EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MEXICO

TEXTO: EDUARDO CREMADES VEGAS. ABOGADO FOTOS: REICAZ

EL PASADO DÍA 21 DE JUNIO TUVO LUGAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO LA FIRMA DEL CONVENIO DE HERMANAMIENTO ENTRE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS MÁS ANTIGUOS DE ESPAÑA Y DE AMÉRICA



Oscar Cruz Barney, Presidente del Ilustre Colegio Nacional de Abogados de México y J. Ignacio Gutiérrez Arrudi, Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.



A la izquierda, nuevo Embajador de España en México, Don Manuel Alabart Fernández-Cavada, de origen aragonés.



TANTO EL PRESIDENTE DEL INCAM COMO EL DECANO DEL REICAZ, SUBRAYARON EN SUS DISCURSOS LA NECESIDAD DE UNA ABOGACÍA ÚNICA

Como bien informamos en el artículo nº 3 de nuestra revista ABOGADOS & ACTUALIDAD, a finales del mes de junio, una delegación del REICAZ formada por el Decano y por un miembro de la Junta de Gobierno, acudió, junto con otros compañeros, en un viaje estrictamente privado, a la firma del convenio de hermanamiento entre los dos Colegios de Abogados. Acto que por su trascendencia Institucional se hizo coincidir con la celebración del 250 aniversario del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México.

El acto conmemorativo, celebrado en el castillo de Chapultepec, construido en el año 1785 en la época del Virreinato de Nueva España, y símbolo nacional de la resistencia mexicana, fue presidido por el doctor don Óscar Cruz Barney, Presidente del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México. Entre los numerosos invitados, asistieron las siguientes autoridades; don Fernando Gómez Mont, Secretario de Gobernación; don Guillermo Ortiz Mayagoitia, Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal; doña Olga Sánchez Cordero, Ministra de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación; y don

Manuel Alabart Fernández - Cavada, nuevo embajador de España en México.

Tanto el Presidente del INCAM como el Decano del REICAZ, subrayaron en sus discursos la necesidad de una abogacía única, a través de la colegiación obligatoria¹, y la existencia de un solo Colegio² como garantía de la formación inicial tanto en el acceso a la profesión como en el control práctico de las habilidades y destrezas requeridas, insistiendo en la necesidad de una formación continua y que contemple la especialización por materias.

Del mismo modo, los representantes de ambos colegios mostraron su preocupación por el cumplimiento de las normas deontológicas, manifestando que son los Colegios profesionales los encargados de velar por el cumplimiento de las mismas, así como de dar un buen servicio social a todos los ciudadanos.

El Decano del REICAZ aprovechó la ocasión para leer unas líneas redactadas por Carlos Carnicer, Presidente del Consejo General de la Abogacía Española, en las que manifestaba que era de máximo interés el fortalecimiento de las instituciones colegiales para la defensa

de la libertad e independencia de los profesionales de la Abogacía frente a todo tipo de poderes e influencias.

Al finalizar el acto, y una vez firmado el convenio de hermanamiento entre ambos colegios (su objetivo es el de establecer las bases para desarrollar acciones de colaboración en áreas académicas de interés mutuo de docencia, investigación, publicaciones y difusión de la cultura en el campo del derecho en general), el Decano del REICAZ, don Ignacio Gutiérrez Arrudi, le hizo entrega al Presidente del INCAM, don Óscar Cruz Barney, de la Cruz de San Ivo, en reconocimiento al trabajo y compromiso con la Justicia y el Derecho. Asimismo, don Óscar Cruz, en representación del INCAM le impuso la venera y rosea a nuestro Decano, don Ignacio Gutiérrez Arrudi, en reconocimiento a su valía personal y profesional, siendo el tercer abogado aragonés en ingresar como miembro de honor en el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México. ■

1. En México no existe la colegiación obligatoria.

2. En México D.F. existen tres colegios profesionales: INCAM, Barra Mexicana y Asociación Nacional de Abogados de Empresa.



Presidente y Decano firmando el Convenio de Colaboración entre ambos Colegios.

ENTREVISTA AL DR. ÓSCAR CRUZ BARNEY

PRESIDENTE DEL ILUSTRE Y NACIONAL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÉXICO

TEXTO: IÑIGO GUTIÉRREZ VELASCO. ABOGADO FOTO: REICAZ

En los 250 años de la fundación del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, resulta difícil encontrar mejor lugar para su celebración que el Castillo de Chapultepec y mejor compañía que la del Dr. Cruz Barney.

El castillo vigila la ciudad de México desde el cerro de los saltamontes. Se mantiene tranquilo ante los visitantes. “Estancia corta” – pensará quien comenzó con un Virreinato hasta conseguir la independencia, sufrió en sus muros la guerra americana y conoció, entre otros muchos, a Maximiliano, el eterno Díaz, Carranza y Obregón. De la construcción del castillo no hace todavía 250 años, edad que si ha cumplido el INCAM:

“¡Doscientos cincuenta años! se dice pronto, se dice fácil”-El Dr. Cruz tiene motivos para estar contento.

Como profesor de Historia del Derecho, conoce el valor de los años, y la necesidad de una conciencia de la abogacía, del papel que debe tener como colectivo y la responsabilidad del Colegio en su desarrollo:

“La abogacía mexicana ha mantenido su conciencia gremial por dos siglos y medio, ha pasado por muchas pruebas, triunfos y porque no, derrotas. Pero hemos prevalecido,

aquí estamos celebrando la vida del Colegio de Abogados más antiguo de América.”

Los Colegios más antiguos de América y España se hermanan en un día de celebración, y el Presidente rememora la historia paralela de las dos ciudades:

“El marco de nuestro encuentro no podía ser mejor, pues el Castillo de Chapultepec fue escenario de uno de los episodios más heroicos y notables en la defensa de nuestra soberanía nacional, episodio que ahora adquiere especial relevancia por los 200 años de nuestra Independencia, punto de encuentro con el Real e Ilustre Colegio que nos acompaña pues los zaragozanos también han sabido batirse, como heroicamente lo hicieron ante las tropas napoleónicas en 1809 y resistir feroz asedio que cobró cientos de vidas inocentes. Episodio notable e inolvidable tan bien narrado por Benito Pérez Galdós en sus Episodios Nacionales.”

El Dr. Cruz es sosegado y paciente, medita su discurso y se vuelve, una y otra vez, hacia la Historia. Consciente, quizás, que el *horizonte de expectativa* (nuestros deseos y objetivos) suelen, casi siempre, depender de la *experiencia de pasado* que seamos capaces de obtener:

“Presentes en la vida de la nueva España, fuimos actores fundamentales en la independencia de México a través de las acciones de Francisco Primo de Verdad y de Juan Francisco de Azcárate en aquel 1808 en que se planteó por vez primera la libertad absoluta ante el Virrey de la Nueva España. En 1810 la clara figura de Carlos María de Bustamante sería de gran trascendencia para alcanzar la independencia años después.”

Acerca el papel de los abogados a la ciudadanía y recuerda, ahora más que nunca, nuestras obligaciones:

“Ayudemos a encarnar el anhelo de justicia del ciudadano común y corriente, de las colectividades debilitadas y olvidadas, de los grupos sociales en desventaja. La sociedad exige atención y responsabilidad gremial.”

Nos despedimos de México, de Óscar Cruz Barney y de los compañeros de la Junta Menor, con una idea clara, compartiendo aquella imagen que nos dejó Moriarty en el último viaje a México, en uno de sus momentos de mayor locura y lucidez: *¡Que país! No podría ser más grande, no podría ser más bonito, no podría ser nada más.* ■



Busca siempre el acuerdo. Confía en un abogado



REAL E ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA
C/ Don Jaime I 18 - 50001 Zaragoza 976 204 220 www.reicaz.es

INSOLVENCIA INTERNACIONAL

APROXIMACIÓN A LA COMISIÓN DE NACIONES UNIDAS PARA EL DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL (UNCITRAL), GRUPO DE TRABAJO V, RÉGIMEN DE INSOLVENCIA

TEXTO: JOSÉ PAJARES, ABOGADO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DERECHO DE LAS INSOLVENCIAS PAJARES & ASOCIADOS ABOGADOS DESDE 1.958, S.L. ZARAGOZA, ESPAÑA
DAVID MORÁN BOVIO CATEDRÁTICO DE DERECHO MERCANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

FOTOS: BEANDLIFE

EN CUANTO A LAS ESPECÍFICAS LABORES SOBRE LA INSOLVENCIA EN LOS GRUPOS DE EMPRESAS, EL PLENARIO DE LA COMISIÓN PROPONE QUE EL PROYECTO TENGA EN CUENTA LA PRIMACÍA DEL CENTRO DE PRINCIPALES INTERESES Y LAS MEDIDAS A ADOPTAR CON SUS FILIALES EXTRANJERAS

Dentro de UNCITRAL la insolvencia surge como nuevo trabajo cuando ya se han cumplido veinticinco sesiones; no está por tanto presente hasta hace pocos años.

En concreto, no es hasta el período de sesiones del Plenario celebrado en Viena en 1993 (26º) cuando se solicita a la Secretaria de UNCITRAL un estudio respecto a la posibilidad de comenzar a trabajar sobre la insolvencia. Para ello y tras diversas intervenciones, se establecen tres ámbitos de estudio: la cooperación internacional, el acceso a los acreedores no nacionales a los procedimientos de insolvencia, y el mutuo reconocimiento de las decisiones judiciales que sobre ello se adoptarán.

Es en el siguiente Plenario celebrado en Nueva York en el año 1994 (27º) cuando se aprueba ese trabajo y se decide continuar el estudio de la Insolvencia en ese ámbito. Pero no es hasta el siguiente período de sesiones del Plenario de la Comisión celebrado en 1995 (28º) cuando se encomienda esta tarea a un Grupo de Trabajo específico: es luego conocido como Grupo de Trabajo V, Régimen de Insolvencia.

Este Grupo mantuvo cuatro reuniones entre 1995 y 1997, y adoptó en Mayo de 1997 la Ley Modelo de Insolvencia Transfronteriza.

Ley Modelo que ha sido adoptada por un importante número de legislaciones nacionales, entre las que se encuentra España, como puede verse, con carácter inicial, en el apartado XI de la Exposición de Motivos de la vigente Ley Concursal, Ley 22/2003, de 9 de julio.

En 1999, en el 32º Plenario de la Comisión, y a propuesta de Australia, se inició el estudio de un nuevo texto uniforme sobre insolvencia de empresas, que se presenta y aprueba en el 37º período de sesiones del Plenario como Guía Legislativa de UNCITRAL sobre el régimen de la Insolvencia.

La Guía Legislativa se divide en dos partes; la primera fija los objetivos primordiales para un derecho de insolvencia efectivo y eficiente; y la segunda se dedica a desplegar esas líneas maestras en seis capítulos.

Ambas partes se encuentran estructuradas en los comentarios, los propósitos u objetivos de política legislativa, y las recomendaciones.

Los comentarios tienen carácter expositivo, y fijan resumidamente los elementos primordiales de la Guía. Esos comentarios se concretan en las recomendaciones, que tratan de puntualizar el ejercicio que del legislador se espera.

En el 38º periodo de sesiones de la Comisión se decide convocar un coloquio, celebrado en 2005, que sirvió para separar las siguientes secciones de trabajo: los grupos de sociedades en la insolvencia, diferenciando la perspectiva nacional de la internacional, la financiación posterior a la declaración de insolvencia, los protocolos de insolvencia transfronteriza y las comunicaciones entre Tribunales, la responsabilidad de los administradores y directivos en la insolvencia, la insolvencia y el fraude comercial.

Coincide este momento con el incremento del flujo de la Ley Modelo y de la Guía Legislativa: las modificaciones legislativas que se vienen sucediendo en los países miembros de las Naciones Unidas vienen a ser, en buena medida, fruto de uno y otro texto.

En cuanto a las específicas labores sobre la insolvencia en los grupos de empresas, el Plenario de la Comisión propone que el proyecto tenga en cuenta la primacía del centro de principales intereses y las medidas a adoptar con sus filiales extranjeras.

Así, determina la necesidad de poder identificar, tanto un concepto de grupo, como las consecuencias que influyan sobre el grupo a resulta de la apertura del concurso de una de las empresas que puedan considerarse miembros.

En cuanto al derecho interno derivado de la determinación del centro de principales intereses y del concurso del grupo, se comienzan a atender cuestiones más prácticas: apertura del procedimiento [efectos para el grupo, apertura conjunta (o individual) por el deudor, por los acreedores, por las instancias reguladoras de sectores del mercado], facultades del tribunal de insolvencia (administración unitaria, permanencia de sus órganos de administración y dirección), límites de la reorganización (del grupo como unidad o en forma coordinada), cuestiones de responsabilidad y de unidad patrimonial.

En buena medida, como resultado de esas puntualizaciones, en el 39º periodo de sesio-



nes del Plenario de la Comisión (2006), se dio luz verde para los trabajos sobre el tratamiento de los grupos de sociedades en insolvencia y la financiación posterior a la declaración de insolvencia.

La natural complejidad de esas tareas en cualquier ordenamiento, viene acompañada de la carencia prácticamente total de soluciones supranacionales para la insolvencia.

Respecto de la declaración de concurso fue dejándose claro que para que pueda solicitarse la apertura del procedimiento de insolvencia de la entidad, únicamente será necesario que concurran los requisitos de la insolvencia en uno de los miembros del grupo, lo que no impide la solicitud, por parte del deudor, que afecte a más de una de las entidades que integran el Grupo, facultándose también al acreedor para que amplíe la solicitud de apertura a cualquiera otra unidad del grupo, si se diesen

en ella las condiciones para la apertura del procedimiento.

A los efectos de identificar el grupo, se exige la concurrencia de una unidad de dirección efectiva entre todos sus miembros y, eventualmente, la confusión de activos en el patrimonio del grupo: que no pueda identificarse con nitidez la titularidad de los bienes.

En el empeño por la definición sobre el centro de principales actividades, se manifiestan insalvables dificultades para fijar un criterio único y aceptable para todos. Ante tal obstáculo va respondiéndose con la pretensión de reforzar las medidas de coordinación y cooperación entre los Tribunales, en el supuesto de que se abran procedimientos de insolvencia en diferentes Estados a causa de la diversidad geográfica que afecte a los miembros del grupo.

Respecto de los efectos del concurso se perfila la conveniencia de designar expresamente un representante compartido para la insolvencia de cada entidad del grupo, a fin de poder coordinar más fácilmente el procedimiento, sin que se descarte la designación de coadministradores para los casos en que concurran conflictos de intereses entre el Grupo. Lógicamente se consideró dotar al Juez de la insolvencia de facultades, con carácter sin embargo excepcional, para ampliar a las sociedades solventes del grupo la paralización de acciones que afecten a la insolvente. También se consideró conveniente la acumulación o consolidación de procedimiento en un Tribunal y la posibilidad de establecer un plan de reorganización común se pensó ventajosa.

También paulatinamente se avanza también en la financiación posterior a la insolvencia, cuestión cuya dificultad y mayor relieve resultan manifiestos. ■

SI NO QUIERES QUE UNA SIMPLE CARTA SE CONVIERTA EN UN PELIGROSO DOCUMENTO, CONSULTA A TU ABOGADO.

Entender de qué te están hablando, o qué quieren decirte exactamente, puede evitar que cualquier documento relacionado con el trabajo, la vivienda o la familia se convierta en una amenaza. Si no quieres correr ningún riesgo, consulta a tu abogado. Gana en tranquilidad.



PLENO DEL CCAA

El dieciséis de abril, el Consejo de Colegio de Abogados de Aragón celebró un Pleno ordinario por videoconferencia. Presidido por el Decano de Teruel, y Presidente rotatorio del Consejo durante este año, desde dicha localidad, los consejeros de Huesca y Zaragoza intervinieron desde las suyas en el debate previo a los acuerdos adoptados. Cerrada ya la presente edición, el Pleno del CCAA se ha reunido de nuevo en el Monasterio de Rueda. En el próximo número daremos amplia información sobre dicho acto.

REFORMAS PROCESALES DERIVADAS DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA OFICINA JUDICIAL

El 3 de mayo por la mañana tuvo lugar en el Salón de Decanato del Reicaz una rueda de prensa en la que el Presidente del TSJA, el Decano del Colegio, el Decano de Procuradores, el Juez Decano y el Secretario de Gobierno del TSJA informaron de la próxima entrada en vigor de la nueva oficina judicial y las reformas estructurales y procesales que la misma iba a implicar, insistiendo el Secretario de la Sala de Gobierno en el especial esfuerzo que para Secretarios y funcionarios en especial iba a suponer el ajustarse a las nuevas normas de funcionamiento. La rueda de prensa fue seguida por la práctica totalidad de medios audiovisuales, radiofónicos y escritos con sede en Zaragoza.

Por la tarde del mismo día y esta vez en el Salón de Actos, los portavoces de los cuatro grupos de trabajo multiprofesionales, uno por jurisdicción, constituidos para examinar los problemas derivados de la ley y las posibles soluciones a aplicar a los mismos, presentaron sus conclusiones, que fueron inmediatamente colgadas en la web del Reicaz, en un foro abierto que permite su enriquecimiento mediante la aportación de sugerencias y opiniones.

ASAMBLEAS ANUALES DE LA MUTUALIDAD

Los días 14, 18 y 24 de mayo, se celebraron las Asambleas Territoriales de los mutualistas de Teruel, Huesca y Zaragoza, previas a la Asamblea General, que tuvo lugar en Madrid el día 19 de junio. A dicha Asamblea General asistieron por Aragón los representantes de los mutualistas elegidos por cada Asamblea Territorial en proporción al número de mutualistas, 4 por Zaragoza, 1 por Huesca y 1 por Teruel, y otros tres representantes, uno por Colegio, elegidos por las Juntas de Gobierno como miembros protectores de la Mutualidad. En la Asamblea General se aprobaron los acuerdos que se recogen en el cuadro adjunto y se eligieron nuevos miembros de la Junta de Gobierno, debiendo destacar la reelección como consejera de la que fue Decana del Colegio de Abogados de Huesca, María José Balda.



De izquierda a derecha, D. Francisco Pérez Arbués, D. Javier Nieto Avellaned, D. J. Ignacio Gutiérrez Arrudi y D. Juan Carlos Gimeno Barranco.

AGRUPACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES DE ARAGÓN - ELECCIÓN Y PRESENTACIÓN

El día 9 de junio tuvieron lugar elecciones para cubrir la totalidad de cargos de la Junta Rectora de la Agrupación de Colegios Profesionales de Aragón, a la que la Junta de Gobierno del Reicaz acordó incorporarse el anterior mes de abril. En dichas elecciones resultó elegido Presidente de la Asociación el Decano del Reicaz, acompañándole en la nueva Junta Directiva.

JUNTA RECTORA	
PRESIDENTE	D. J. IGNACIO GUTIÉRREZ ARRUDI. Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.
VICEPRESIDENTE	D. JAVIER NIETO AVELLANED. Decano del Colegio Oficial de Economistas de Aragón.
SECRETARIO	D. JUAN CARLOS GIMENO BARRANCO. Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza.
TESORERO	D. LUIS COMENGE NEBRA. Decano-Presidente del Colegio Oficial de Químicos de Aragón y Navarra.
VOCAL 1	D. SALVADOR DOMINGO COMECHE. Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y Rioja.
VOCAL 2	D. FRANCISCO PÉREZ ARBUÉS. Decano-Presidente del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón.
VOCAL 3	D. ENRIQUE DE LA FIGUERA VON WICHMANN. Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza.
VOCAL 4	D. J. JAVIER VILLARROYA MARTÍNEZ. Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.
VOCAL 5	D. LUIS MIGUEL LORENTE CASTILLO. Decano del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Aragón.

ENCUENTRO DE LA ABOGACÍA SOBRE DERECHO DE EXTRANJERÍA Y ASILO

Organizados por el Colegio de Abogados de Barcelona, tuvieron lugar en dicha ciudad los días 27 a 29 de mayo y el Reicaz estuvo representado en los mismos por la Coordinadora del Servicio de Asistencia y Orientación Jurídica a Inmigrantes (SAOJI), Mercedes Ramírez y dos miembros del Servicio, Margarita Blanco y María Jesús Berdún.

CURSOS PREVIOS AL ACTO DE JURA O PROMESA DE NUEVOS COLEGIADOS.

Como es habitual, en el mes de mayo se realizaron los dos cursos obligatorios previo a la jura o promesa de los nuevos compañeros que se han incorporado al Colegio de Abogados de Zaragoza.

El primero, destinado a explicar los criterios y pautas a seguir o tener en cuenta a la hora de minutar, fue impartido por el Diputado 2º y presidente de la Comisión de Honorarios, Anselmo Loscertales. El segundo, dirigido a hacer ver a los nuevos colegiados la importancia de la deontología profesional, contó este año con un ponente de lujo, al correr a cargo de Nielson Stewart Sánchez, que fue Decano del Colegio de Málaga y es un experto a nivel nacional en materia de deontología profesional y autor de la monografía “La profesión de Abogado, deontología, valores, Colegios y relaciones con Tribunales, profesionales, clientes y medios de comunicación”. En la parte central de esta revista, destinada en esta ocasión a los valores de la profesión, se incluye una amplia entrevista con el mismo.

XXIX ENCUENTROS DE ESCUELAS DE PRÁCTICA JURÍDICA

Tuvieron lugar en Jaen los días 27 a 29 de mayo y a los mismos asistieron la Diputada 8ª y Presidenta de la Comisión de Formación del Colegio, Gemma Gonzalo, y la coordinadora del Curso de Formación para el Acceso al Ejercicio de la Abogacía del Reicaz, Carmen Hernández.

ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA DEL COLEGIO

Con motivo de la entrada en vigor en octubre de 2011 de la Ley de Acceso, se hace necesario adaptar a la misma el Curso de Formación que desde hace 15 años se viene impartiendo en el Colegio y también parecía imprescindible actualizar y modernizar las instalaciones de nuestro Centro de Formación. A tal efecto la Junta de Gobierno solicitó tres proyectos de tres estudios de arquitectos, habiendo decidido hacer el encargo al Estudio Trama, del arquitecto D. Teófilo Martínez, que ya se hizo cargo de la rehabilitación de las plantas 4ª, 5ª y 6ª hace unos años. Está previsto que los trabajos se inicien en 2011, con cargo a los presupuestos de dicho año.



RESEÑA DE “LAS ADICCIONES Y SU CONTROL”, LIBRO DE PILAR AGUADO BORRAJO, ABOGADA, DRA. EN DERECHO Y DRA. EN MEDICINA.

La adicción es un término amplio que objetivamente abarca infinidad de sustancias, y subjetivamente el adicto, lo es, con selección de las mismas.

Lo que es evidente es resaltar el aspecto toxicológico de cualquiera de las sustancias catalogadas o no. Tóxico es la parte no deseable que puede dañar y daña. Surge un proceso ante cualquier sustancia administrada al organismo por cualquier vía: de absorción, distribución y eliminación, que en dosis no deseadas ataca al órgano “diana”, sobre todo, las que afectan al sistema

nervioso central produciendo no sólo daño físico, sino psíquico, y en caso extremo muerte.

En esta materia lo médico y lo jurídico está íntimamente relacionado; podemos hablar del “adicto enfermo” pero también del “delincuente”, “para la consecución de la droga”, o que “delinque” por actos de abuso, maltrato, delitos de tráfico, etc.

La droga ha adquirido unas dimensiones inmedibles por toda la población mundial, tanto en cuanto a su producción como por su distribución. “Auténticos carteles de la droga”, “mafias” y “capos” con un poder desmedido introducen por las fronteras las múltiples drogas cada vez más variadas, y su distribución en gran escala o en pequeños grupos llega a la juventud, deportistas, y en general a todos los niveles para “colocarse” y disfrutar, creándose desgraciadamente una cultura de la droga. Lo peligroso es introduciría en adolescentes, que la mayor parte de las veces desconocen sus efectos nocivos, y van creando una “dependencia” de la cual no puedes salir, todo esto agravado cuando lo hacen fumando e ingiriendo alcohol, con un efecto potenciador.

Existe una problemática político-social pues todos los países han tenido que introducir en sus leyes medidas de prevención y presión para contrarrestar esta plaga.



JORNADAS DE URBANISMO

ÁLVARO GARCÍA GRAELLS. ABOGADO DEL REICAZ E ICAM. MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ABOGADOS URBANISTAS

El pasado día 1 de junio se inauguró por el Decano la I Jornada sobre el Urbanismo Actual convocada por la Asociación Española de Abogados Urbanistas.

Sin lugar a dudas, la evolución sufrida durante los últimos tiempos en el desarrollo urbanístico de las ciudades ha puesto en el punto de mira no solo a los Operadores del propio Sector, sino a los mismos ciudadanos, debido a los altos niveles de implicación en los nuevos procesos urbanizadores. Lo anterior, unido a la excesiva dispersión de los núcleos de población que se estaba produciendo en muchas de nuestras ciudades, llevó consigo en parte la justificación de la modificación legislativa llevada a cabo en el año 2007, buscando con ella implementar políticas en materia de Vivienda Protegida, Sostenible, y de Rehabilitación.

Para hablarnos sobre ello y en relación a la evolución sufrida por nuestra ciudad en los últimos años, tuvimos el placer de contar con D. José María García, (Presidente de la Asociación Española de Abogados Urbanistas), D. Ramón Betrán Abadía (Jefe del Servicio Técnico de Planeamiento y Rehabilitación del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza) -quién sustituyó a D. Carmelo Bosque-, y Dña. Mª Reyes Rueda (Secretaría de la Asociación).

España se ha pronunciado a través de sus leyes administrativas, civiles y penales. El Gobierno Central y los autonómicos han establecido PLANES SOBRE DROGAS. Fue importante y modélico el de 2005-2008, y ahora el establecido de 2009 a 2016. Esta política de lucha contra la drogadicción y a la vez de ayuda para la deshabitación y salida, está de acuerdo con la UE, como miembro de pleno derecho.

La UE a través del Consejo y la Comisión, dicta Reglamentos y Directivas de adecuación, siendo elogiado el catálogo de medidas dictado por la misma en su plan de drogas hasta 2016, coincidente con el nuestro, pues debe y quiere buscar una coordinación de los diferentes miembros de la misma en esta materia tan trascendente.

La droga mata los valores de la persona, y hay que seguir luchando sin bajar la guardia.

En nuestro trabajo tratamos de transmitir la necesidad de un esfuerzo continuado, no sólo para nosotros, sino también para otras generaciones.

Terminamos este comentario, con una frase de FRAKLIN D. ROOSEVELT “En la vida hay algo peor que un fracaso: el no haber intentado nada”.

CÁRITAS ARAGÓN

AHORA, COMO SIEMPRE, COMPROMISO CON LOS ÚLTIMOS Y NO ATENDIDOS

TEXTO: JOSÉ MANUEL MURGOITIO GARCÍA. ABOGADO FOTOS: SERVICIO DE COMUNICACIÓN CÁRITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA

La acuciante crisis económica que sacude nuestra nación está poniendo a prueba los mecanismos sociales de respuesta solidaria frente a sus consecuencias. Especialmente respecto de aquellos abocados a la exclusión social. Quien lo ha perdido todo, y ha agotado los mecanismos de respuesta estatal, ¿a dónde creemos que acude? La respuesta es bien sencilla: al conjunto de organizaciones creadas por la sociedad civil, que son las únicas capaces de llegar allí dónde el denominado Estado del Bienestar se muestra incapaz de llegar.



Imágenes de la inauguración oficial de la exposición 50 Años de Acción Social de Cáritas Diocesana de Zaragoza con Enrique Nogueras, Director del Centro Joaquín Roncal.

Abajo, los Directores de Cáritas y el Secretario General, Miguel Marín, junto con el Arzobispo.

Cáritas Aragón es una de estas organizaciones. Es más, siendo precisos desde la perspectiva jurídico canónica, constituye la acción caritativa y social de la propia Iglesia católica, con la que se identifica. Pero más allá de la mera compasión o sensibilidad ante la miseria, Cáritas Aragón constituye un lugar de encuentro de aquellas personas de buena voluntad decididas a luchar contra las estructuras sociales que son fuente de exclusión.

Este año 2010, coincidiendo con el *Año Europeo para la Erradicación de la Pobreza y la Exclusión Social*, Cáritas conmemora igualmente sus 50 años de acción social en la Diócesis de Zaragoza, aunque la Confederación oficial de las entidades de acción caritativa y social de la Iglesia Católica fue creada en 1993, con personalidad jurídica propia, tanto eclesial como civil.

La red autonómica está constituida por las seis Cáritas Diocesanas que, a su vez, está inmersa en una red nacional que agrupa a 68 Cáritas Diocesanas, con un total de 5.500 Cáritas parroquiales. Además, forma parte de una red internacional, “*Caritas Internationalis*”, con sede en Roma, de la que participan Cáritas de 198 países y territorios.

Cáritas Aragón trabaja por la integración y promoción de los colectivos excluidos. Denuncia las injusticias y sus causas, respetando a las personas y su dignidad, haciendo presente en la sociedad el mundo de los excluidos, de los últimos y los no atendidos.

Se trata de una organización confesional, compuesta por voluntarios y trabajadores que viven y expresan sus compromisos con los más empobrecidos. Hablamos de un total

de 2.634 voluntarios, lo que la constituye en la principal fuerza de este género que abarca todo el territorio aragonés¹.

Su acción se dirige principalmente a dos tipos de colectivos, los vulnerables y los excluidos. Por vulnerables entiende a los que están muy cerca de la exclusión o que pueden caer fácilmente en la pobreza extrema. Por excluidos entiende a las personas que ya están al margen de la sociedad.

1. Los datos han sido extractados de la memoria 2009 de Cáritas Aragón.

LA RED DE CÁRITAS ARAGÓN, ATENDIÓ EN 2009 A 6.173 PERSONAS PERTENECIENTES A COLECTIVOS EXCLUIDOS, TALES COMO PERSONAS SIN HOGAR, MINORÍAS ÉTNICAS, DROGODEPENDIENTES, RECLUSOS Y EXRECLUSOS.

Si la pobreza no es exclusivamente un fenómeno económico, sino resultado de la carencia de un adecuado desarrollo humano, el eje de trabajo con la población vulnerable se enmarca en la prevención como principal medio para evitar la exclusión. En este sentido, Cáritas Aragón atendió en el año 2009 a un total de 17.549 personas, a través de sus programas de familia, infancia, juventud, mujer, mayores, inmigrantes y discapacitados.

Las oportunidades y las posibilidades no son iguales para el conjunto de la sociedad, aquellos que provienen de una realidad de desestructuración social o familiar se encuentran en una situación de mayor riesgo. Se hace preciso dotar de mecanismos para eliminar la pobreza, prevenir situaciones de riesgo y ofrecer alternativas de desarrollo humano. La red de Cáritas Aragón, atendió en 2009 a 6.173 personas pertenecientes a colectivos excluidos, ta-

les como personas sin hogar, minorías étnicas, drogodependientes, reclusos y exreclusos.

Cáritas Aragón trabaja igualmente en otros campos como el empleo y la inserción, dónde a lo largo del año 2009 se trabajó con un total de 1.149 destinatarios de sus programas. En el conjunto del territorio, su red de servicios de acogida y atención primaria, conforma una de las organizaciones con mayor capacidad de presencia, conocimiento directo y respuesta frente a la pobreza y la exclusión social. En el año 2009, la acción en nuestra Comunidad Autónoma alcanzó a 36.268 destinatarios. Igualmente, en el ámbito de la coOperación internacional, la acción de Cáritas durante el año 2009 se desarrolló en países como Palestina, Bolivia, Indonesia, Haití, El Salvador, Sri Lanka y el Congo, alcanzando el importe invertido a 523.912 euros.



Haití necesita toda nuestra ayuda. ¿Cómo ayudar?
 Ingresando tu aportación en la cuenta de la ONG o entidad bancaria que prefieras, entre las siguientes:
Ibercaja. 2085 9303 29 0300219392 (Indicando Emergencia Haití).
Intermón Oxfam. La Caixa 2100 0765 81 0200111128.
Caixa Catalunya 2013 0500 16 0213198878.
Caja Madrid 2038 8978 17 6000016604.
Banco Santander 0049 1806 91 2111869471.
BBVA 0182 6035 49 0201502475.
Manos Unidas. Banco Santander, referencia Emergencia Haití, 0049 1892 63 2210525246.
Unicef. Caja de Canarias 2052 8056 02 3310091801.
Cáritas. BBVA 0182 2000 21 0201509050; La Caixa 2100 2208 39 0200227099; Banco Santander 0049 1892 64 2110527931; Banco Popular 0075 0001 81 0606839307; y las diferentes cuentas de las Cáritas Diocesanas.
Asamblea de CoÓperación por la Paz. La Caixa 2100 5731 79 0200012540.
Save the Children. Banco Santander 0049 0001 52 2410019194; La Caixa 2100 1727 12 0200032834; BBVA 0182 5502 58 0010020207; Caja Madrid 2038 1004 71 6800009930.
Aldeas Infantiles SOS. Banco Santander 0049 0001 53 2110033332.

LA RED CÁRITAS EN HAITÍ ESTÁ EJECUTANDO UN PROGRAMA DE RESPUESTA INMEDIATA TRAS EL TERREMOTO OCURRIDO EL PASADO 12 DE ENERO

Merece la pena destacar dos actuaciones desarrolladas por Cáritas en respuesta, una, al grave problema del desempleo en nuestro país y, otra, ante la grave emergencia internacional creada por el terremoto de Haití.

De la primera podemos decir que 14.576 personas consiguieron trabajo en el año 2009 a través del programa de empleo de Cáritas. Este programa atendió en toda España a 95.695 personas, lo que supuso un incremento del 28% con relación al año 2008; de las que más de 14.000 consiguieron acceder a un puesto de trabajo, a pesar del fuerte impacto de la crisis económica que sacude nuestro país. Dentro de este programa, al que se destinaron unos recursos por valor de 24 millones de euros, se impartieron también a lo largo del anterior año casi 900 cursos y talleres de formación laboral, en el que participaron 16.000 alumnos, y se pusieron en marcha 21 empresas de economía social, que han generado cerca de 500 empleos directos.

Por su parte, la red Cáritas en Haití está ejecutando un programa de respuesta inmediata tras el terremoto ocurrido el pasado 12 de Enero. Actualmente se desarrolla la primera fase y una de las mayores prioridades es la de aumentar las Óperaciones de distribución de la ayuda y garantizar la seguridad. Hasta finales de marzo, la red Cáritas ha invertido en acciones de emergencia y post-emergencia unos 12 millones de dólares (alrededor de 9, 2 millones de euros). La ONU ha asignado a Cáritas la gestión del campo de Péti-

ville Country Club. En el que están acogidos 20.000 personas durante el día y hasta 50.000 durante la noche.

Dentro de las Óperaciones de ayuda humanitaria a gran escala que está llevando a cabo la red Caritas en Haití cabe destacar:

- Acompañado por fuerzas del contingente de paz de la ONU, un convoy transportó miles de lotes familiares de comida, tiendas de campaña, lonas, mantas, pastillas depuradoras para el agua y contenedores de agua para unas 5.000 personas, que se repartieron a los damnificados de manera personalizada. Asimismo, el personal de Cáritas levantó en la zona una clínica de campaña para prestar servicio médico de emergencia a los afectados.
- La red Cáritas, en colaboración con otras organizaciones católicas de ayuda humani-

taria, transportó hasta Puerto Príncipe 100 toneladas de comida, que fueron distribuidas a los 50.000 damnificados que residen en el campo de Petionville Club, uno de los mayores asentamientos de desplazados por el terremoto de la capital.

- Un convoy naval de seis buques fletados desde México por la red Cáritas transportó hasta la isla 15.000 toneladas de ayuda humanitaria, fundamentalmente alimentos, agua potable y suministros médicos.
- La red Cáritas en Haití, cumpliendo los objetivos marcados en el plan de respuesta a la emergencia diseñado para garantizar ayuda humanitaria a 200.000 damnificados hasta mediados de marzo, cuando había transcurrido un mes del terremoto, había ya distribuido alimentos a 257.000 personas, material de refugio a 60.000 damnificados y suministros médicos para otras 10.000 afectados.

El Colegio de Abogados no ha sido ajeno a la trayectoria de esta Institución. En cierto sentido, el Colegio comparte con Cáritas su preocupación por los más desfavorecidos y su compromiso por una sociedad más justa. Buen ejemplo de ello son los múltiples servicios de orientación jurídica y, especialmente, el Turno de Oficio. Este encuentro se ha traducido en un apoyo de la institución colegial para con diversos proyectos de

desarrollo presentados por Cáritas: el primero se produce ese año, 2006, en que se entregaron 1.000 euros como contribución a la organización de una Fiesta Solidaria. Posteriormente se han entregado ayudas por importe de 3.000 euros en 2007, 4.000 en 2008 y 4.000 en 2009 para su actividad genérica. En 2010 el Colegio de Abogados contribuyó con 3.000 a las tareas de ayuda humanitaria tras la tragedia de Haití.

Como se puede comprobar, en la acción de Cáritas pueden encontrarse todos aquellos que creen en la dignidad de la persona y en la eliminación de aquellas barreras que impiden su desarrollo humano. Sin olvidar que todas las personas y cada una de ellas poseen dicha dignidad de modo radical, son un fin en sí mismas, y nada está por encima de esa condición. ■

FICHA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO SOCIO DE CÁRITAS

D./D ^a .:	N.I.F.:
Domicilio:	Fecha nacimiento:
CP:	Población:
Telefonos:	Provincia:
	E-mail:

Desea colaborar con **Cáritas** como SOCIO aportando la cuota de:

<input type="checkbox"/> 10 € mensuales	<input type="checkbox"/> € trimestre
<input type="checkbox"/> 20 € mensuales	<input type="checkbox"/> € semestre
<input type="checkbox"/> 40 € mensuales	<input type="checkbox"/> € año
<input type="checkbox"/> € mensuales	

(Marcar opciones deseadas)

Domiciliación bancaria: _____

Firma: _____ Fecha: _____

(*) Este donativo desgrava en el Impuesto sobre la Renta (I.R.R.F.F.) y en el Impuesto de Sociedades. Esta información quedará recogida en nuestro fichero. Podrá acceder a ella, rectificarla o cancelarla según L.O. 15 / 99 de Protección de Datos.

Enviar a **Cáritas Diocesana**, Echegaray y Caballero, 100 • 50001 Zaragoza • Tel.: 976 294 730 • Fax 976 291 154
 administración@caritas-zaragoza.es www.caritas-zaragoza.org

Hazte socio de Cáritas

Cáritas Diocesana de Zaragoza



Ponencia de Relación Laboral Especial de la Abogacía



www.xviceaj.com

XVI CONGRESO ESTATAL DE LA ABOGACÍA JOVEN

BARCELONA 1-4 JULIO 2010

TEXTO: M. MERCEDES OCTAVIO DE TOLEDO SÁEZ. ABOGADA Y VOCAL DE LA AAJZ. FOTOS: AGRUPACIÓN ABOGADOS JÓVENES ZARAGOZA

Este año, el *Congreso Estatal de la Abogacía Joven*, en su XVI edición, ha tenido lugar en Barcelona, y en esta ocasión el Congreso se celebraba bajo el pretexto del análisis, a través de sus ponencias, de dos temas de especial trascendencia para la profesión, y más aún para el abogado joven: La “archiconocida” *Ley Ómnibus* y la *Relación Laboral Especial de Abogados* que prestan servicios en despachos de abogados individuales, colectivos y sociedades profesionales.

Bajo el emblema del Congreso “*Cuatro días para escribir el futuro de la profesión*”, el día 1 de julio arrancaba en la magnífica sede del Ilustre Colegio de Abogados de la Ciudad Condal, la jornada de trabajo para los abogados llegados de toda España, con la asistencia en el acto de inauguración de personalidades y autoridades como el Excmo. Sr. Don Carlos Carnicer Díaz (Presidente del Consejo General de la Abogacía Española), la Excmo. Sra. D^a Gabriela Bravo (Portavoz del Consejo General del Poder Judicial), el Excmo. Sr. Don Pedro Yúfera (Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona), la Sra. Doña Mayte López Pérez-Cruz (Presidenta de la Confederación Española de Abogados Jóvenes) y el Sr. D. Diego Callejón Muzelle (Presidente del Grupo de Abogados Jóvenes de Barcelona).

El ciclo, organizado por el Colegio de Abogados de Barcelona, incluía: **Ponencias** sobre la Ley Ómnibus y sobre la Relación Laboral Especial de Abogados, a cargo de miembros de las ejecutivas de las Agrupaciones de Abogados de Sevilla, Granada, Ciudad Real y Guipúzcoa, y **Mesas Redondas**, la primera sobre la Proyección Social del Abogado y la segunda sobre aspectos prácticos en el ejercicio de defensa en los procedimientos de violencia de género que contó con la asistencia de la Ilustre Sra. Dña. Fátima Saura Castillo, Magistrada titular del

Juzgado de Violencia sobre la Mujer número dos de Murcia, el Ilustre Sr. D. José María Gómez Villora, Magistrado titular del Juzgado de Violencia sobre la Mujer número uno de Valencia y Dña. Adela Hernández Calatayud, Letrada especializada en violencia de género y miembro de la sección de violencia doméstica del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.

Para quien lo desconozca, los congresos tienen por finalidad, entre otras, la de integrar los intereses del abogado joven en las conclusiones aprobadas por la Confederación de Abogados Jóvenes en relación con los temas analizados (en esta ocasión, la Ley Ómnibus y la Relación Laboral Especial de Abogados que prestan servicios en despachos de abogados individuales, colectivos y sociedades profesionales) de tal modo que procuren influir en las propias conclusiones del Consejo General de la Abogacía y en último término, en el desarrollo legal y práctico de la norma jurídica. Y efectivamente el Congreso de esta edición tenía mucho que decir no sólo para el futuro sino para el presente de nuestra profesión originándose unas conclusiones que ya se han comunicado a los abogados jóvenes mediante la correspondiente circular informativa.

Tras casi cuatro días de intenso trabajo, y tras un año entero de preparativos para la Organización de la Agrupación de Abogados Jóvenes de Barcelona sólo nos queda agradecer la fabulosa acogida prestó la ejecutiva de Barcelona a los miembros de la Agrupación de Abogados de Zaragoza y esperar para dentro de dos años, como se suele decir: “más y mejor”, de tal modo que entre todos los Abogados jóvenes, de hoy de mañana, preparemos un camino laboral más seguro para todos. ■

ORGANIZADO POR LA ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA DE ARAGÓN

Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza
Consejo de Colegios de Abogados de Aragón



XVI CURSO DE FORMACIÓN PARA LA PROFESIÓN DE ABOGADO

(HOMOLOGADO POR EL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA)



850 HORAS EN TOTAL
(DE ELLAS 450 DE PRÁCTICAS EXTERNAS)

2 MESES DE PRÁCTICAS
EN UN DESPACHO DE ABOGADOS

CONVALIDA EL CURSO DE ACCESO AL TURNO DE OFICIO
OTORGA PRIORIDAD EN LA BOLSA DE TRABAJO DEL COLEGIO

DIRIGIDO A ALUMNOS DE 5º DE DERECHO Y LICENCIADOS
LIMITADO A UN MÁXIMO DE 25 ALUMNOS

El Curso comenzará el 18 de octubre de 2010
en la Escuela de Práctica Jurídica
del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza
850 HORAS EN TOTAL (DE ELLAS 450 DE PRÁCTICAS EXTERNAS)

Impartido por Abogados en ejercicio de reconocido
prestigio y miembros de diferentes profesiones jurídicas
(Magistrados, Notarios, Registradores, Fiscales...)

La asistencia y aprovechamiento del Curso permite pre-
sentarse a la prueba de capacitación que anualmente
convoca el Consejo General de la Abogacía Española

Información y matrícula hasta el 8 de octubre (plazas limitadas)
en las oficinas del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza,
Don Jaime I, 18. Teléfono 976 204 232,
de 9 a 21 horas y en la Web del Colegio: www.reicaz.es

XVI
P
R
O
M
O
C
C
I
Ó
N



FESTIVIDAD NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO. TERUEL

El Colegio de Abogados de Teruel, celebró el pasado 7 de mayo su festividad anual



Los actos en honor a Nuestra Señora del Buen Consejo tuvieron lugar el pasado 7 de mayo, viernes, como preámbulo a los mismos contamos con la presencia de D^a Carmen Gurruchaga, que amablemente atendió nuestra invitación para la presentación de su novela "La prueba" premiado en la I Edición del Premio Abogados de Novela organizado por el Consejo General de la Abogacía, presentación que tuvo lugar el 27 de abril.



La celebración se inicia con la Jura Solemne de los nuevos colegiados. Este año hemos tenido tres nuevas incorporaciones, D. Francisco Javier Gracia Herrero, D. Desiderio Tavira Valencia y D^a Paula Edo Huertas. Este acto estuvo presidido por el Presidente del Consejo General de la Abogacía, Excmo. Sr. D. Carlos Carnicer Díez, asimismo asistieron el Excmo. Sr. D. Jose M^a Rivera Hernández, Fiscal Superior de Aragón, el Ilmo. Sr. D. Fermín Hernández Gironella, Presidente de la Audiencia Provincial de Teruel, el Excmo. Sr. D. Jose M^a Bescós, Viceconsejero de Justicia del Gobierno de Aragón, D^a Victoria Álvarez Sevilla, Subdelegada de Gobierno, el Ilmo. Sr. D. Jesús Gargallo Giner, Fiscal Jefe de Teruel, así como nuestros compañeros de las Juntas de Huesca (D. Jorge Loste, D. Ángel García, y D^a Ana López) y de Zaragoza (D^a Mercedes Bayo y D. Anselmo Loscertales), también asistieron miembros de la Junta de Gobierno de Teruel, compañeros y familiares y amigos de los jurandos.

Una vez finalizada la Jura, nos dirigimos a la Misa en la Catedral de Santa María de Mediavilla, de la ciudad de Teruel, y por último, lo celebramos todos juntos con un vino español, en el Mesón del Óvalo.

Fue un día muy grato, en el que nos reencontramos con los compañeros y amigos que nos acompañaron durante toda la jornada.

Asegura tus ingresos aunque estés de baja...

La Mutalidad pone a tu servicio la cobertura de **Incapacidad Temporal Profesional**, una de las **más competitivas del mercado asegurador español y con más ventajas** que la del Régimen General de Trabajadores Autónomos (RETA).

Con esta cobertura, te garantizas unos ingresos de hasta 90 € diarios en caso de incapacidad por enfermedad, accidente o maternidad, para que puedas recuperarte con total tranquilidad y sin preocupaciones.

Llama ahora al

902 25 50 50

o entra en

www.mutualidadabogacia.com

PLAN UNIVERSAL
MUTUALIDAD DE LA ABOGACIA



Planes y Seguros de la Mutalidad



Anu-PTP-06/10 • MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA, Mutalidad de Previsión Social a Prima Fija inscrita en el Reg. de Entidades Aseguradoras con el nº 2131-CIF V-28/024149. C/ Sierra 9-28001 Madrid

FESTIVIDAD NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO. HUESCA



El Colegio de Abogados de Huesca celebró su fiesta colegial anual el pasado 30 de abril.

En su programa destacamos el acto institucional que tuvo como marco el Palacio de los Duques de Villahermosa en Huesca. Dicho acto fue presidido por el Excmo. Sr. D. Carlos Carnicer Díez, Presidente del Consejo General de la Abogacía Española, y en el tuvo lugar el acto solemne de jura o promesa de nuevos Colegiados, el homenaje por sus 25 años de ejercicio en el Colegio a los compañeros D^a. Rosa Gutiérrez López y D. Adrián Benedito Pallás, el homenaje a Maître Jacques Lavigne, antiguo Decano del Colegio hermano de Tarbes en

reconocimiento a su aportación en las relaciones fraternales entre los abogados de Huesca y Tarbes, y la imposición de la Medalla del Colegio al Excmo. Sr. D. Juan José Brun Aragüés por su trayectoria como miembro de la Junta de Gobierno de la Corporación y, señaladamente, como Decano del Colegio, mandato que sustentó entre 2006 y 2010.

Los actos se cerraron con una comida en el Hotel Abba de Huesca.



**La fuerza de la razón.
Siempre en la mano de un abogado**



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE HUESCA

C/ Cavia, 3, 10 / 22005 Huesca

974 21 04 04 - Fax: 974 21 16 11 col.abogados@icahuesca.net

FESTIVIDAD DE SAN IVO. ZARAGOZA

El Colegio de Abogados de Zaragoza celebró su festividad anual, este año el viernes 21 de mayo

JURA DE NUEVOS COLEGIADOS

A primera hora, con el solemne acto de Jura o promesa de 44 nuevos colegiados, se iniciaron los actos conmemorativos en el Salón de Actos del Colegio. Siempre es emocionante el acto de jura o promesa, pero especialmente cuando supone el acceso de una nueva generación familiar al ejercicio de la abogacía. Cuando prestó juramento Daniel Camarero Morán, no estaba muy claro quien estaba más emocionado, si él, o sus padres, Miguel Ángel Camarero y María José Morán, abogados ambos, que actuaron de padrinos. Como resultaba evidente la emoción del siempre aparentemente duro Javier Checa cuando acompañó a su hijo Javier hasta el estrado y de Fernando Zamora, al que muchos jurarían que le vieron brillar los ojos al dejar a su hija Laura frente a la mesa presidencial.



COLEGIADOS DE HONOR

Aún resonaba en el Salón de Actos el eco de las voces juveniles de los nuevos colegiados, cuando se hacían sentir en el mismo las voces recias de 6 colegiados que cumplían nada más ni menos que 50 años de colegiación, a los que sus compañeros se aprestaban a homenajear en reconocimiento al esfuerzo de su entrega y dedicación. Macario Lahuerta, Manuel Alvareda, Francisco Bas, Gabriel Oliván, Delfino Aldea e Isabelo Forcén, recibieron el reconocimiento del Colegio y, en nombre de todos, Isabelo Forcén agradeció la distinción, recordando las enormes diferencias entre el mundo de la Justicia y de la Abogacía cuando ellos se iniciaron en el ejercicio un lejano 1960 y hoy en día, aunque la prioridad, o mejor dicho, la falta de prioridad, que dicho mundo tiene para los políticos en nuestro país, no haya cambiado en la misma medida, ni mucho menos.

TORNEOS

Como todos los años, a lo largo del mes de mayo se han sucedido diversos torneos enmarcados en la festividad de San Ivo, en los que han participado numerosos compañeros.

- Guñote:** Campeones Javier Campoy y Alberto Cervera. Subcampeones Antonio Texeira y Carlos de Francia.
- Bolos:** Campeón Ignacio Pérez-Santander Caballero, Subcampeón Diego Lázaro Tobajas y Tercero Jesús Pérez-Santander Caballero
- Chinos:** Campeón Enrique Navarro Valenzuela, Subcampeón Amalio Sánchez Pérez y Tercero Lorenzo Soláns Aráiz
- Fotografía:** Primer Premio Ricardo Marqués Sevillano con "Aberración Urbanística"
- Frontenis:** Campeón Pedro Matute Lasheras y Subcampeón José María Gascón San Martín
- Fútbol:** Campeón Equipo de Abogados, Subcampeón Equipo de Procuradores y Tercero Equipo de Jueces
- Fútbolín:** Individuales: Campeón José Manuel Perales Burgaz, Subcampeón Agustín Albesa Cartagena
- Fútbolín dobles:** Campeones Enrique Navarro Valenzuela y Guillermo Navarro Ferrer; Subcampeones José Manuel Perales Burgaz y Agustín Albesa Cartagena.



RECUERDO A LOS COMPAÑEROS

En el último año, diez compañeros nos han dejado. Como viene siendo habitual el día de la festividad del Colegio, se ofició una misa en su memoria en la Iglesia de San Gil, en la que intervino la coral del Colegio, Aula Vocal San Ivo.



- DON CÉSAR CASADO GIMÉNEZ
- DON FERNANDO DÍAZ LAHOZ
- DON JOSE CASANOVA CHULLILLA
- DON PEDRO JAIME LEGAZ PUEBLA
- DON JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MARQUETA
- DON LORENZO CALVO LACAMBRA
- DON ENRIQUE LÁZARO IBARRA
- DON ANDRÉS ALFONSO CARNICERO MODREGODOÑA
- DON JOSÉ NIETO SALÓ
- DOÑA M^a DOLORES MEDINA CORREAS (MIEMBRO DE LA CORAL)

- Golf:** Campeón Scraith Ignacio Giménez Videgáin; Handicap masculino, 1º Gonzalo Palacios Mur, 2º Ignacio Burrull Ulecia y 3º José María García-Belenguier Barbeira. Handicap femenino, 1ª Rosa Pérez Fernández. Handicap parejas, 1º Fernando Villaro Gumpert y José María García-Belenguier Barbeira, 2º Ignacio Giménez Videgáin e Ignacio Giménez Mendel
- Karaoke:** Campeón Javier Sancho-Arroyo y López Rioboo, Subcampeón Beatriz Val Gracia y Tercero Virgina Volonté del Campo y Diego Sancho-Arroyo Corno (ex aequo)
- Karts:** Campeón Jesús Pérez-Santander Caballero, Subcampeón Ignacio Burrull Ulecia y Tercero Enrique Pablo Cerezuela.
- Mus:** Campeones Pablo Sola Martí y Miguel Ángel Palazón Esteban; Subcampeones Rafael Alcázar Crevillén y Alberto Cuartero Ríos.
- Padel:** Dobles masculinos: Campeones; Ricardo Agoiz Oliveros y Guillermo Ros Pelegay. Subcampeones; Julio Beltrán Fernández y Santiago Monclús Fraga. Dobles mixtos: Campeones; Fermín González Guindín y Silvia García Vicente. Subcampeones; Ricardo Agoiz Oliveros y Rosana García Carnicero.
- Tenis:** Campeón Julio Beltrán Fernández, Subcampeón Ignacio Ríos Ramírez.

RECEPCIÓN A LAS AUTORIDADES

Finalizaron los actos de la mañana con la tradicional recepción a las autoridades, que tuvo lugar en el Salón de Recepciones de la planta 5ª del Colegio, con asistencia de la Junta de Gobierno y numerosos compañeros.



CENA DE SAN IVO

Para cerrar los actos festivos tuvo lugar una espléndida cena en los Salones del Cachirulo a la que asistieron dos centenares de compañeros e invitados. Por primera vez hemos dispuesto de la crónica de una periodista, que reproducimos a continuación porque siempre vale más una visión externa.





SEX IN THE CITY

TEXTO: LIBERTAD LAMAR. ABOGADA FOTOS: DANIEL SALVADOR.

No las tenía todas consigo esta cronista cuando bajó del AVE en la estación de Delicias ¿una fiesta de un Colegio de Abogados? ¿pero les parece poca fiesta la que está cayendo con la Justicia en España? Pero la pela es la pela y donde hay patrón no manda marinero, así que pillé un taxi para la estación de Sants y pasé el control del AVE por los pelos.

Al subir la escalera en Delicias me esperaba mi contacto, el Gerente del Colegio. No era Mr Big, aunque fuertote estaba y allí, de traje azul oscuro, camisa azul clara y corbata burdeos, hasta resultaba, por lo menos para lo que una se esperaba encontrar. Todo amabilidad se ofreció a llevarme al lugar de la cena en su coche, pero yo prefería observar desde la arena, mezclada con los corredores y a ser posible pasando desapercibida, así que le dije que mejor me dejaba en el lugar del que salían los autobuses y me puse mi disfraz de Inspectora de Hacienda. Si Zapatero pasa por abogado y Rajoy por registrador de la propiedad, ¿por qué no iba a pasar yo por inspectora de Hacienda?

Los autobuses fue la primera sorpresa, porque yo me esperaba cualquier cosa menos verme envuelta en aquel guirigay de excursionistas quinceañeros vestidos de gala. Bueno, quinceañeros por el espíritu y el follón que armaban, que solo les faltó cantar aquello de conductor de primera, acelera, que pocos allí iban a cumplir los 30, pero jóvenes los había y hasta tenían su presidente, que me tendió la mano desde su traje oscuro, qué poca imaginación tienen estos hombres, y su corbata azul brillante y con una sonrisa de oreja a oreja me dijo que entre pleito y pleito tocaba la guitarra en un grupo que respondía a nombre tan poco acorde con la legislación, con cualquier legislación, como la señal de Flint, que digo yo que cantarían aquello de ron, ron, ron, en el cofre del muerto, ron, ron, ron, la botella de ron.

Sexo yo no se si hubo esa noche en la city, aunque ignoro lo que se lleva en Zaragoza, que estoy maños son muy suyos y las mañas, por lo que pude ver, aún más, pero si una hace caso a las estadísticas, al volumen de alcohol

“ACABÉ REPLETA Y SE ME PUSIERON LOS OJOS COMO PLATOS CUANDO ESCUCHÉ A UNO DE MIS COMPAÑEROS DE MESA DECIR QUE AHORA VENÍA LO BUENO, EL BAILE”



ingerido y al deslumbrante abanico de colores que ellas lucían provocando a la casi unánime y aburrida oscuridad masculina, apostaría a que sí. Eso sí, glamour... el glamour desbordaba las escaleras antorchadas del Cachirulo, alfombra roja hollywoodense incluida.

Casacas de color frambuesa, chaquetillas azul cobalto, vestidos rojo pasión a juego con labios y uñas de los pies, sedas, sandalias con tacón, zapatos cerrados con tacón, tacones de plataforma, tacones de aguja que daban miedo, encajes transparentes, sin estridencias, que estábamos en familia y ya se sabe que nada peor que la familia para ponerle verde a una si se pasa o llama la atención, tafetanes de inspiración india, pantalones brillantes, vestidos cortos, vestidos largos, vestidos ni fu ni fa, telas negras ajustados al cuerpo, hombros sugeridos y no tan sugeridos, escotes generosos, pero dentro de la legalidad vigente, sin mostrar jamás, todo lo más insinuar levemente, las armas al contrario, que a fin de cuentas, ellas con su colorida variedad y ellos con su monotonía cromática, eran abogados y al día siguiente volverían a enfrentarse protegidos tras sus togas.

He de decir, en honor de la verdad, que la cena fue exquisita, que las fotos de las mesas hacen solo en parte justicia a los langostinos que se ven en ellas y que solo la vergüenza a un ambiente ajeno, la vergüenza y la tendencia de mis caderas a apoderarse y conservar todo aquello que mi boca ingería con placer, me impidió repetir del excelente solomillo que nos sirvieron.

Yo acabé repleta y se me pusieron los ojos como platos cuando escuché a uno de mis compañeros de mesa decir que ahora venía lo bueno, el baile. ¿Bailar? ¡Si yo no podía ni levantarme! Pero a mi entusiasta compañero, que luego me enteré que era nada más ni menos que Decano, ¡qué nombre más raro para un bailón! del Colegio de Abogados de Teruel, con lo que me convencí de que debe ser cierto que Teruel existe, se le iban los pies. Existe, Teruel, y alimenta bien a sus hijos, porque el Decano y su mujer, no se perdieron ni una pieza. Será el jamón que por aquellas frías tierras se cura.

Pero llegó el baile y con él ¡¡Salvatore!! Hablar de glamour estando el tal Salvatore por en medio no me parece muy acertado para las lectoras de las revistas especializadas en él, pero si el glamour es cosa de estrellas, lo que no cabe discutir es que Salvatore fue la estrella de la noche. Primero vestido de roquero, pantalón y camisa negros, y después de vacaciones en el mar, pantalón y camisa blancos, galones en los hombros, gorra de capitán de barco y collar hawaiano de flores, Salvatore dirigió desde el escenario a los asistentes de un lado al otro de la pista durante tres largas horas



“RONDABAN LAS TRES DE LA MAÑANA ... CUANDO SACARON UNA COSA QUE POR LO VISTO SE ESTILA POR ESTE TIERRA DE HOMBRES RECIOS Y MUJERES BRAVAS, ¡LA RECENA!”



En esto de ir de un lado a otro de la pista hay un hecho curioso, que por cierto se repite en cualquier tipo de fiesta, seria o loca, y es que los hombres se dividen entre los que bailan y los que se mueven y que en cuanto se quitan la americana, la uniformidad cromática se atenúa, aunque a veces se eche en falta. ¿Cómo no se dan cuenta algunos hombres de que están mucho mejor, infinitamente mejor, si no se quitan la chaqueta? ¿Qué hay realidades que es mejor mantener ocultas o por lo menos disimuladas? Fuese, pues la umbría y aparecieron camisas blancas, azules claras, acules oscuras, de rayas, de cuadros, grises, lilas, incluso una naranja sorprendió a mis asombrados ojos.

Entre los que se movían, autoridades varias que no se resistían al encanto de Salvatore, pero que se refrenaban por aquello de que el

cargo es en estos casos una carga. Pregunté con cara inocente y supe que aquellos caballeros que se mecían al compás de la música con ojos de contener sus instintos eran cosas tan serias como Justicias, Presidentes de Tribunales Superiores, Presidentes de Audiencias, Decanos de Facultades, Decanos de Procuradores ¡cuánto Decano, por Dios! Viceconsejeros y así.

Entre los que bailaban, aunque lo de bailar es un decir, había de todo, porque allí estaban todos. Hasta me quedé a cuadros viendo una espalda masculina desenfundada de aquí para allá y vuelta bajo unos tirantes que no veía desde que Spencer Tracy se preparaba para conocer a Sydney Portier desconociendo la negritud del que aspiraba a beneficiarse a su pequeña niña blanca. Incluso hubo alguna pareja que intentó bailar de verdad en medio de la agitación de la pista. Vamos, que disfruté viendo como disfrutaban todos.

Rondaban las tres de la mañana y hacía más de una hora que había salido de vuelta a la ciudad el autobús de los menos noctámbulos,

cundo sacaron una cosa que por lo visto se estila por este tierra de hombres recios y mujeres bravas, ¡la recena! Migas, huevos fritos, chistorra, porrones de vino tinto aparecieron como por ensalmo, servidos por varios voluntarios ataviados con un delantal blanco y un gorro de cocinero. Ellas, tres diputadas de la Junta de Gobierno del Colegio, estaban graciosas y hasta yo diría que elegantes, que las mujeres siempre hemos sabido sacar partido de estas situaciones. Ellos, el Decano, el Vicedecano y el Presidente de la Audiencia Provincial, según me dijo un sujeto un tanto alegre con mirada turbia, dignos de una foto, que por supuesto saqué, pero que lamentablemente no puedo mostrarles. Cuando me di cuenta, mi móvil había desaparecido de la mesa, al igual que el sujeto de mirada turbia.

En fin, que eran las 3 y media cuando los autobuses nos dejaban de nuevo en el punto de partida y yo levantaba la mano para parar un taxi que me llevara a la estación y esperar allí el primer AVE de regreso a Barcelona. Tendría tres horas para redactar en la sala Vips mi artículo para Abogados & Actualidad. Mientras, más de una agotaría la noche alargando la fiesta, soportando con flemma los pies destrozados por los tacones o con la suerte de contar con alguien que, aunque fuera vestido de oscuro, nada es perfecto, les diera un masaje. In the city. ■



CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD DE NUESTRO PATRÓN SAN IVO 2010

TEXTO: EDUARDO VAL MARTÍN, ABOGADO. VOCAL DE LA AGRUPACIÓN DE ABOGADOS JÓVENES DE ZARAGOZA FOTOS: DANIEL SALVADOR

El pasado 21 de mayo en el restaurante “El Cachirulo” tuvo lugar la celebración de la Festividad de Nuestro Patrón San Ivo. Un restaurante de referencia de la capital era el marco ideal para la celebración de la fiesta anual de los abogados zaragozanos. Al evento acudieron alrededor de 180 personas para compartir por unas horas algo más que temas profesionales. Los abogados no son únicamente personas serias, grises y trajeadas a las que se acude cuando los problemas ya no tienen solución, son también personas que tienen derecho a divertirse, a desconectar del trabajo e incluso a ir de fiesta, con más razón si se trata de la fiesta de su propio patrón.

El evento fue un distendido lugar de encuentro de abogados de todas las generaciones, al que también acudieron los Decanos, Presidentes y autoridades más representativas relacionadas con el mundo del Derecho y de la Justicia aragonesa.

La Plaza Paraíso, a las nueve de la noche, recibió a unos engalanados asistentes y a sus acompañantes listos para subirse a los autobuses preparados para la ocasión, para que el coche en un día de celebración no fuera una

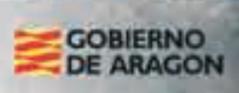
preocupación para nadie. En los prolegómenos el ambiente ya se notaba distendido, era una noche distinta a las demás, los rostros alegres y jubilosos eran mayoría, nada que ver con el agotamiento normal que los abogados suelen reflejar los viernes noche tras el final de una dura e intensa semana.

El tiempo en el mes de mayo es difícil de prever pero la meteorología se comportó y quiso ser partícipe de la fiesta permitiendo iniciar la velada con un agradable cóctel al aire libre en la terraza del restaurante. Las primeras bebidas y canapés permitieron romper el hielo a los letrados y a sus acompañantes, algunos valientes se embarcaron en los festejos llegados directamente desde la Jura celebrada esa misma mañana en el Colegio.

Este año, sin duda, la participación de los abogados más jóvenes se ha notado, la organización se acordó de ellos bonificando su entrada y ellos respondieron acudiendo en un número mayor que en anteriores celebraciones, parece que le van perdido el miedo a la profesión y ya comienzan a participar y disfrutar de la celebración de San Ivo como lo hacen los veteranos, ya curtidos en un largo historial de fiestas patronales a sus espaldas.

Una suculenta cena aderezada con caldos de la tierra, dio paso a la parte más festiva de la noche, barra libre incluida. Este año se quiso dar un toque más divertido a la fiesta para que los asistentes pudieran olvidarse por unas horas de los problemas y preocupaciones del día a día y para ello se contó con la animación de la velada por parte de *Salvatore Stars*, un tipo atrapado en los setenta, el showman local es un fervoroso de la música de los 60 y 70 y por lo visto en el Cachirulo los asistentes a la fiesta también lo son, porque saltaron de sus asientos casi sin terminar el postre y fueron directos a la pista de baile para moverse al ritmo de las primeras coreografías disco-tequileras.

Unas horas más tarde, la noche y la fiesta tocaron a su fin, para unos antes que para otros, todo hay que decirlo, pero todos contentos de haber compartido juntos una divertida velada entre compañeros y amigos. Abogado, proviene del latín “*advocatus*” significa el que pide por otro, el que aboga, defiende, consuela y da socorro, en San Ivo también fue, él que se divierte.



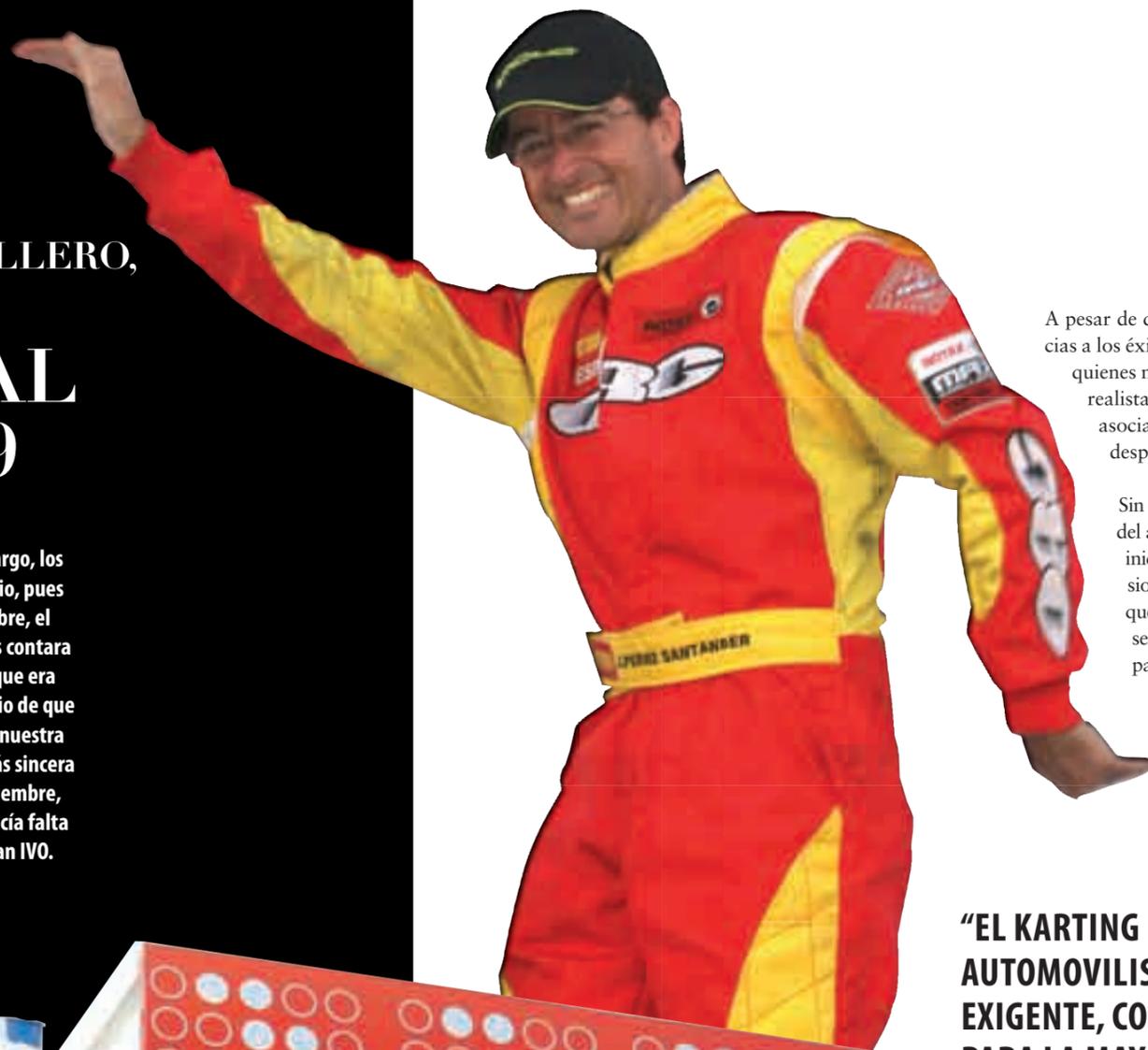
REAL ZARAGOZA S.A.D. www.realzaragoza.com - abonados@realzaragoza.com
 Tlf: campaña de abonados: 976 306 760 - c/ Eduardo Ibarra, n° 6 50009 Zaragoza



JESUS JORGE PÉREZ-SANTANDER CABALLERO, ABOGADO DEL REICAZ, CAMPEÓN MUNDIAL DE KARTING 2009

TEXTO Y FOTOS: JESÚS JORGE PÉREZ-SANTANDER CABALLERO. ABOGADO DEL REICAZ

No todos los días tiene uno a un campeón del mundo al alcance de la mano y sin embargo, los abogados del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza gozamos de ese privilegio, pues nuestro compañero Jesús Pérez-Santander ganó en Egipto, el pasado mes de diciembre, el campeonato del mundo de pilotos de Karts. Enterados de la noticia le pedimos que nos contara su aventura, lo que hizo entusiasmado. Tan entusiasmado que nos remitió 22 folios que era imposible reproducir en esta revista, en la que hemos recogido un resumen, sin perjuicio de que recomendamos leer la apasionante crónica íntegra del desarrollo del Campeonato en nuestra página web, desde la edición digital de "Abogados & Actualidad" número 5. Nuestra más sincera enhorabuena a Jesús y ojalá muchos compañeros se animen a acudir a Italia este noviembre, donde tendrá que poner en juego su título de campeón mundial. Por cierto, no se si hacía falta decirlo, Jesús ha ganado el trofeo de karts organizado por la festividad colegial de San IVO.



A pesar de que cada día el deporte del karting es más conocido en nuestro país gracias a los éxitos de Fernando Alonso, Pedro Martínez de la Rosa o Jaime Alguersuari, quienes no se cansan de recalcar su formación como pilotos en el karting, debo ser realista al reconocer que seguimos siendo un deporte minoritario y que muchos asocian nuestro deporte a los circuitos de alquiler a los que se suele acudir en despedidas de soltero, o reuniones de amigos.

Sin embargo, y pese al escaso seguimiento mediático, el karting es una modalidad del automovilismo compleja y tremendamente exigente, en la que por un lado se inician en el mundo de la competición automovilística los futuros pilotos profesionales, pero por otro lado, se mantienen en activo muchos otros deportistas que ven en esta competición el cauce perfecto para vivir en primera persona las sensaciones de las carreras automovilísticas, con un coste económico asumible para la mayoría de las personas.

Dentro del deporte del karting, existen varias categorías y la más extendida y consolidada internacionalmente es la copa monarca Rotax Max Challenge, que cada año se disputa en más de 60 países y en la que participan unos 15.000 pilotos en todo el mundo en sus fases regionales y nacionales.

“EL KARTING ES UNA MODALIDAD DEL AUTOMOVILISMO COMPLEJA Y TREMENDAMENTE EXIGENTE, CON UN COSTE ECONÓMICO ASUMIBLE PARA LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS”

La peculiaridad de las “Rotax Grand Finals” es que para tomar parte en ellas, un piloto debe conseguir su clasificación en su respectivo campeonato nacional. Sólo los mejores pilotos de karting del mundo tienen anualmente el privilegio de acudir al mundial, representando a su nación. En total, 216 pilotos, divididos en tres categorías: categoría Junior, para pilotos de hasta 15 años; categoría Max, con karts sin cambio de marchas para pilotos de más de 15 años; y categoría DD2 con los karts más potentes con cambio de marchas para pilotos de 15 años en adelante. Además, dentro de la categoría máxima, la DD2, hay una clasificación específica para los pilotos de más de 32 años, denominada la categoría Master, con su propio podium y título de Campeón.

Cada una de las tres categorías, congrega a los 72 mejores pilotos del mundo.

Desde el año 2003, intenté clasificarme para las Finales Mundiales, participando en los distintos Campeonatos de España, pero con dos Subcampeonatos de España, hasta el año 2009 no había conseguido mi objetivo, llegando a dar por imposible esta difícil misión. Sin embargo, en noviembre de 2009 mi suerte cambió. Este año, el Campeonato de España se celebraba en el Circuito Internacional de Zuera, y el “factor campo”, jugaba esta vez a mi favor. La apuesta salió bien, ya que finalicé el Campeonato de España con el título en el bolsillo, y lo que es más importante, la clasificación para participar en la décima edición del Mundial Rotax, que en diciembre de 2009 se disputaría en Sharm El Sheikh (Egipto).

Ciertamente no era una tarea sencilla, y prueba de ello es que en las nueve ediciones an-



LA EXPERIENCIA DE ESTAR EN EL MUNDIAL, QUERÍA QUE FUERA NO SÓLO UNA EXPERIENCIA DEPORTIVA SINO TAMBIÉN PERSONAL



¿HAY ALGUNA CURVA EN ESPECIAL QUE TE RESULTE COMPLICADA? MI RECIENTE AMIGO DE OJOS RASGADOS, TRAS PENSAR UNOS INSTANTES ME RESPONDIÓ: ¡TODAS!, Y NOS PUSIMOS A REÍR AMBOS

teriores, pocos españoles habían conseguido clasificarse para la finalísima. ¿Por qué? Pues porque los 72 pilotos que participan en el mundial no pueden disputar la carrera final, sencillamente porque no caben todos al mismo tiempo en una pista de karts.

Para ello, durante varios días, se disputan entrenamientos y carreras clasificatorias, que dan como resultado a 34 “finalistas” que serán los que disputarán esa carrera final del mundial. Ese fue el objetivo principal que nos marcamos de cara al mundial de Egipto 2009, alcanzar la final, fuera como fuera.

Dejamos los primeros fríos del mes de diciembre y partimos desde el aeropuerto de Barcelona, rumbo a Egipto, previa escala en Londres. La expedición aragonesa, estaba compuesta por el piloto, por el mecánico Bernardo Oliver y por mi mujer, Begoña, que no quería perderse la ocasión de estar durante una semana en las playas de Sharm El Sheikh, y de paso animar en lo posible en tan difícil “cruzada”. En Londres nos encontramos con los otros dos españoles clasificados para disputar el mundial de Egipto en sus respectivas categorías; el madrileño de 15 años Jesús Curras, Campeón de España Junior, y el Barcelonés de 20 años Albert Tuneu, Campeón de España de la categoría intermedia, la Rotax

Max. Juntos tomamos el último vuelo de British Airways con destino en Sharm El Sheikh, donde aterrizamos en el amanecer del domingo 4 de diciembre, dispuestos a enfrentarnos a 6 días de ilusión...y pesadilla.

El lunes de buena mañana comienza la actividad con el sorteo de karts. Un trámite para garantizar la completa igualdad y disipar la posible duda de “enchufes” o favoritismos de la organización hacia algún piloto concreto, ya que todos los karts son exactamente iguales, todos nuevos a estrenar y todos revisados minuciosamente por los técnicos de la fábrica. Luego toca afrontar las labores de adaptación del kart asignado en suerte, montaje del asiento, adaptación de los mandos, volante, pedales, etc. a la medida del piloto, instalación de los pesos necesarios, puesto que todos debemos tener un peso mínimo en carrera precisamente para evitar la ventaja de pilotos más delgados, etc. etc.

El martes era el día previsto para salir a pista en los entrenamientos oficiales y la organización nos entregaba el primer juego de neumáticos que nos deberían servir para los dos días de entrenamientos oficiales.

Las primeras referencias de tiempos tomadas a mano por mi mecánico nos situaban relati-

vamente cerca del gran favorito, el Sudafricano Ralf Odendaal, que en 2009 había dominado el Campeonato de Europa en el que participaba encuadrado en un equipo Portugués. Tan sólo tres décimas de segundo nos separaban de su tiempo.

Entre tandas de entrenamiento, quedó tiempo para cultivar amistades. La experiencia de estar en el mundial, quería que fuera no sólo una experiencia deportiva sino también personal. Lógicamente, la barrera lingüística podía ser un obstáculo a priori, excepto en el caso de los pilotos latino americanos. Con el resto de los participantes, el inglés, que tan arrinconado tenía desde hacía años, era la vía de comunicación.

Podría contar muchas anécdotas de esos días, aunque por resumirlas, me centraré en la amistad que hice con el representante de China, Vica Chong, con el que la simple coincidencia en los colores de nuestro mono de piloto, producto de la coincidencia de colores entre las banderas de China y España, nos hizo a ambos encontrar un pequeño referente común entre el colorido grupo de pilotos de todo el mundo. El chino y yo éramos, casi, casi compañeros de equipo y tras cada una de las tandas comentábamos las sensaciones y en una ocasión, al ver como se salía reiteradamente de pista, me acerqué y le pregunté:

Vica ¿hay alguna curva en especial que te resulte complicada? Mi reciente amigo de ojos rasgados, tras pensar unos instantes me respondió: ¡Todas!, y nos pusimos a reír ambos.

Llegó por fin el miércoles, un día crucial para nuestras aspiraciones a luchar por un puesto en la final, ya que tras las últimas sesiones de entrenamientos libres, la jornada concluía con los entrenamientos oficiales cronometrados, cuyo resultado suponía el puesto de partida en las carreras clasificatorias de los días siguientes.

Intentábamos mejorar el ritmo y los tiempos por vuelta cuando sucedió algo que no me podía permitir; al afrontar la curva de acceso a meta, mordí en exceso el bordillo interior, provocando que por un momento el kart se pusiera literalmente a dos ruedas en plena curva. Aunque cambié rápidamente la trayectoria con el volante, no pude evitar que la caída brusca del lado interior golpeando el asfalto me repercutiera en el costado izquierdo, lesionándome dolorosamente dicha parte de mi cuerpo. El desgarro muscular del costado es una lesión típica del karting, y a pesar de llevar las correspondientes protecciones rígidas, la ausencia de suspensión o amortiguación alguna, hace repercutir directamente todos los baches en el asiento del kart, que por otro lado es igualmente rígido. Me remedí con unos analgésicos y afronté los temibles entrenamientos cronometrados, sin saber muy bien hasta qué punto podría emplearme a fondo y mejorar lo necesario para hacer un resultado mínimamente aceptable.

Tras finalizar el entrenamiento, las pantallas me asignaban el 16º puesto de mi grupo, a tan sólo cinco décimas de segundo de la pole. Sin embargo, en un mundial medio segundo es un mundo, y la posición final entre los 72 pilotos era el puesto 30. Sin duda, mejor de lo que cabía esperar tras la lesión, pero un resultado que me situaba al filo de las posiciones de finalista y que auguraban unas carreras clasificatorias al límite con el resto de pilotos que rondaban esas posiciones de clasificación.

Hasta el jueves, todos luchamos contra el crono, y sólo indirectamente contra los otros pilotos en pista. Pero ese día todo cambia, porque entras en las carreras clasificatorias. Los 72 queremos conseguir un puesto en la final. Los 28 primeros clasificados tras las clasificatorias obtendrán el pase directo a la final. Del 29 al 62 tendrán la ocasión de jugarse el pase a la final “in extremis” en la temida carrera de repesca, donde sólo los seis primeros completarán la parrilla de los finalistas.

Aquí comienza una guerra de nervios y una serie de batallas por ganar o por defender los puestos. Y yo estoy, justo en el límite.

Conociendo la historia y características de los mundiales, los accidentes son muy habituales

en las clasificatorias, de modo que si consigo terminar mis tres carreras en torno al puesto 15 o 16, pasaré directo a la final, y eso es lo que tengo que hacer.

La primera clasificatoria la concluyo en la posición 18ª. No es suficiente, tengo que arriesgar un poco más y en la segunda, disputada por la tarde, conseguiré la 15ª al paso por la línea de meta. La organización nos facilita las clasificaciones provisionales y comprobamos emocionados que a falta de una última carrera clasificatoria, estamos dentro de los 28 primeros

El viernes se disputa la tercera y última clasificatoria. El despertador suena a las 7,00 AM, como cada día puesto que la jornada en el circuito comienza a las 8,00 AM, pero la carrera se disputa a última hora de la mañana, cuando más calienta el sol de Egipto, con temperaturas cercanas a los 30 grados al medio día.

Conforme nos acercamos a la recta de salida, manteniendo en todo momento la formación de dos filas paralelas en la que está prohibido



ganar puestos antes de pasar por meta, todos vamos acelerando, y al pasar por línea de meta, el semáforo pasa de rojo a verde y los 36 karts rugen a la orden de los pilotos. Un enjambre de karts, en medio del cual, estoy yo, zigzaguean nerviosos y veloces buscando un hueco o un resquicio por el que abordar la primera curva por delante de los rivales. Al final, termino en el puesto 21.

Sabemos que no es suficiente y que he de acudir a la repesca, en la que mi puesto de salida será ... ¡el sexto! No doy crédito. Estoy justo en el puesto de la muerte. Sólo seis pasan a la final, Dios mío. Todos los que salen detrás de mí sólo pensarán en pasarme por encima.

Son más de las cinco de la tarde y comienza a caer el sol enrojeciendo el atardecer, mientras esperamos en la zona de preparilla nuestro turno de salir a pista. Allí me entero de que ni el barcelonés Albert Tuneu, ni nuestro representante en la categoría Junior, el madrileño Jesús Curras, lo han conseguido. Ya sólo quedo yo.

Ese pensamiento me da una motivación extra cuando encaro la recta de salida acelerando al máximo el kart, como todos los demás pilotos. Consigo mantener la posición en la salida e incluso gano un puesto en la primera vuelta; bien estoy quinto.

Las 12 vueltas se van consumiendo rápidamente y a falta de tan sólo dos para el final, sigo quinto. Crucé la meta con una sensación de alivio como nunca antes había experimentado encima de un kart de carreras. ¡Estaba en la final! Entre los 34 mejores del año.

El costado acusaba los días de competición, cada vuelta a aquel tortuoso circuito era un castigo para mis dañadas costillas y ahora ya eran necesarias dos pastillas de análgico, una hora antes de cada carrera, para aguantar el dolor. Eso, y la ilusión de estar donde siempre soñé estar.

Y llegó así el sábado 12 de diciembre, el día de la Final. La organización nos entregó el último juego de neumáticos nuevos. Corrimos primero una prefinal, a 15 vueltas, que tan sólo sirve para determinar el puesto de salida en la final. El trámite de la prefinal, lo tomé como eso, como un trámite, y la concluí en un discreto puesto 30.

Una vez terminada la prefinal, se organizó el desfile de los 216 pilotos participantes, de 60 países, todos agrupados por naciones, con nuestras respectivas banderas.

Recuerdo perfectamente el momento en el cual, a falta de un cuarto de hora para acceder a la preparilla y mientras estaba descansando y esperando a que hicieran efecto las dos pastillas de análgico, junto a mi mecánico Bernardo y a mi mujer Begoña, les dije: “Bueno, ya que estamos en la final creo que ha llegado el momento de ir a por todas ¿no? ¡Que sea lo que Dios quiera!, pero no me voy del mundial sin pelear en la mejor carrera de mi vida”.

El contraste entre la expresión de mi mecánico Bernardo y mi mujer Begoña, fue muy llamativo. Bernardo, que vive las carreras tanto como yo, esbozó una sonrisa y exclamó ¡Ya era hora, Jesús! Mientras Begoña, torcía el gesto en una mezcla de enfado y preocupación, mientras me recordaba: “Jesús que tienes dos niños y tienes que volver entero a España”.

En la final salí en trigésima posición, lo cual no me permitía contar con la ventaja de la prefinal en la que salí el último y pude dejar un espacio para esquivar los mantecados y polvorones de la primera vuelta. Voy a ahorrarles el sufrimiento de una descripción pormenorizada de lo que fue aquella carrera, quien esté interesado puede leerlo en la web del Reicaz, y paso al final, cuando llegamos a la última vuelta, y las cosas se vuelven a poner locas como en la primera.

A falta de dos curvas, veo un holandés labrando las áridas tierras egipcias con su kart por el exterior de una curva, y el corazón me da un vuelco ¿ESE ERA DANNY BRAND? ¿VOY PRIMERO DE LA MÁSTER?. Llegamos a la penúltima curva y adelanto otro puesto, era el campeón italiano Mirco Rossi.

Recta de tribunas y última curva ... la locura ... Paso la línea de meta, dudando si he sido primero o segundo, pero gritando de alegría

“JESÚS SANTANDER, THE NEW WORLD CHAMPION ON THE MASTER-DD2” MIS RODILLAS NO AGUANTARON AL OÍR ESTO. NUNCA ESPERÉ LLEGAR TAN LEJOS

por lo que había conseguido. En ese momento escucho al speaker, decir claramente por megafonía: “JESÚS SANTANDER, THE NEW WORLD CHAMPION ON THE MASTER-DD2”.

Mis rodillas no aguantaron al oír esto. Primero tocaron tierra y después me hice un ovillo hasta que también mi casco besó el suelo. Nunca esperé llegar tan lejos, y quizás por eso mi satisfacción personal es hoy tan grande como jamás pude imaginar.

Al final, el karting es un deporte amateur, aunque muy caro, y ganar el mundial no me ha supuesto un cambio sustancial en mi vida,

pero sí me ha abierto algunas puertas para seguir compitiendo. La Federación Aragonesa de Automovilismo, se volcó conmigo nada más volví de Egipto, me presentó como candidato a Deportista Aragonés del año 2009 y me homenajeó en la gala anual de entrega de trofeos de los Campeonatos de Aragón.

También me ha presentado ante el Gobierno de Aragón, para que se me incluya como deportista aragonés de nivel cualificado, situación que se me ha reconocido recientemente, incluyéndome en una lista de tan sólo 100 deportistas aragoneses, y con derecho a solicitar ayudas y subvenciones, que todavía no han llegado, supongo que la crisis y los recortes presupuesta-

rios tienen alguna relación, aunque moralmente se agradece. Incluso ahora tengo un pequeño patrocinador, como los grandes, y estoy negociando un segundo patrocinio si me clasifico de nuevo para el mundial, que esta vez será en Italia, el próximo mes de noviembre.

Entre juicio y juicio tengo las carreras, ... o quizás es al contrario, entre carrera y carrera tengo los juicios. Ya no sé si soy un abogado que pasa el tiempo libre pilotando, o un piloto que se gana la vida litigando ¿quién sabe? Lo cierto es que el deporte me ha completado y mejorado como persona, y me ha dado algunas de las satisfacciones más grandes de mi vida. ■



TRANSCONTINENTAL

c/ San Miguel, 49, tel.: 976 23 75 26 / sanmiguel@transcontinental.es
Pso. Teruel, 40, tel.: 976 23 19 97 / psoteruel@transcontinental.es
ZARAGOZA

VUELTAS AL MUNDO EN AMBOS SENTIDOS (ESTE Y OESTE) • HASTA UN 30 % DTO. POR RESERVA ANTICIPADA
PLAYAS DEL MEDITERRÁNEO NOCHES DE HOTEL GRATIS • BALEARES Y CANARIAS OFERTAS
CON AVIÓN GRATIS PARA NIÑOS HASTA TERMINAR EL CUPO

FECHAS DE SALIDAS	DESTINO	DOBLE	CATEG. HOTEL
08/10 AL 12/10	CROACIA (VUELO DESDE ZARAGOZA) PILARES 2010 TOUR COSTA DALMACIA	990,00 €	3 / 4****
08/10 AL 12/10	MARRAKECH (VUELO DESDE ZARAGOZA) PILARES 2010	575,00 €	3***
08/10 AL 12/10	MARRAKECH (VUELO DESDE ZARAGOZA) PILARES 2010	685,00 €	4***
08/10 AL 12/10	MARRAKECH (VUELO DESDE ZARAGOZA) PILARES 2010 LA MAMOUNIA 5*GL (A.D.)	2.115,00 €	5* GL
08/10 AL 12/10	DUBOVNIK (VUELO DESDE ZARAGOZA) PILARES 2010	699,00 €	2**
08/10 AL 12/10	DUBOVNIK (VUELO DESDE ZARAGOZA) PILARES 2010	725,00 €	3***
08/10 AL 12/10	DUBOVNIK (VUELO DESDE ZARAGOZA) PILARES 2010	775,00 €	4****
14/09 AL 27/09	DESCUBRIENDO VIETNAM (13 DÍAS/ 12 NOCHES)	2.121,00 €	h 4 **** SUP
13/09 AL 21/09	CANADÁ CLÁSICO (10 DÍAS/ 8 NOCHES)	1.720,00 €	H PRIMERA
08/09 AL 14/09	TESOROS DE JORDANIA (7 DÍAS/ 6 NOCHES)	1.136,00 €	H 3 ***
14/09 AL 27/09	DESCUBRIENDO TAILANDIA Y PHUKET (15 DÍAS/ 12 NOCHES)	1.960,00 €	H PRIMERA
14/09 AL 27/10	HAWAI - HOTEL MARRIOT CON VISTA A WAIKIKI BEACH (11 DIAS/ 8 NOCHES)	2.150,00 €	h 4 **** SUP

www.transcontinental.es

JARABA, EL AGUA

LA PINTORESCA VILLA DE JARABA, PERTENECIENTE A LA PROVINCIA DE ZARAGOZA, SE UBICA EN LA COMARCA DE CALATAYUD, A MEDIO CAMINO ENTRE LA CAPITAL ARAGONESA Y MADRID, Y MUY CERCA DEL FAMOSO MONASTERIO DE PIEDRA, DEL QUE EMULA SU HERMOSA CONJUNCIÓN DE MONTAÑA, VEGETACIÓN Y AGUA.

TEXTO: PALOMA FERREIRO GOTOR. ABOGADA FOTOS: BALNEARIO DE LA VIRGEN



LAS AGUAS DE JARABA SON HIPOTERMALES (CON UNA TEMPERATURA DE SURGENCIA ENTRE 20 Y 30°C) Y UNA MINERALIZACIÓN MEDIA, EN LA QUE PREDOMINAN BICARBONATOS, SULFATOS, CALCIO Y MAGNESIO

Este pequeño municipio cuenta con una población de poco más de 350 personas censadas, aunque la importante afluencia de visitantes le confiere una notable vitalidad sin perder sus cualidades de paraje apacible y sosegado que invita al descanso.

Para llegar a Jaraba desde Zaragoza o Madrid, hay que dejar la Autovía A-2 en la salida del kilómetro 200 a la altura de Cetina, restando aproximadamente 17 Kms. desde el mencionado desvío hasta llegar al pueblo de Jaraba.

Atravesando primero un paisaje de monte bajo repleto de encinas, jaras, romero, tomillo y espliego, desembocamos en una fértil vega de árboles frutales, al fondo de la cual aparece de improviso la inconfundible imagen de Jaraba, con su espigada torre del campanario y sus casas cinceladas en arcilla, cal y piedra, con un fondo de montañas que protegen el mayor tesoro que brota desde las profundidades, y que se ofrece al visitante para colmarle de todas sus virtudes cristalinas: EL AGUA.

Las aguas de Jaraba son hipotermas (con una temperatura de surgencia entre 20 y 30°C) y una mineralización media, en la que predominan bicarbonatos, sulfatos, calcio y magnesio. Su administración tanto por vía oral como tópica, a través de los tratamientos termales, resulta altamente beneficiosa para las afecciones reumáticas, artríticas, artrósicas, y las que involucran a los sistemas renal, urinario y respiratorio, lo que conlleva una acción general positiva sobre todo el organismo.

El topónimo Jaraba, del árabe Xaraba –“agua abundante”- hace constante referencia al líquido elemento, su bien más preciado, y que no sólo brota de sus numerosos manantiales sino que también se ofrece en superficie, mediante el discurrir ensoñador y cantarín del Río Mesa, que atraviesa las gargantas, hoces y valles de este singular paraje.

Al adentrarnos en el casco urbano, lo primero que llama nuestra atención es un monumento de reciente construcción y que, como no podía ser de otro modo, está dedicado al agua. El municipio es un típico conjunto de arquitectura popular aragonesa, predominando las viviendas de dos o tres alturas con blancas fachadas encaladas y cobrizas paredes de adobe y arcilla. La Iglesia parroquial, denominada de la Transfiguración, data del Siglo XVI. De estilo gótico tardío, presenta una sola nave y ábside poligonal. En su interior destacan una serie de retablos barrocos y neoclásicos, y una talla renacentista de Cristo. Indicando las salidas del pueblo se alcanzan tres centenarias columnas denominadas peirones construidas en adobe y ladrillo visto y coronadas por una hornacina que albergan las imágenes protectoras de la villa de Santa Águeda, San Vicente y San Antón.

Al salir del casco urbano nos encontramos con el Balneario de Serón, rodeado de amplios paseos y jardines, por los que discurren acequias y riachuelos. Saliendo del gran parque de este balneario accedemos a las modernas instalaciones del Balneario de Sicilia, entre las que destaca la piscina termal de reciente construcción.



Continuando por la serpenteante carretera que bordea las instalaciones deportivas del Balneario de Sicilia, el terreno se encierra abruptamente en un abrazo de montañas, formando un desfiladero de vertiginosas rocas cortadas en vertical y de acantilados pétreos en los que se pierde la vista y que acoge en su interior el transcurrir del Río Mesa y el más antiguo de los tres Balnearios: el Balneario de la Virgen. Conocido como el agua de las ninfas en la época romana de Cesar Augusto, cuenta la leyenda que en el Siglo XII, durante la Reconquista, la Virgen de Jaraba se apareció a un pastor por estos parajes, otorgando al lago natural termal de este Balneario de unas propiedades que la fe del pueblo atribuyó a la aparición mariana y que fue la causa de la encomienda y denominación del establecimiento como Balneario de La Virgen. El fervor popular ha transmitido durante generaciones relatos de curaciones milagrosas de aquellos que tenían la fortuna de poder bañarse en sus aguas.

La creación de los actuales establecimientos balnearios data de mediados del Siglo XIX, siendo el Balneario de la Virgen el más antiguo, ya que viene funcionando ininterrumpidamente desde 1828, aunque sometiendo sus instalaciones a continuas reformas para adecuarse a las exigencias actuales. Cuenta además con la peculiaridad de disponer del único lago termal natural existente en Jaraba, y que se alimenta de múltiples manantiales que brotan de su lecho y de las paredes de roca que lo circundan. Estos Centros Termales aprovechan las propiedades medicinales de sus aguas para ofrecer al visitante una estancia de salud, bienestar y reposo en este privilegiado entorno natural de Jaraba, por lo que al turismo termal se une el que desea disfrutar de la naturaleza en todo su esplendor.

LOS CENTROS TERMALES APROVECHAN LAS PROPIEDADES MEDICINALES DE SUS AGUAS PARA OFRECER AL VISITANTE UNA ESTANCIA DE SALUD, BIENESTAR Y REPOSO EN ESTE PRIVILEGIADO ENTORNO NATURAL DE JARABA



CUANDO EL VISITANTE LLEGA POR PRIMERA VEZ A JARABA QUEDA IMPRESIONADO POR EL PAISAJE EN SU CONJUNTO, REPRESENTADO ESPECIALMENTE POR EL PINTORESCO Y SINGULAR CAÑÓN DEL RÍO MESA



Partiendo del Balneario de la Virgen, hacia aguas arriba del Río Mesa, destaca la llamada Peña Palomera, formación geológica horadada en la montaña y creando una grandiosa cueva natural, que precede a la visión de la Ermita de Nuestra Señora de Jaraba, encaramada en una pared de roca vertical y que parece suspendida en el vacío cual se tratase de una imagen arcangélica que sobrecoge el ánimo. La ermita, de origen cisterciense, acoge todos los años romerías de feligreses de los pueblos cercanos que se acercan a venerar la imagen de la Virgen de Jaraba. En una pequeña gruta en el interior de la ermita existe una misteriosa y continua gota de líquido mineral natural que brota lentamente de la piedra y que los lugareños aplican en las zonas doloridas de sus cuerpos para conseguir alivio a sus males. Continuando río arriba, en dirección al vecino pueblo de Calmarza, avanzamos a través de un desfiladero de riscos y encumbradas paredes rojizas que flanquean el Río Mesa, y que acogen una nutrida colonia de buitres autóctonos de alto valor ornitológico, y que hacen las delicias del paseante que, absorto, se deleita en su contemplación.

Todos estos valores naturales, sumados a la singularidad del paisaje, le han permitido formar parte de la Red Natura 2000 (Unión Eu-

ropea), como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) y como Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA), a las que se suma, la declaración, por el Gobierno de Aragón, como Espacio Singular de Interés Turístico (Orden de 20 de julio de 2006, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón).

Así mismo, la Orden de 20 de julio de 2006, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, declaró los Balnearios de Jaraba, como “Bienes de Interés Turístico de Aragón”.

Los atractivos parajes naturales en torno al municipio de Jaraba están unidos por una red de senderos de pequeño recorrido (PR) que recupera itinerarios tradicionales. Muchos de estos itinerarios han sido acondicionados y señalizados y posibilitan la práctica del senderismo o del simple paseo, apto para todas las personas.

Cuando el visitante llega por primera vez a Jaraba queda impresionado por el paisaje en su conjunto, representado especialmente por el pintoresco y singular Cañón del Río Mesa. Es imposible no quedar prendado de su belleza de forma que, cuando lo has conocido, sólo deseas volver una y otra vez para disfrutar de los innumerables atractivos que esta localidad y entorno ofrecen, y poder oír de nuevo, dándote su alegre bienvenida, el sonido inconfundible de su mayor tesoro: EL AGUA. ■



LA RUTA DEL VINO SOMONTANO



La Ruta del Vino Somontano es una cuidada selección de bodegas y establecimientos turísticos –alojamientos (hoteles, hostales, viviendas de turismo rural y apartamentos), restaurantes, bares de vinos, comercios especializados, agencias de viaje receptoras, empresas de transporte (taxis turísticos y alquiler de coches) y una rica oferta de ocio complementaria que incluye desde empresas de deporte de aventura a Spas urbanos, Centros museísticos o visitas culturales y agroalimentarias.

La Ruta del Vino Somontano está integrada dentro del club de las “Rutas del Vino de España”, proyecto liderado por la Asociación Española de Ciudades del Vino (ACEVIN) y que cuenta con el respaldo de la Secretaría General de Turismo (dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda) y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Esta iniciativa tiene como principal objetivo establecer rutas turísticas de calidad en distintos destinos de gran tradición vitivinícola.

Técnicamente, la “Ruta del Vino Somontano” consiste en la integración -bajo el concepto temático de la vitivinicultura- de los recursos y servicios turísticos de interés de la Denominación de Origen Somontano con el fin de construir un producto desde su propia identidad, facilitar su comercialización conjunta y garantizar la competitividad y calidad del producto al visitante. Es decir, constituye un planteamiento turístico del Somontano en torno al vino y su cultura.

Es importante insistir en el valor enológico de la ruta: las bodegas y sus vinos son su eje temático y se convierten en un elemento indispensable para comprender y conocer el patrimonio, el paisaje, la gastronomía, la cultura y costumbres de esta tierra.

Sin cultura del vino no hay ruta del vino y sin ruta del vino no hay producto turístico.

En ese sentido, el turismo del vino no consiste únicamente en visitar bodegas. Es un amplio conjunto de servicios integrados en una oferta muy profesionalizada orientada a la innovación, la originalidad, la diversificación, no masiva y de gran calidad.

Partiendo de esa esencia de contenido, la estructura de la Ruta se centra en:

1. La variedad de sus componentes.
2. La calidad homogénea tanto del destino en general como de cada uno de sus componentes en particular.
3. La adaptabilidad a las necesidades de cada turista.
4. La diferenciación y variedad de sus propuestas.

El enoturismo ofrece grandes beneficios al territorio: diversifica la economía de la zona a la vez que atrae un nuevo tipo de turismo cuyo periodo de vigencia e interés se extiende durante los trescientos sesenta y cinco días del año.

“CONOCE LA RIQUEZA DEL TERRITORIO DESDE EL PUNTO DE VISTA PAISAJÍSTICO, CULTURAL, HISTÓRICO, GASTRONÓMICO Y PATRIMONIAL”



LA OFERTA ENOTURÍSTICA DE LA RUTA

Dentro de la oferta enoturística de la Ruta, el punto de partida recomendado es la visita al Complejo de San Julián y Santa Lucía de Barbastro donde se ubica el Centro de Interpretación del Somontano y el Espacio del Vino en el que el visitante puede hacerse una idea de la historia y señas de identidad de la Denominación de Origen Somontano. Posteriormente, las bodegas le mostrarán el cuidado proceso de elaboración de sus vinos.

Disfrutará de la buena mesa con las propuestas de los más selectos restaurantes.

Para hospedarse, la “Ruta del Vino Somontano” cuenta con una serie de establecimientos (hoteles, hostales, viviendas de turismo rural y apartamentos turísticos) para todos los gustos y necesidades. Por último, nada mejor que compartir conversaciones y confianzas en un bar de vinos, vivir mil y una aventuras con la oferta complementaria o dejarse aconsejar por los comercios especializados y disfrutar del Somontano en su propia casa.

Si lo que quiere el visitante es poder disfrutar del Somontano con actividades programadas a su medida, las agencias de viaje receptivo ofrecen diferentes paquetes turísticos totalmente adaptados a sus necesidades y gustos.

Éstas son algunas de las experiencias que se brindan al visitante de la Ruta del Vino Somontano sin olvidar la oportunidad de conocer la riqueza del territorio desde el punto de vista paisajístico, cultural, histórico, gastronómico y patrimonial. ■



alimentos de Aragón
con buena cara

SOMONTANO	CARIÑENA DENOMINACIÓN DE ORIGEN	vinos de la tierra	
CALATAYUD DENOMINACIÓN DE ORIGEN	CAMPO DE BORJA		
BAJO ARAGÓN			
		CAVA	

aragónalimentos.es



LA METAMORFOSIS DE
GREGORIO SAMSA,

ABOGADO MAIOR

ESTUDIOS DE JURISIMPRUDENCIA

TEXTO: ALFREDO ÁLVAREZ ALCOLEA. ABOGADO FOTOS: BEANLIFE.

*[Narración que someto
al parecer mejor contado de
mis compañeros de profesión]*

Al despertar Gregorio Samsa, abogado *maior* de la afamada escudería *Samsa, Stills, Nash & Young, Abogados*, una mañana, tras un sueño intranquilo, se encontró en su cama convertido en una monstruosa herramienta: un descomunal y horripilante destornillador -o atornillador, según se mire o gire.

- ¿Qué me ha sucedido? ¡Ay, Dios; y qué cansada es la profesión que he elegido! -se lamentó desconcertado, mientras se adentraba en el oscuro, y siempre peligroso, callejón de los recuerdos.

Al inicio del tiempo, Cronos reinante, a Gregorio Samsa, entonces abogado *minor*, los clientes le encargaban, y él lo aceptaba con placer y orgullo, la búsqueda de Justicia, la cual andaba por el mundo, pues hubiese sido de mal gusto mostrarse en pelota, vestida con largo hábito, plisado y de manga perdida, llamado Ley, y por él se la reconocía. ¡Ah, eran los buenos y viejos tiempos, en que el hábito hacía al monje!

los que pudieron hacerlo; a saber: los que escribieron las leyes, los que las aplicaron, los dominantes de cuyas filas salieron éstos y aquéllos, y los dominados cuando llegaron a dominantes y parieron a sus propios éstos y aquéllos. Y también fue cosa de los que les dejaron hacerlo, e incluso quisieron que lo hicieran; a saber: la gente de ahora, la quinta raza, compuesta de hombres para quienes la fuerza es justicia, que ejercen el pillaje unos sobre otros, que no guardan consideración al que es fiel al juramento, ni al justo, ni al bueno y que estiman más al malhechor. Entre todos le quitaron su vestido de Ley a Justicia, la cual, siendo como era virtuosa y cardinal, al verse desnuda, corrió a esconderse, y de ella, como del pobre Fernández, ya nunca más se supo. Y con la Ley vistieron a Conveniencia, la gran prostituta babilónica, frecuentadora de mil y una camas.

Así fue -se dijo a sí mismo de sí mismo, pero como si hablase de otro a otro- cómo Gregorio Samsa, ya abogado *maior*, se convirtió, con el

“AL INICIO DEL TIEMPO, CRONOS REINANTE, A GREGORIO SAMSA, ENTONCES ABOGADO MINOR, LOS CLIENTES LE ENCARGABAN, Y ÉL LO ACEPTABA CON PLACER Y ORGULLO, LA BÚSQUEDA DE JUSTICIA”

No había la fraude, el engaño ni la malicia mezclándose con la verdad y llaneza; y Justicia estaba en sus propios términos, dando a cada uno lo suyo, sin dañar a nadie y viviendo honestamente, sin que la osasen turbar ni ofender el favor ni el interés.

¡Y qué compañeros los de aquellos días, cum iuris civilis scientiam plurimi et maximi viri professi erant! Imposible olvidar a los padres fundadores: Apio Claudio el Ciego, Publio Sempronio el Sabio o Tiberio Coruncanio, el primero que profesó públicamente la ciencia del derecho civil. Ni a sus continuadores, todos ellos eminentísimos y sapientísimos jurisconsultos, ni a quienes los relevaron, en nutrida, que no famélica, legión, empezando por San Boecio Epagato y terminando por don Francisco Vives de Rocamora, todos de obligado recuerdo.

Gregorio Samsa, abogado *maior*, continuó bañándose en sus recuerdos.

Pero pasó el tiempo, subió Zeus al trono, y el oro se hizo hierro y habitó entre nosotros. ¡Dios te salve, Justicia! Fue cosa que hicieron

mismo placer y orgullo de los pasados tiempos, en alcahuete encargado de encontrar a Conveniencia y meterla en la cama de sus clientes. Perdió prestigio. Perdió privilegios. Ganó dinero.

Si le asaltaba algún escrúpulo lo acallaba diciéndose que, de los viejos colegas que nunca mueren, tan sólo el remilgado Francisco Parenzo, alias Petracco, se había negado a las nuevas exigencias de los clientes y abandonado la profesión, alegando que al haberse plegado la majestad del derecho, por la maldad humana, a usos depravados, si ejercía con decencia la abogacía, su integridad hubiese sido tenida por impericia o ignorancia. Así que colgó la toga y se dedicó a sonetear a su amada Laura (y no le ha ido mal, dicho sea de paso, se dijo Samsa).

Pero todos los demás aceptaron el nuevo juego. Y a fe que estuvieron a la altura. Antes el cliente “consultaba”: “esta es mi situación, señor abogado, ¿qué derecho me da la Ley, qué obligación me impone?, ¿cómo conseguir aquél o satisfacer ésta?” Y el abogado, tras interrogar con respeto a la Ley, que vestía a la Justicia, daba respuesta a todo

ello. Ahora el cliente “exigía”: “este es mi interés, señor rábula, apáñatelas como sea para conseguírmelo, ¡y lo quiero ya!”. Y el rábula, tras manipular sin pudor ni recato algunos la Ley, que ahora cubría a la Conveniencia, lo obtenía (o lo intentaba).

-¡Y cuántos torcidos derechos, manejado por mis clientes, no habré yo atornillado y destornillado en las paredes de su beneficio! -se decía Gegerio Samsa, abogado *maior*, en su recuerdo.

Sintió en el estómago la cruel punzada del remordimiento y se incorporó violento y dolorido en la cama.

- ¿Te pasa algo, Alfredo? -le preguntó su mujer, con tanto sueño como poco interés en la voz.

- Qué va ser. Que tengo el asado de cerdo y las albóndigas y las patatas y el aguardiente de ciruelas dándome vueltas en el estómago. Ya sabía yo que la cena “a la checa”, a pesar del antiácido, me iba a pasar factura. ¡Y qué sueño más absurdo, Dios!

Consultó su reloj y vio que era hora de levantarse.

Desayunando, esta vez sólo fruta, que no estaba el estómago para mayores, encendió la radio, como era su costumbre. Nada de noticias. La música de *Rock and Gol* le ponía el ánimo a punto para enfrentarse al jodido calvario de cada día, dánosle hoy.

Los presentó el Youngie: *Los Perros del Boogie* cantando *De nada sirve hacerse maior*.

El estribillo, repetido con insistente saña, se le hincó a Alfredo como un puñal (que bien podía ser un destornillador, o atornillador, según se clave o mire):



*Por eso yo no quiero hacerme maior,
ni ser un abogado o juez instructor,
notario o funcionario, ¡no hay cosa peor!
Prefiero una botella y mi banda de rock.
¡Es una mierda hacerse maior!*

De un fuerte puñetazo apagó la radio. “Que Petrarca me toque las pelotas de la conciencia, pase; pero que lo hagan estos cabrones hijos de perra del boogie, melenudos travestidos, adoradores de Satán... ¡Eso sí que no! ¡Por ahí sí que no paso!”

Volvió a sentir una desgarradora dentellada en las entrañas. Gritó.

- ¡¿Mariajo, se puede saber dónde guardaste el Almax?! ■

**“¡Y CUÁNTOS TORCIDOS DERECHOS,
MANEJADO POR MIS CLIENTES, NO HABRÉ
YO ATORNILLADO Y DESTORNILLADO EN
LAS PAREDES DE SU BENEFICIO!”**

ProFamilia

Para ahora, para siempre



www.mgs.es

Asistencia familiar completa: decesos, asistencia personal, orientación jurídica y accidentes.



Joaquín Moné Foz

CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.
S. UNIPERSONAL





LOS ABOGADOS Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

TEXTO: JOSÉ ANTONIO VISÚS APELLÁNIZ. ABOGADO. SOCIO-DIRECTOR ILEX ABOGADOS.

En los años 80 los medios de comunicación trataron las noticias de Tribunales de una forma tranquila y sin excesiva especialización.

Llegados los años 90 los medios de comunicación empezaron a ver en los Tribunales y, por ende, en los sucesos una nueva vía de información que suscitaba interés en los lectores. Paulatinamente los diarios, las radios e, incluso, las televisiones empezaron a crear secciones, cada vez más importantes, dedicadas al mundo del Derecho. Los medios empezaron a crear periodistas especializados. Así todos recordamos a los periodistas aragoneses José Miguel Pérez Bernad, Juliana Muro, Ramón J. Campo, Alicia Ibares, Marta Garú, Fernando Valero, Eduardo Bayona o Miguel Ángel Coloma, entre otros, paseando por los Juzgados a la búsqueda de la noticia.

En la última década (2000-2010) el interés por las noticias de Tribunales y del mundo del Derecho ha seguido creciendo. Los diarios nacionales han dedicado portadas y más portadas a temas judiciales de interés nacional. Las televisiones destacan unidades permanentes durante semanas en seguimientos diarios de procedimientos judiciales.

La última novedad en este campo ha sido la entrada de las noticias del mundo del Derecho en los diarios económicos. Suplementos y secciones fijas en todos los diarios económicos con noticias que afectan a los despachos de abogados. Y, por último, han sido editadas las primeras revistas dedicadas a la actualidad del mundo de la abogacía.

Los abogados nos hemos ido adaptando paulatinamente a los cambios relatados. Los Tribunales, como no podía ser de otra manera, también. Y, en ese contexto, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón creó el Gabinete de Comunicación y Protocolo dirigido por Ana María Cuesta Marín que mantiene contacto diario con los medios de comunicación.

ABOGADOS&ACTUALIDAD ha querido conocer la historia profesional y las opiniones de algunos de los periodistas que han seguido las noticias del mundo del Derecho en Aragón durante las últimas décadas. Han pasado de entrevistar a ser entrevistados. Y resulta muy útil e interesante conocer cuál es su opinión sobre todos los Operadores jurídicos que conforman la Administración de Justicia.



Carlos Monchín. Heraldo de Aragón

José Miguel Pérez Bernad

Desde 1970 a 1977, redactor de El Noticiero, en Zaragoza.

En 1975-76, corresponsal de Nuevo Diario (Madrid); El Mundo (Barcelona) y del semanario Mundo Internacional, ambos de la misma cadena de Auger.

En 1976, colaborador de la Gaceta de Derecho Social (Madrid) (hoy Gaceta Sindical), y corresponsal de Mundo Obrero (en clandestinidad).

Ese mismo año, miembro del equipo de Esfuerzo Común (Zaragoza)

En 1978-80, corresponsal delegado para Aragón de Mundo Obrero.

En 1985-1988, redactor de El Día (Zaragoza).

En 1988-1993, redactor de Diario 16 de Aragón.

En 1993-2009, redactor de El Periódico de Aragón.

¿Qué opinión tienes de los abogados aragoneses tras muchos años de verlos actuar y tratar a diario?

La media general de preparación profesional es muy alta. Por las veces que he seguido casos fuera de la comunidad, los letrados aragoneses, y especialmente los zaragozanos, no tienen que envidiar nada a los del resto de España. En ocasiones, cuando han llegado aquí abogados de relumbrón de Madrid, me he llevado muchos chascos. Aún recuerdo a un conocido civilista de la capital que vino para un juicio por reclamación por los terrenos de Renfe en la estación del Norte y presentó un "impeccable" informe en la vista oral, pero desconocía que Aragón se rige por un Código Civil propio.

¿Qué opinión tienes de los magistrados y jueces aragoneses?

Realizan una labor ingente, pero no se puede generalizar. Como en cualquier campo profesional, hay luces y sombras. La media general también es buena. Hay algunos aspectos negativos, que también afectan a jueces de otras comunidades, como el excesivo recurso al secreto de sumario, que sólo debería de aplicarse en determinadas circunstancias.

¿Y de los Fiscales?

Estamos en el mismo caso. No se puede generalizar. El trato de fiscales y prensa siempre ha sido muy correcto. Algunos profesionales me han dejado muy buen recuerdo por su preparación y buen hacer.

¿Y de los Secretarios Judiciales?

Es lo mismo que en los casos anteriores. No se puede valorar al colectivo en conjunto. Hay profesionales muy preparados y, en relación con lo que conozco de otras comunidades, la media es notablemente alta.

¿Qué relación mantiene el periodista especializado en temas judiciales con los funcionarios de la Administración de Justicia?

Hay de todo. Con algunas personas la relación es de proximidad y aprecio profesional mutuo, sobre todo con los más veteranos. Con otras no ocurre así. A veces he tenido la impresión de que algunos funcionarios desconocen el derecho a la información en una sociedad democrática y creen que los periodistas tienen que supeditarse a su criterio. Para ellos, sólo la Administración de Justicia es importante, lo demás, secundario.

¿Qué opinión te has formado de la Policía Nacional tras años de ver directamente sus actuaciones?

Este Cuerpo se abrió pronto a la sociedad civil, aunque hasta los años 80 era muy hermético e ignoraba las labores informativas. En Zaragoza ha conocido a grandes profesionales en la investigación criminal y especialistas en seguridad ciudadana. En la actualidad, salvo algunas excepciones, las relaciones policía-prensa son bastante fluidas, aunque muchos profesionales tienen un concepto patrimonial de la información.

¿Y de la Guardia Civil?

Tardó más que la Policía en abrirse a la información y todavía existen muchas murallas, tal vez por su carácter militar. Sigue habiendo muchas lagunas y hay sucesos que, de no resolverse, se intenta que no trasciendan a los medios.

¿Y de la Policía Local?

Hay relación de proximidad con los agentes y sus mandos, aunque también ha habido etapas de distanciamiento en Zaragoza.

¿Desde tu perspectiva qué aspectos deberían mejorar los abogados aragoneses para mejorar su imagen ante la sociedad aragonesa?

No tengo una respuesta global a esta pregunta. Creo que la imagen que dan los abogados aragoneses por su implicación social es bastante buena.

¿Cuál es tu valoración sobre los diferentes asuntos judiciales suscitados en relación a la reclamación para la devolución de los bienes religiosos propiedad de las parroquias aragonesas según Sentencia firme del Estado Vaticano?

Es un asunto recurrente en los medios que no me ha interesado mucho. No dispongo de elementos de valoración, aunque creo que el asunto es más político que judicial.

Después de muchos años conociendo y tratando en profundidad a todos los Operadores jurídicos que conforman la Administración de Justicia podrías decirnos.....¿crees que los españoles y, en concreto, los aragoneses pueden confiar en la Administración de Justicia en su situación y estado actual?

Depende de muchos factores. La Justicia no es una ciencia matemática. En muchos casos priman intereses políticos y económicos y recientemente hemos tenido ejemplos de decisiones judiciales nefastas que son de todos conocidos. De todas maneras, es lo que tenemos y no queda más remedio que acatar, por imperativo [P1] legal.

Miguel Ángel Coloma

Estudié Periodismo en la Universidad del País Vasco. Toda mi carrera profesional se ha desarrollado en HERALDO de ARAGÓN.



Carlos Moncín. Heraldo de Aragón

¿En qué momento y por qué razones llegaste a convertirte en periodista especializado en el mundo del Derecho?

Llegué a estar prematriculado en la Facultad de Derecho de Zaragoza, pero siempre fue mi opción B. Mis comienzos en el área de Tribunales de Heraldo fueron por casualidad. O, siendo más exactos, por imposición. Había necesidad de cubrir un hueco y me eligieron a mí. Hace ya unos cuantos años. No sé si acertaron, pero yo hoy no cambiaría.

¿Qué es aquello que más te llamó la atención o te sorprendió cuando tuviste tu primer contacto con el mundo del Derecho y, en concreto, el mundo de los Tribunales?

Siempre he echado de menos algo más de sensibilidad en la Justicia. Por más que esto sea el pan nuestro de cada día para jueces, fiscales, abogados, e incluso para nosotros, los periodistas, detrás de cada número de expediente o de cada caso hay siempre personas. Gente que sufre, gente con problemas. La Justicia está demasiado deshumanizada.

¿Cuál es la noticia o asunto judicial que más te ha impresionado a lo largo de estos años y por qué?

Siempre es más fácil acordarse de los casos mediáticos, pero reconozco que a mí me marcan mucho más esos acuerdos o sentencias que nunca terminas de entender. Ves que hay gente nacida para perder, mientras que a otros no se les pone nada por delante. Nunca entenderé como una noche tonta le puede costar 8 o 9 años de cárcel a un chaval que roba cuatro móviles. Y, mientras, gente manchada con sangre o con muchísimo dinero sucio sigue en la calle.

¿Qué opinión tienes de los abogados aragoneses tras muchos años de verlos actuar y tratar a diario?

Como en cualquier profesión, hay de todo. A veces, cuando estás en sala, sientes vergüenza ajena. Pero yo conozco a muchos más abogados buenos que malos. Creo que el nivel de los profesionales aragoneses es bastante alto. Se nota y mucho la tradición.

¿Qué opinión tienes de los magistrados y jueces aragoneses?

Enjuiciar a los que juzgan es complicado. Se supone que a ellos compete la interpretación de la norma. Sin embargo, cuando no gusta el resultado, siempre se mira al legislador y a los márgenes que marca. Es un terreno pantanoso.

¿Y de los Fiscales?

Siempre me ha parecido una institución muy distante. Respetable, pero distante. Para representar los intereses del pueblo, creo que está demasiado alejada del ciudadano de a pie. Por supuesto, siempre hay honrosas excepciones.

¿Y de los Secretarios Judiciales?

Sería incapaz de hablar de los secretarios judiciales como colectivo. Conozco a unos cuantos, y me merecen mucho respeto. Profesionalmente, espero que con la nueva oficina judicial consigan el reconocimiento que una oposición tan complicada como la tuya debería llevar parejo. Siempre han estado un poco a la sombra, y son una pieza muy importante del puzzle judicial.

¿Qué relación mantiene el periodista especializado en temas judiciales con los funcionarios de la Administración de Justicia?

La relación con los funcionarios siempre es más próxima, más de tú a tú. Son esenciales en el trabajo de los que periodistas que informamos de Justicia.

¿Qué opinión te has formado de la Policía Nacional tras años de ver directamente sus actuaciones?

La Policía, como el resto de cuerpos de seguridad del Estado, están a nuestro servicio. Y debemos confiar en ellos. Es cierto que como profesional de la información creo que todavía hay muchas cosas que deben cambiar en el CNP. Necesita adaptarse a los nuevos tiempos, a la inmediatez. Las cosas, cuando las explica quien de verdad las conoce se entienden mucho mejor.

¿Y de la Guardia Civil?

Me vale lo que he dicho para la Policía Nacional.

¿Y de la Policía Local?

Si hablamos de la Policía Local de Zaragoza, que es la que mejor conozco, creo que no me equivoco si digo que tenemos uno de los mejores cuerpos de España. Se ha invertido en material y en formación, y hay está el resultado. Su política de comunicación y su capacidad de adaptarse a las nuevas necesidades mediáticas son también de elogiar.

¿Desde tu perspectiva qué aspectos deberían mejorar los abogados aragoneses para mejorar su imagen ante la sociedad aragonesa?

Yo creo que son respetados y tienen buena imagen. Deberían seguir por ese camino. Por supuesto, en tiempos de crisis, la sociedad le agradecería una revisión de las minutas. Porque, ahora, a los abogados, trabajo no les falta.

¿Cuál es tu valoración sobre los diferentes asuntos judiciales suscitados en relación a la reclamación para la devolución de los bienes religiosos propiedad de las parroquias aragonesas según Sentencia firma del Estado Vaticano?

Se ha puesto de manifiesto que muchas veces los acuerdos no sirven de nada. Y, sobre todo, la incapacidad de la Iglesia para mantener su casa en orden.

Después de muchos años conociendo y tratando en profundidad a todos los Óperadores jurídicos que conforman la Administración de Justicia podrías decirnos.....¿crees que los españoles y, en concreto, los aragoneses pueden confiar en la Administración de Justicia en su situación y estado actual?

Como pasa con la democracia, debemos admitir que este es el sistema menos malo que conocemos. Desde luego, estoy convencido de que es bastante mejorable.

Marta Garu

Me licencié en Periodismo en la Universidad del País Vasco. Desde entonces, he estado ligada profesionalmente a HERALDO DE ARAGÓN.



Carlos Moncín. Heraldo de Aragón

¿En qué momento y por qué razones llegaste a convertirte en periodista especializado en el mundo del Derecho?

Fue a finales de 1991. Pasé de la sección de Nacional e Internacional a la de tribunales y sucesos.

¿Qué es aquello que más te llamó la atención o te sorprendió cuando tuviste tu primer contacto con el mundo del Derecho y, en concreto, el mundo de los Tribunales?

En aquellos años, el hermetismo y el temor entre jueces y funcionarios a hablar de los asuntos. No entendían que les pudieses preguntar cosas que no eran secretas. Sentían que te entrometías y no te veían como un vehículo entre la Justicia y la sociedad. En cuanto a los abogados, eran los tiempos de históricos penalistas como Ruiz Galbe o Luis Saldaña, y de instrucciones de casos tan importantes como el incendio de la discoteca Flying o de la avería del acelerador de electrones del hospital Clínico.

¿Cuál es la noticia o asunto judicial que más te ha impresionado a lo largo de estos años y por qué?

Evidentemente no hay uno solo, pero me dejaron huellas profundas casos como los asesinatos de las jóvenes Mercedes Lázaro y Eva María Aznárez, ocurridos en 1992 y no resueltos, o el de Carmen Sánchez Rubio, cometido por su maltratador, Pascual Revuelto Bonet, en 1993, cuando golpear a la mujer se pagaba con un día de arresto ¡domiciliario! Nunca olvidaré tampoco las tragedias absurdas que se han cobrado un alto número de vidas. Da igual Flying, que la riada de Biescas que cualquier otro asunto en el que fallecen más de tres personas juntas. La experiencia me ha enseñado que es mejor morirse solo, porque estos procesos tienden a enmarañarse y casi nunca se resuelven a favor de las víctimas.

¿Qué opinión tienes de los abogados aragoneses tras muchos años de verlos actuar y tratar a diario?

Creo que tienen una alta formación y nada que envidiar a los de cualquier otra comunidad. Eso se nota, sobre todo, cuando vienen a Zaragoza abogados de Madrid, por ejemplo, con bastante suficiencia y aires de que pisan estrados de provincias. En Aragón hay despachos con un alto prestigio y competencia. A estas alturas, mi relación con bastantes de ellos ya es de amistad y, con la mayoría, de mutuo respeto y confianza.

¿Qué opinión tienes de los magistrados y jueces aragoneses?

Profesionalmente, buena. La característica de Zaragoza es que es una plaza solicitada y cuando llegan a ella ya han acumulado experiencia en otros lugares. Durante el tiempo que llevo cubriendo la crónica de tribunales he notado un cambio generacional y una manera distinta de relacionarse con los periodistas de tribunales, más normalizada. Con algunos de ellos mantengo muy buena relación. Otros siguen siendo muy distantes, como si su mundo no fuera de éste.

¿Y de los Fiscales?

Similar a la de los jueces, aunque en ellos se nota la dependencia jerárquica de su propio estatuto. Su postura, en ocasiones, es difícil de

entender, sobre todo en los acuerdos judiciales en los que no cuentan con las víctimas, cuando son sus representantes al no llevar acusación particular.

¿Y de los Secretarios Judiciales?

Quizás sean con los que menos trato he tenido. Espero que cobren más protagonismo con la nueva ley. Una buena organización es imprescindible.

¿Qué relación mantiene el periodista especializado en temas judiciales con los funcionarios de la Administración de Justicia?

Es el pan de cada día.

¿Qué opinión te has formado de la Policía Nacional y tras años de ver directamente sus actuaciones?

Han evolucionado las formas y la confianza que la sociedad tenía en estos cuerpos. Sobre todo, por la reminiscencia de los tiempos del franquismo, la represión policial y lo poco que valían los derechos de los ciudadanos si lo pisoteaba un policía. Fue necesaria una democratización de los tres cuerpos y un relevo generacional, tanto en los mandos como en sus miembros de 'tropa'.

¿Y de la Guardia Civil?

Ocurre lo mismo que con la Policía Nacional.

¿Y de la Policía Local?

También ha tenido su evolución y ha sido capaz de superar episodios tan nefastos como la Unidad de Vigilancia Especial (UVE). Han sabido adaptarse a los nuevos tiempos. Su labor en seguridad vial es encomiable.

¿Desde tu perspectiva qué aspectos deberían mejorar los abogados aragoneses para mejorar su imagen ante la sociedad aragonesa?

Planteado así, parece que su imagen es mala. Creo que no es así, sobre todo en estos tiempos en que la sociedad se ha judicializado y muchos ciudadanos han tenido que recurrir a ellos para resolver conflictos de todo tipo. Lo que ocurre es que cuando alguien pierde un pleito, siempre echa la culpa al letrado que lo representa y al juez que dicta la sentencia. El otro 50% creen que son estupendos.

¿Cuál es tu valoración sobre los diferentes asuntos judiciales suscitados en relación a la reclamación para la devolución de los bienes religiosos propiedad de las parroquias aragonesas según Sentencia firma del Estado Vaticano?

Que, al fin y a la postre, resulta fácil reirse de la justicia, incluso de la divina.

Después de muchos años conociendo y tratando en profundidad a todos los Óperadores jurídicos que conforman la Administración de Justicia podrías decirnos... ¿crees que los españoles y, en concreto, los aragoneses pueden confiar en la Administración de Justicia en su situación y estado actual?

Sí. Precizando que siempre habrá una parte de los implicados en un conflicto que no estará satisfecha, los miles de casos que anualmente salen adelante en Aragón se resuelven de forma satisfactoria. Cuando nos hacemos eco de uno por injusto, por mal llevado o por mal valorado es una excepción. Los profesionales de todos los ámbitos tienen una alta formación y la falta de medios, por ejemplo, se suplen con profesionalidad. Me consta.

Fernando Valero López



El Periódico de Aragón

Fernando Valero López ha trabajado en "Heraldo de Aragón" y "Diario16", en la sección de Sociedad. En la actualidad desempeña su labor en "El Periódico de Aragón".

¿Qué relación mantiene el periodista especializado en temas judiciales con los funcionarios de la Administración de Justicia?

Al principio debes de parecer un cotilla que va por los juzgados en busca de camaza. Pero con el tiempo los funcionarios acaban viendo que no te mueve el morbo sino el afán de informar. De ahí que nos traten muy bien y que haya una relación excelente entre funcionarios y periodistas.

¿Desde tu perspectiva qué aspectos deberían mejorar los abogados aragoneses para mejorar su imagen ante la sociedad aragonesa?

Hay cosas indefendibles y hay pasos que no se deben dar. Los abogados deben respetar principios éticos generales y profesionales. La defensa a ultranza de sus clientes no tiene que traspasar los límites de la honradez y del juego limpio. Por otro lado, su imagen colectiva está en gran medida en manos de los colegios profesionales, que desarrollan una encomiable labor de ayuda a colectivos vulnerables, como las mujeres maltratadas, los inmigrantes y los mayores, por no hablar de la asistencia gratuita y el turno de oficio.

¿Cuál es tu valoración sobre los diferentes asuntos judiciales suscitados en relación a la reclamación para la devolución de los bienes religiosos propiedad de las parroquias aragonesas según Sentencia firma del Estado Vaticano?

Aragón tiene razón al reclamar lo que legalmente le pertenece. Todo lo demás, este interminable proceso judicial con Cataluña, me parece que es una táctica tramposa que las autoridades políticas y eclesiásticas catalanas mantienen sin razón alguna para postergar la única solución posible: devolver los bienes a sus legítimos propietarios, los aragoneses.

Después de muchos años conociendo y tratando en profundidad a todos los Óperadores jurídicos que conforman la Administración de Justicia, ¿podrías decirnos si crees que los españoles y, en concreto, los aragoneses pueden confiar en la Administración de Justicia en su situación y estado actual?

A veces da la impresión de que las resoluciones judiciales son imprevisibles. Pero puede que se trate de una visión errónea, por la tendencia de los medios a centrar la atención en determinadas resoluciones, seguramente un número muy pequeño, que se apartan de lo que cabía esperar o que atentan contra el sentido común. Además, hay una cuestión previa. Para que los aragoneses tengan fe en el sistema judicial, lo primero que hay que hacer es dotarlo de los medios personales y materiales necesarios para que desempeñe adecuadamente su labor. Con todo, vista la precariedad con la que trabajan los colectivos judiciales, con problemas de hacinamiento en instalaciones anticuadas, me parece que tratan de cumplir su cometido lo mejor posible. Claro que siempre habrá quienes estén descontentos. Un juicio lo gana una parte y lo pierde la otra, o sea que es normal que un cincuenta por ciento de justiciables se sientan injustamente tratados. No estoy seguro, pero quizá sea un poco ingenuo pretender que la inmensa mayoría de los españoles confíe en la justicia y aplauda su ejemplar funcionamiento.

¿En qué momento y por qué razones llegaste a convertirte en periodista especializado en el mundo del Derecho?

Fue fruto de la casualidad. Al empezar a trabajar en un medio, no había nadie que cubriera el área de Tribunales y me la encomendaron a mí. De todas formas, solo conozco algo el ámbito penal.

¿Qué es aquello que más te llamó la atención o te sorprendió cuando tuviste tu primer contacto con el mundo del Derecho y, en concreto, el mundo de los Tribunales?

Que era un mundo amplio, laberíntico y desconocido, con sus propias normas y códigos. Descubrir la compleja maquinaria que se esconde detrás de los juicios requirió un largo proceso de aprendizaje en el que fui de sorpresa en sorpresa, y aún sigo aprendiendo cosas.

¿Cuál es la noticia o asunto judicial que más te ha impresionado a lo largo de estos años y por qué?

Últimamente, el juicio por el crimen de Fago, pero cuando empecé me impresionaron el proceso judicial por el crimen de la Universidad Laboral y la vista oral por la muerte de la secretaria de una fábrica de Mallén que apareció en el río Ebro. Fago es sorprendente porque es un asunto que se ha analizado hasta en sus más mínimos detalles, en el que nada parece haber escapado a la lupa de los medios.

¿Qué opinión tienes de los abogados aragoneses tras muchos años de verlos actuar y tratar a diario?

En general, son profesionales que se desviven por sus clientes y por ganar los casos que llevan. Algunos son muy técnicos y hacen su tarea de una manera muy concienzuda. Si tienes un problema te puedes poner en sus manos con total confianza. He conocido a otros que, además, son muy buenos oradores. Pero en un colectivo tan numeroso hay de todo y no se puede generalizar, aunque estoy seguro de que el nivel medio es muy alto.

Eduardo Bayona



El Periódico de Aragón

Licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad de Navarra.

Redactor, Jefe de Sección de Sociedad y Redactor Jefe en el diario La Mañana, de Lleida (junio de 1992-abril de 2001)

Redactor en el diario Segre, de Lleida (abril de 2001-diciembre de 2004)

Redactor en El Periódico de Aragón, de Zaragoza (diciembre de 2004-?)

Autor del libro "El Crimen de Fago". La Esfera de los Libros. Madrid, enero de 2008

¿En qué momento y por qué razones llegaste a convertirte en periodista especializado en el mundo del Derecho?

En el otoño de 1995. Hubo una reestructuración de la Redacción de La Mañana en la que se organizó la sección de Sociedad con un compañero que hacía información de Barrios, una compañera de Cultura y otra llegada tras pasar por la sección de Sociedad de otro medio y cuya coordinación desde el staff se me encomendó a mí, que hasta entonces había estado siguiendo temas de Política, Medio Ambiente, Agua e Infraestructuras. Cuando repartimos las tareas, yo comencé haciendo Sucesos mientras que mi compañero Jordi Solana, que es el tipo más listo que he visto moverse por los juzgados, se encargaba de los Tribunales. Con el tiempo, el cambio de oficio y yo empecé a compaginar las dos áreas.

¿Qué es aquello que más te llamó la atención o te sorprendió cuando tuviste tu primer contacto con el mundo del Derecho y, en concreto, el mundo de los Tribunales?

Todo. El primer día que te plantas en los juzgados no tienes ni idea de sus normas ni de sus liturgias, y resulta que te vas a ganar la ganar la vida contando lo que pasa allí. Lo mejor de ejercer el Periodismo en esta parcela es que no hay día que no te encuentres historias interesantes, siempre con una componente humana, o aprendas algo que desconocías del Derecho. Esta es la única parcela de mi profesión en la que ocurre esto. Y eso no tiene precio.

¿Cuál es la noticia o asunto judicial que más te ha impresionado a lo largo de estos años y por qué?

Estoy entre dos. Una es la enigmática historia de la montaña de Tor, un pequeño mundo pirenaico trinchado de crímenes probados, muertes sospechosas, suicidios improbables, rencillas vecinales e historias de contrabandistas y especuladores urbanísticos. La otra es la de Faustino el Asesino, un provinciano vip con una doble vida —compaginaba las estafas a ancianas y los desfalcos en su banco con los cursillos en una parroquia— y que terminó suicidándose cuando uno de los tres policías que estaban a unos centímetros de descubrir el cadáver de su esposa, a

la que había asesinado unos días antes, se dio cuenta de que iba a acribillarlos por la espalda.

¿Qué opinión tienes de los abogados aragoneses tras muchos años de verlos actuar y tratar a diario?

Buena, tanto en lo profesional, por el alto nivel técnico que demuestran, como en lo personal. Alguna vez te mosqueas porque no hay forma de que te cuenten la historia que buscas por mucho que insistas. Pero, en el fondo, por muy pesado que puedas llegar a ponerte, el periodista es consciente, o debe serlo, de que el abogado defiende intereses concretos.

¿Qué opinión tienes de los magistrados y jueces aragoneses?

Buena también, en los veteranos por la experiencia y en los jóvenes por la buena preparación con la que entran en la carrera, algo de lo que dan buena muestra instrucciones como las del crimen de Fago o el caso La Muela.

¿Y de los Fiscales?

Ocurre lo mismo. La especialización en materias concretas ha sido muy positiva. Aunque no les vendría nada mal una ampliación de plantilla para asumir mejor el elevado volumen de trabajo que soportan. Eso también sería positivo en el caso de los jueces y secretaríos.

¿Y de los Secretarios Judiciales?

También soportan una elevada carga de trabajo y ahora se enfrentan a la puesta en marcha de la nueva oficina judicial. Tienen el reto de hacer que funcione la nueva estructura judicial con unos medios materiales que no terminan de ser modernizados. Casi nada.

¿Qué relación mantiene el periodista especializado en temas judiciales con los funcionarios de la Administración de Justicia?

Intenta que sea la mejor posible.

¿Qué opinión te has formado de la Policía Nacional tras años de ver directamente sus actuaciones?

He evolucionado mucho para adaptarse a las nuevas formas de delincuencia, sobre todo en el campo de los delitos económicos y tecnológicos, en los que el delincuente progresa a una velocidad mucho más elevada que las fuerzas de seguridad, que suele tardar en disponer de medios similares.

¿Y de la Guardia Civil?

Ha experimentado una evolución similar a la de la Policía. La creación

de grupos especializados ha sido muy positiva. En el mundo rural, sobre todo, necesita una reforma que le permita habilitar más efectivos con la misma plantilla y mejorar los horarios y el régimen de trabajo. En Aragón, especialmente en Zaragoza, han comenzado a darse pasos en esa dirección con buenos resultados.

¿Y de la Policía Local?

En el caso de Zaragoza, está fuera de duda su efectividad en materia de tráfico. En el caso de la Seguridad Ciudadana, lleva años sobre la mesa, sin resolver, la distribución de competencias con las fuerzas de seguridad del Estado, que evitaría duplicidades de esfuerzos y permitiría liberar recursos para potenciar los grupos de delincuencia especializada tanto en la Guardia Civil como en el Cuerpo Nacional de Policía.

¿Desde tu perspectiva qué aspectos deberían mejorar los abogados aragoneses para mejorar su imagen ante la sociedad aragonesa?

Con los abogados pasa como con los Bomberos. Cuanto menos tengan que trabajar, mejor para el ciudadano. Pero cuando actúan, suelen hacerlo con solvencia y profesionalidad. No conozco ni un solo caso de un letrado que no haya intentado lograr lo mejor para su cliente, aunque otra cosa es que este lo entienda. El colectivo no necesita mejorar su imagen. Con mantener la que tiene, le basta y le sobra.

¿Cuál es tu valoración sobre los diferentes asuntos judiciales suscitados en relación a la reclamación para la devolución de los bienes religiosos propiedad de las parroquias aragonesas según Sentencia firma del Estado Vaticano?

Cada parte intenta defender su postura, que consiste en conseguir o retener las piezas. Hay un proceso contencioso canónico finalizado cuya resolución se debe ejecutar. Apelar a la jurisdicción civil no es más que liar la troca. Los tribunales vaticanos han decidido, y la Santa Sede, que es un Estado, debe ejecutar esa decisión. Si no se ve capaz, puede pedir el auxilio de España. Y si lo que ocurre en realidad es que no quiere hacerlo, debería decirlo.

Después de muchos años conociendo y tratando en profundidad a todos los Óperadores jurídicos que conforman la Administración de Justicia podrías decirnos.....¿crees que los españoles y, en concreto, los aragoneses pueden confiar en la Administración de Justicia en su situación y estado actual?

Pueden confiar en los Óperadores. Pero éstos necesitan que la administración habilite los medios necesarios para que la Justicia sea rápida.

Alicia Ibares

Nací en Madrid, el 31 de Diciembre de 1961, aunque soy aragonesa de adopción. Delegada de la Agencia de Europa Press en Aragón, desde hace doce años. Otros medios aragoneses en los que he trabajado, ‘El Día de Huesca’ y ‘El Día de Aragón’. Además fuí corresponsal de ‘La Vanguardia’.



EP

¿En qué momento y por qué razones llegaste a convertirte en periodista especializado en el mundo del Derecho?

Fue hace muchos años, todo empezó en ‘El Día de Aragón’, se produjo una vacante en la sección de Sucesos y Tribunales y me gustó la idea de emprender una nueva tarea. Recuerdo que yo venía de Cultura, el cambio era muy grande, pero procuré adaptarme enseguida. Una de las cosas más difíciles, al principio, fue la de transmitir y hacer comprensibles a los lectores las resoluciones judiciales. He de destacar la gran responsabilidad que requiere hacerse eco de este tipo de informaciones, el rigor es fundamental porque un error en una noticia judicial puede causar un daño grave.

¿Qué es aquello que más te llamó la atención o te sorprendió cuando tuviste tu primer contacto con el mundo del Derecho y, en concreto, el mundo de los Tribunales?

La propia organización de los tribunales, las competencias de los diferentes órganos judiciales, las fases de los procesos y, por supuesto el lenguaje jurídico. Es una sección que requiere dedicación exclusiva para estar al día de los asuntos, algo que ahora no puedo hacer al estar dedicada a labores de gestión, pero lo echo muchísimo de menos. Fue una etapa muy interesante, que me marco mucho y me permitió enriquecer mi formación.

¿Cuál es la noticia o asunto judicial que más te ha impresionado a lo largo de estos años y por qué?

La tragedia del camping de Biescas. Aquel 7 de Agosto de 1996 una riada acabó con la vida de 87 personas. Me impresionó mucho, todavía recuerdo cómo se podía mascar el dolor de las personas que estaban intentando conocer el paradero de familiares alojados en el camping.

¿Qué opinión tienes de los abogados aragoneses tras muchos años de verlos actuar y tratar a diario?

La mayoría de los abogados son muy profesionales, gozan de bastante prestigio, saben estar en los estrados. Esta tierra da grandes penalistas, es el ámbito que más conozco, y quiero destacar la labor que realizan los que atienden el turno de oficio. Para los periodistas de tribunales, los abogados son la fuente más valiosa de información.

¿Qué opinión tienes de los magistrados y jueces aragoneses?

Tenemos la suerte de contar con magistrados y jueces bien preparados, que son capaces de impartir justicia con sentencias bien fundamentadas y meditadas, de acuerdo a las leyes existentes. Valoro su esfuerzo porque trabajan con escasos medios, un mal que aqueja a la Administración de Justicia y que no se acaba de curar.

¿Y de los Fiscales?

Tienen una gran responsabilidad porque promueven la acción de la Justicia y ejercen la acción penal pública. Admiro el trabajo de investigación

que llevan a cabo. Por supuesto, que los medios con los que cuentan tampoco son los adecuados.

¿Y de los Secretarios Judiciales?

Pasan desapercibidos para los ciudadanos, su papel es prácticamente desconocido, aunque su labor es primordial para la organización y la dirección del juzgado. Creo que sufren una sobrecarga de trabajo. Ahora con la puesta en marcha de la nueva oficina judicial asumirán nuevas competencias, que, supongo que se las tendrán que compensar de alguna manera.

¿Qué relación mantiene el periodista especializado en temas judiciales con los funcionarios de la Administración de Justicia?

Se establece una relación amable y cordial con ellos. El periodista encargado de esta sección acude todos los días a los Juzgados y es bueno ver caras conocidas. No obstante, los funcionarios suelen ser discretos con los asuntos que llevan.

¿Qué opinión te has formado de la Policía Nacional tras ver directamente sus actuaciones?

Hace su trabajo lo mejor posible, aunque se ve desbordada. Necesitan más medios y plantilla y, lo más importante, que la Justicia respalde su trabajo.

¿Y de la Guardia Civil?

Puedo decir lo mismo de su trabajo y necesidades. En el caso de la Guardia Civil establece una relación más directa con los ciudadanos, al estar desplegados en el ámbito rural. En los últimos años, al igual que la Policía Nacional, se ha abierto mucho a la sociedad.

¿Y de la Policía Local?

La Policía Local disfruta de más medios que la Policía Nacional y Guardia Civil. En su plantilla hay agentes muy bien preparados, que saben tratar con los ciudadanos. Es sin duda la policía más cercana al ciudadano. Asimismo es una buena fuente para los periodistas, todos los días ocurren accidente de tráfico, hay controles de alcoholemia, hurtos...

¿Desde tu perspectiva qué aspectos deberían mejorar los abogados aragoneses para mejorar su imagen ante la sociedad?

No sólo los letrados que ejercen en Aragón sino también los del resto de España deberían mejorar su formación, ésta debería ser más prácti-

ca desde la Facultad. De está forma los jóvenes abogados tendrían más oportunidades y los clientes podrían confiar más en un profesional que está empezando. En cuanto a los honorarios, los ciudadanos piensan que los servicios de los abogados son caros, que los mejores son los que gozan de cierta fama, los que presentan las minutas más elevadas y que la mayoría de la gente no puede acceder a ellos. Esta visión resulta muy negativa, por lo que sería bueno corregirla.

¿Cuál es tu valoración sobre los diferentes asuntos judiciales suscitados en relación a la reclamación para la devolución de los bienes religiosos propiedad de las parroquias aragonesas, según Sentencia firme del Estado Vaticano?

Con la ejecución de la sentencia del Vaticano se podían haber evitado. La Diócesis de Lleida debe devolver de inmediato los bienes que corresponden a la de Barbastro-Monzón. Es lamentable que en el seno de la Iglesia, que debería dar ejemplo, se produzcan situaciones como ésta. El Vaticano debería obligar a la Diócesis ilerdense a ejecutar la resolución, de una vez por todas. Esto acabaría con un conflicto que ha sido politizado y sirve de confrontación entre Aragón y Cataluña.

Después de muchos años conociendo y tratando en profundidad a todos los Operadores jurídicos que conforman la Administración de Justicia... ¿Crees que los españoles y, en concreto los aragoneses pueden confiar en la Administración de Justicia en su situación y estado actual?

Se aprecia una pérdida de confianza de los ciudadanos en el sistema. La judicialización de la vida política, los casos de corrupción que quedan prácticamente impunes, la falta de penas más duras para determinados delitos, son solo algunos asuntos que se deben abordar. Igualmente, el ciudadano percibe que hay una evidente falta de medios, que los trámites son muy complejos, que la Justicia es lenta, y que en ocasiones, cuando por fin se imparte, ya es demasiado tarde.

La Administración de Justicia, es decir, sus cimientos necesitan una auténtica reforma para que el ciudadano no tenga un sentimiento de indefensión.

Juliana Muro Villalón



Segarrio Villalón

Licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid, rama de Imagen Visual y Auditiva. Ha trabajado durante veinte años de redactora en Radio Zaragoza, donde ha realizado información judicial y de tribunales.

En 1990 obtuvo el Premio a la Prensa del Colegio de Abogados y en 2009 fue ponente en el curso organizado por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón “Informando en Justicia” con el tema lenguaje judicial y periodístico. Actualmente colabora con la agencia de noticias aragonesa Maaszoom.

Sucesos que luego se convierten en largos procedimientos judiciales en los que creo que se pierde la perspectiva humana de la tragedia de las familias. Atentados y secuestros como el de la casa cuartel de la avenida de Cataluña, ocurrido un año antes de entrar a trabajar en la radio; la huelga de hambre de los GRAPO y el posterior asesinato del Dr. Muñoz y Fernández, el asesinato del presidente del PP en Aragón, Manuel Giménez Abad, expresiones de la intolerancia de los extremismos, al igual que el secuestro de Publio Córdón, que en mi caso se añadió el dolor personal por mi vinculación familiar.

¿Qué opinión tienes de los abogados aragoneses tras muchos años de verlos actuar y tratar a diario?

En Aragón hay grandes penalistas y especialistas en todas las ramas del Derecho, ya que siempre fue Aragón tierra de grandes juristas. Dentro de los estamentos judiciales, la relación más estrecha que se establece con el periodista es con el abogado. A estos profesionales del Derecho acudimos, en primer lugar, a la hora de obtener información. Como es lógico, en ellos prevalece el interés de su patrocinado y el secreto profesional. Aprovecho esta oportunidad para recordar al penalista recientemente fallecido, José Antonio Ruiz Galve, por el afecto familiar que le tenía.

¿Qué opinión tienes de los magistrados y jueces aragoneses?

De trato correcto pero distantes. En primer lugar, por confidencialidad, lo que los periodistas responsables consideramos lógico; en segundo, por el recelo que tienen a que algunas de sus manifestaciones pudieran ser tergiversadas o mal trasladadas al medio informativo. La puesta en marcha de gabinetes de prensa por parte del Consejo General del Poder Judicial ha servido de canal de comunicación.

¿Y de los Fiscales?

Al igual que en los casos de los jueces, prevalece el sentido de reserva, seguramente por las mismas causas. No obstante a lo largo del procedimiento, una vez que han ultimado los escritos pertinentes, y ya fuera del secreto profesional, adelantan a los periodistas los mismos.

La Fiscalía es sensible a delitos de gran preocupación social, como los relativos al tráfico, y comparte a través de los medios esta inquietud. Tanto por parte del Presidente del TSJA, como del Fiscal Jefe, las puertas de sus despachos están abiertas para atender a los medios y aclarar cuestiones de procedimiento.

¿Y de los Secretarios Judiciales?

Cumplen su función con profesionalidad y gran reserva, ateniéndose estrictamente a sus competencias. El contacto con los periodistas se reduce a mostrar los libros de señalamientos y, en algunos casos, a explicar el procedimiento de las causas que llegan a sus secciones.

¿Qué relación mantiene el periodista especializado en temas judiciales con los funcionarios de la Administración de Justicia?

Cuando un periodista acude de forma asidua a los tribunales, aunque no forme parte de su estructura orgánica, establece relaciones si no de amistad sí de cordialidad. No sólo con los funcionarios, también con los

agentes de la Policía Nacional que custodian los edificios y los vigilantes de seguridad. Si se refiere a si revelan datos confidenciales, en mi caso puedo decir que no rotundamente.

¿Qué opinión te has formado de las fuerzas de seguridad del Estado tras años de ver directamente sus actuaciones?

Las fuerzas de seguridad Operan con gran discreción. La mayor parte de la información de la Guardia Civil y la Policía Nacional se canaliza a través de sus gabinetes de prensa correspondientes. Realizan una gran labor, pese a la carencia de medios humanos y materiales. En este sentido, dentro de los cuerpos de seguridad del Estado, la Policía Local es una privilegiada y también es fuente de información en asuntos prejudiciales.

¿Desde tu perspectiva qué aspectos deberían mejorar los abogados aragoneses para mejorar su imagen ante la sociedad aragonesa?

Sin ánimo de crítica a la función, les pediría que en ciertos procedimientos se olviden del divismo, ya que no forman parte de la farándula del espectáculo y sí de la gran misión de la Justicia. Y como no, que procuren moderar sus honorarios, pues es lo que más preocupa a la opinión pública.

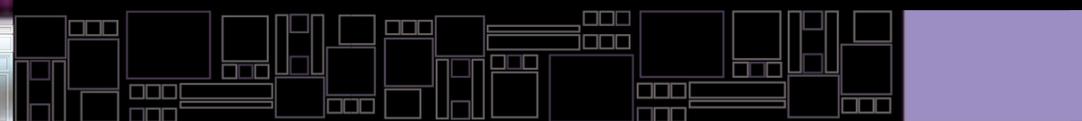
¿Cuál es tu valoración sobre los diferentes asuntos judiciales suscitados en relación a la reclamación para la devolución de los bienes religiosos propiedad de las parroquias aragonesas según Sentencia firma del Estado Vaticano?

Tengo que precisar que hace tiempo que no frecuento las salas y pasillos de los tribunales de Justicia aragoneses, aunque sigo con interés las informaciones relacionadas con la Justicia. Hasta la fecha los procedimientos y sentencias han sido exclusivamente en el ámbito del Derecho Canónico y, han sido contundentes, la dificultad estriba en que no son acatadas, ni cumplidas, por la Diócesis de Lérida. Será necesario, seguramente, el que se resuelva también por la vía civil. En este sentido ya hay una sentencia determinante para poder efectuar el procedimiento ejecutivo de los bienes.

Después de muchos años conociendo y tratando en profundidad a todos los Operadores jurídicos que conforman la Administración de Justicia podrías decirnos... ¿Crees que los españoles y, en concreto, los aragoneses pueden confiar en la Administración de Justicia, en su situación y estado actual?

Entre los españoles, y en concreto entre los aragoneses, hay una cierta desconfianza ante la Justicia, y si no se corrige, está fallando el pilar que constituye una democracia que, a mi criterio, es el fundamento del Estado de Derecho, el más importante que debe presidir toda democracia occidental, por ser el poder judicial el encargado de controlar las desviaciones de los demás poderes.

No obstante, la opinión generalizada del aragonés -que es similar a la de los españoles- es, a parte del siempre temor reverencial a las instancias judiciales, un rechazo por el exceso de burocracia en denuncias y trámites, la lentitud en los procedimientos, que a veces llega a ser desesperante. Sin olvidar la excesiva politización en las instancias superiores que, en ocasiones, le apartan de la imparcialidad.



la ciudad del infinito
nuestra ciudad, tu ciudad

- AMPLIO HORARIO, DESAYUNOS, ALMUERZOS, COMIDAS, CENAS Y COPAS "LOS 365 DIAS DEL AÑO"
- 2 CAFETERÍAS, RESTAURANTE Y TERRAZA EXTERIOR
- MENÚ DEGUSTACIÓN Y CARTA A DIARIO
- MENÚ DEL DÍA Y DE FIN DE SEMANA
- ESPACIOS DISEÑADOS PARA COMIDAS Ó CENAS DE EMPRESA, FAMILIARES O DE AMIGOS CON MENÚS ESPECIALES
- BANQUETES EN SALÓN PARA 180 PERSONAS Y CELEBRACIONES CON LUNCH PARA 280 PERSONAS
- SALONES PRIVADOS CON RETROPROYECCIÓN DE 100", INTERNET VIA WI-FI, LINEA TELEFÓNICA, CONEXIÓN PARA EQUIPO INFORMÁTICO, TV Y D.V.D. (CAPACIDAD MÁXIMA 15 Y 25 PERSONAS)
- ALQUILER DE ESPACIOS PARA REUNIONES, PRESENTACIONES, CATAS, ENTREVISTAS.
- ACEPTAMOS TODAS LAS TARJETAS Y CHEQUES DE COMIDAS
- PARKING A 50 MTS EN CALLE SAN CLEMENTE



información y reservas:

Zurita 19, 50001 Zaragoza

Tel.: 976 22 51 41 ■ info@laciudad.eu

www.laciudad.eu

EXPOSICIONES

Hasta 1 agosto. Colectiva: Agustín Allué, Delia Guillén y Beatriz Allué. Horario: martes a sábado de 10 a 14 y de 17 a 20 h.; domingo y festivos de 10 a 14 h. Entrada libre. Torreón Fortea. Plaza San Felipe. Zaragoza.

Hasta 5 septiembre. Restrospectiva de Rafael López Espí. 50 originales del prestigioso dibujante de cómics son testigo de sus trabajos en el ámbito gráfico de los superhéroes, las aventuras, el terror y la novela gótica. www.lopezespí.com. Horario: martes a sábado de 10 a 14 y de 17 a 21h. Palacio Montemuzo. Santiago 34, Zaragoza.

> **CENTRO DE HISTORIA.** www.zaragoza.es. Plaza San Agustín 2. Zaragoza. 976 205 640. Martes a sábado de 10 a 14h y de 17 a 21h. Domingos y festivos de 10 a 14h. Entrada libre.



Hasta 5 septiembre. Quito en Zaragoza. Programa: Ésta es la ciudad de Quito; Ojo al aviso (La Cajonera); Ventanas de Quito; Archivo Blomberg; Entre ensayos, dispositivos y fugas; En la ciudad no he perdido una novela; recorriendo Quito; Recorriendo Quito; Alterego Videoarte; Fanzinoteca; QuitoFest; Vera; Latitud, actitud y actitud en Moda; y Quito Rock. www.zaragozalatina.com

Hasta 5 septiembre. Arrebato: Comunicación social y cultura popular en la Madalena. <http://www.arrebato.noblezabaturra.org/> www.myspace.com/csaarrebato



> **ZPHOTO.** www.zphoto.es. 976 204 811. Lunes a sábado de 10.30 a 13.30 y de 17 a 20.30 h. Entrada libre. Argensola 5, Zaragoza. Hasta 21 agosto. La escuela de Blank Paper. Fotografía. Del 9 septiembre a 30 octubre. Leo Simoes. La ventura con le otro. Fotografía.

Hasta 15 septiembre. Confluencias en barro. Alfarería tradicional africana y cerámica contemporánea occidental. Lunes a sábado 10 a 14 y 16 a 19 h.; domingo y festivos 10 a 14 h. Entrada libre. Taller Escuela de Cerámica de Muel. Ctra. Valencia km. 468. 976 145 225. Muel



Hasta 15 agosto. Tarazona Monumental. Patrimonio Cultural y Natural. 36 imágenes de gran formato, seleccionadas entre las 714 presentadas en el Certamen fotográfico del mismo nombre y que también estarán expuestas en vinilos decorativos y proyecciones. Horario: martes a viernes de 18 a 20 h.; sábado, domingos y festivos de 12 a 14 y 18 a 21 h. Entrada gratuita. Espacio Cultural San Atilano, San Atilano s/n, Tarazona. www.tarazonamonumental.es.

Hasta 31 agosto. Bouquinistas. Mercadillo de libreros. De miércoles a viernes: de 18 a 21 h.; sábados de 11 a 14 h. y de 18 a 20 h.; domingos y festivos de 11 a 14 h. Paseo Echegaray y Caballero (junto al Club Náutico) Zaragoza.



3 a 14 septiembre Exposición de pintura de Elke Daemmrich, artista alemana afincada en la ciudad francesa de Auch, hermana con Calatayud. Horario: 18 a 21 h. de lunes a jueves. Entrada libre. UNED Calatayud 976 881 800. Av. San Juan El Real 1. Calatayud.

3 septiembre a 31 octubre. Carol Antón. Dentro del proyecto 'Hill the Autor', la artista burgalesa presenta escenografía de 'un momento cotidiano a partir del absurdo y desconcierto de los escritos de Groucho Marx'. www.obrasocialcajamadrid.es. 976 239 262. Horario: martes a sábado 10 a 13 y 17 a 21 h.; domingos 11 a 14 h. CAJA MADRID Espacio para el arte. Plaza de Aragón 4, Zaragoza.

Hasta 12 septiembre. Joaquín Rubio Camín, 'En síntesis'. Entrada libre. Martes a jueves de 9 a 21 h.; viernes y sábado de 9 a 22:30 h; domingo de 9 a 14 h. Museo Pablo Gargallo. Plaza San Felipe 3, Zaragoza.

Hasta 1 de noviembre. Exhibición de vuelo de rapaces. Monasterio de Piedra. www.monasteriopiedra.com

ESPECTÁCULOS | FESTIVALES

Agosto. Cido de Intérpretes en Aragón. Actuaciones todos los viernes con los mejores sonidos clásicos de todos los tiempos, con 'tríos y cuartetos de viento, recitales de canto y piano, grupos de jazz, piano a cuatro manos, recitales líricos... Museo del Foro Romano. Plaza de la Seo, Zaragoza.

> **3 a 10 agosto. Festival Internacional de Música Antigua.** El Festival de verano más antiguo en Aragón. Conciertos gratuitos. www.ifc.dpz.es Horario: 20 horas. Daroca.



> **Agosto. Festivales del Ebro.** 902 142 008 www.zaragozaturismo.es

Del 6 al 27 agosto. Música en el Foro. 6 agosto, 21 h. Fantangeando (acordeón y clave); 13 agosto, 21 h. Luis Ángel Pérez Molina y Esther Ciudad (tenor, clave y fortepiano); 20 agosto, 21 h. Rubén Lorenzo (piano); y 27 agosto, 21 h. Pirene Brass (quinteto de viento-metal).

Los sábados hasta 30 agosto de 23 a 00:30 h. Boleros en La Riviera (Almozara/San Pablo)

> **CENTRO JOAQUÍN RONCAL. FUNDACIÓN CAI.** www.joaquinroncal.org 976 290 301. Horario actuaciones: 21 horas. San Braulio 5, Zaragoza.



4 agosto. Carlos Malicia. Música. Percusión de Dani Clemente.

5 agosto. El profesor Copperini, 'Civi-Civiac'. Teatro.

11 agosto. Trivium Klezmer, Música hebrea tamizada con ritmos centroeuropeos.

12 agosto. Ni príncipes ni azules, Teatro Portátil y Titania producciones.

18 agosto. Concierto de Silvia Sola.

19 agosto. Teatro Pingaliraina, 'Simoon en la luna'.

25 agosto. Los Gandules Dúo, 'Fondo de armario stars'. Música con humor.

26 agosto. Nostradamus, 'La Fábrica'. Comedia.



> **FESTIVAL DE VERANO LUNA LUNERA. 6 a 15 agosto.** www.lunalunerafestival.com. Castejón de Sos.

Viernes 6, 22:30 h. The Brew + Marah

Sábado 7, 22:30 h. Marka Makovski + Nick Lowe

Domingo 9, 22:30 h. Los Madison + Drive Truckers

Jueves 12, 22 h. Péreza + Volador.

Viernes 13, 19:30 h. Barricada + Frutas y Verduras + Doctor Deseo.

Sábado 14, 22:30 h. Paco de Lucía.

Domingo 15, 22:30 h. Jorge Drexler.



> **NOCHES DE VERANO EN EL ARANDA. 6 a 27 agosto.** www.comarcadelaranda.com Actuaciones: 23 horas.

6 agosto. Chimichurri, 'Wacamola.' Plaza Mayor. Oseja.

7 agosto. El Gran Rufus, 'No hay tiempo que perder.' Plaza Nueva. Pomer.

13 agosto. Cía Barre, 'Tras la escoba.' Plaza Severino Aznar. Calceña.

20 agosto. Microcosmos teatro, 'Resurrección a la carta.' Convento Dominic. Gotor.

21 agosto. Jiribilla, 'El mitin.' Plaza de la Iglesia. Tierga.

27 agosto. Manolo Carambolas, 'Electricmin.' Plaza de la Iglesia. Sestrica.

7 a 28 de agosto. XVII Festival Internacional de Música Viva. Monasterio de Veruela.

12 agosto. U2 Zen Garden (Tributo a U2) Las Playas. Recinto Expo.

14 a 21 agosto. VII Festival de cine de Comedia de Tarazona y El Moncayo 'Paco Martínez Soria' - Taller de Realización de Cortometrajes. Tarazona. Bases: www.cinetarazonaymoncayo.com

Hasta 30 agosto, los sábados a 23 h. Música en el Espacio La Riviera. Riberal del Ebro, zona San Pablo. www.zaragoza.es



Septiembre. Festival Zaragoza Photo. Talleres, conferencias, exposiciones, actividades en la calle, noches de proyecciones. Organiza: www.zphoto.es Avance: 2 a 25 septiembre, exposición 'El pequeño puente sobre el río', fotos de Xiqi Yuwang Centro Joaquín Roncal, San Braulio 5, Zaragoza.

1 a 5 septiembre. Encuentro Internacional de Folklore Ciudad de Zaragoza, EIFOLK www.eifolk.com

Sin hospitalización • Tecnología de última generación • Tratamiento indoloro

Di adiós a las gafas

Adiós a la vista cansada (presbicia)

Por 2.600 €
(Lente incluida)

Adiós a la miopía, astigmatismo o hipermetropía

Por 770 €
(Precio por ojo)



HOSPITAL DE DÍA QUIRÓN ZARAGOZA
Avenida Gómez Laguna, 82 (La Floresta)
50012 Zaragoza
www.quiron.es

Pide cita en: 976 579 004

QUIRÓN
Zaragoza

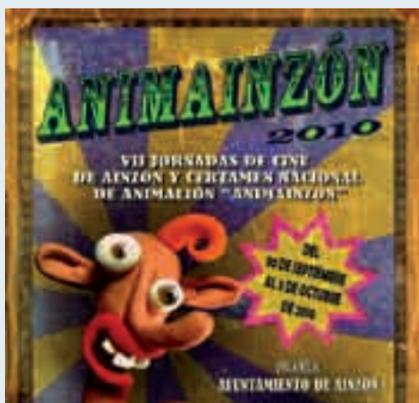


3 septiembre, 21:30 h. Chayanne, 'No hay imposibles'. Sala Multiusos.

Auditorio Palacio de Congresos de Zaragoza.
976 721 300. Eduardo Ibarra 3. www.auditoriozaragoza.com

3 a 5 septiembre. VIII Muestra de Cortometrajes Aragoneses Delicias 2010. Nuevo Teatro de Delicias (frente Parque Delicias) Zaragoza.

25 y 26 septiembre. Muestra del Festival Internacional de Videoclip. <http://alcanizvideoclip.blogspot.com/> Alcañiz.



30 septiembre a 3 octubre. VII Jornadas de Cine de Ainzón y Certamen Nacional de Animación 'Animainzón'. Ainzón. Hasta el 4 septiembre está abierto el plazo para envío de cortometrajes. BASES: <http://animainzon.blogspot.com>



2 octubre. La señal de Flint. Presentación del nuevo disco. La Casa del loco, 22 h..

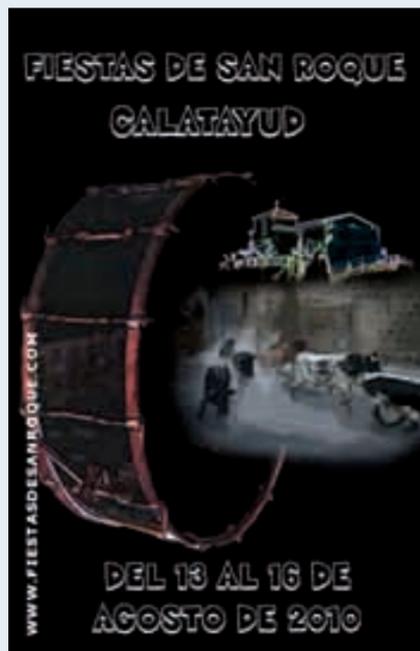
6 a 17 octubre. Chicago. Musical. Expo Palacio de Congresos. Av. Ranilla 101. Zaragoza.

13 octubre. 18:30 h. Guns N'Roses. Pabellón Príncipe Felipe. Cesareo Alierta 120, Zaragoza.

25 octubre. Alexander Yakovlev. XIII Ciclo de Grandes Solistas 'Pilar Bayona'. Auditorio de Zaragoza. Eduardo Ibarra, 3. Zaragoza.

FIESTA | TRADICIÓN

24 y 25 agosto. Dance de Borja. También conocido como la "danza del roscón" es interpretado por los paloteadores a partir de las 10 de la mañana del día de San Bartolomé (24 de agosto). Borja.



13 a 16 agosto. San Roque (abogado contra la peste). Fiesta de Interés Regional. www.fiestasdesanroque.com 16 agosto: Concurso de muñecos de capea en la plaza de Toros. Galatayud.

27 agosto. Cipotegato. www.tarazona.es. Fiesta de Interés Nacional. A 12 del mediodía el cipotegato con su traje arlequinado es perseguido bajo una lluvia de tomates lanzados por centenares de asistentes a la fiesta de San Atilano. Si sale ileso es subido a la escultura que en su honor se erige en la plaza, dándose por iniciadas las fiestas de la localidad. Tarazona.

29 agosto. Dance de Ambel. Los danzantes al son de música tradicional y el golpeo de sus palos ofrecen difíciles coreografías de uno de los dances aragoneses más antiguos. Ambel.

2 y 8 de Septiembre. Paloteo de Longares. Fiesta de Interés Regional. Antigua tradición (s. XVII) donde los bailarines recorren bailando las calles del pueblo al compás de sus palos y la música.

Mediados de septiembre. Fiesta de la Vendimia. Día dedicado a la vid y su cosecha, la fiesta se inicia en la Fuente de la Mora de Cariñena, de donde mana vino. Desde Zaragoza se fleta el "Tren del Vino" que lleva centenares de visitantes a la localidad. Cariñena.

26 septiembre. Peaje de los niños. Fiesta de Interés Regional. Al mediodía los vecinos de Lituénigo se reúnen delante de la iglesia con trigo recaudado en una colecta. Los niños menores de un año son pesados en una antigua báscula de origen romano: en un capazo el niño y el otro se llena con ese trigo. Por subasta se decide cuál de las familias pagará el peso del infante en trigo como aportación a la iglesia. Lituénigo.

CURSOS | CICLOS | TALLERES

14 y 15 agosto. 'El cielo en verano', Taller de Astronomía. Charla sobre la observación astronómica y el Sistema Solar, las constelaciones, la vida y muerte de las estrellas. Tras la cena, observaciones telescópicas del cielo de Berrueco y de la Laguna de Gallocanta. www.secaiza.com 976 803 039 Hotel Secaiza. Gallocanta. Cerrada la Vuelta s/n Berrueco.

21 agosto. Taller 'Los retos del freelance', imparte Diego Ibarra. 976 204811. Espacio Zphoto, www.zphoto.es. Argensola 5. Zaragoza.

3 septiembre. Jornada Europea de Cultura judía. Conferencia: Los judíos sefardíes en la novela histórica sobre el siglo XV, por José Luis Corral (Universidad de Zaragoza). Ciclo El despertar del barrio judío. Tarazona. Visitas guiadas al barrio judío. Información: www.tarazonamonumental.es 976 642 643, Plaza de España 8, Tarazona.

12 septiembre. Talleres Artísticos en la calle: Pintura sobre Baldosa. Horario: 11:30 a 13:30 h. Plaza de España. Utebo.



3 octubre. Talleres Artísticos en la calle: Taller de Papiroflexia. Horario: 11:30 a 13:30 h. Plaza de España. Utebo.

Octubre. Cursos de Fotografía (60 horas-4 meses): Iniciación a la Fotografía y Fotografía Nivel Medio. 976 204811. Espacio Zphoto, www.zphoto.es. Argensola 5. Zaragoza.

CONVOCATORIAS

Concurso Cartel Oficial Festival Cine Zaragoza. www.festivalcinezaragoza.com Hasta 10 agosto.

Del 1 al 9 septiembre. XXIV Certamen Oficial Infantil y Juvenil de Jota Aragonesa (5 a 11 años y 12 a 15 años respectivamente) - CXXV Certamen Oficial de Jota Aragonesa (mayores de 16 años) Premios Canto, Premios Baile. Dirigido a cantadores y parejas de baile. Inscripción: Sociedad Municipal de Zaragoza Cultural, Torreón Fortea. C/Torre Nueva 25, de 9 a 20:30 h, por fax 976 292 087 o certamenoficialdejota@zaragozacultural.com

Concurso Cartel Anunciador de XV Edición Semana del Cine y de la Imagen de Fuentes de Ebro 2010 (29 octubre-6 noviembre). El plazo para participar en el Concurso del Cartel Anunciador está abierto hasta el 31 de agosto. Bases: www.scife.es, Plaza Constitución 4, Fuentes de Ebro, 976 169 125 También en esa fecha se cierra la convocatoria para concursar en el Certamen Internacional del Cine 'Unminuto de vino, un sorbo de cine' www.lacoronedearagon.es

VII Concurso de Relatos "Cuentos junto a la Laguna". www.secaiza.com Tema libre, aunque se valorará su relación con la Laguna de Gallocanta Tres categorías: adulto, joven e infantil. Plazo presentación: 10 septiembre. Enviar a: Hotel Secaiza, Cerrada la Vuelta s/n 50373 Berrueco (Zaragoza)

El Café da Vida

ORÚS

CAFÉS
DESDE 1900

TOSTADERO DE CAFÉ
CAFÉS GOURMETS
CAFÉS SOLUBLES
ENVASADORES DE AZÚCAR
INFUSIONES

CAFÉS ORÚS, S.A.
Pol. Ind. El Portazgo, nave 83
Telf: 976 34 72 72 - 50011 Zaragoza
www.cafesorus.es



ESPCIO DE CULTURA DE CAFÉ, IDEAS A FUEGO LENTO

Más información: prensa@arturogastón.com

ÁGORA

EXPOSICIONES



> **SALA EXPOSICIONES DIPUTACIÓN DE HUESCA.** De lunes a viernes de 18 a 21 h.; sábados y domingos de 12 a 14 y de 18 a 21 h. Porches de Galicia 4. Huesca.

17 septiembre a 17 octubre. TZZ Tren Tiempo, de Manuel Sáiz (Beca Ramón Acín / Becas Artes Visuales)

22 octubre a 21 noviembre. Exposición Festival Periferias. www.periferias.org.

Hasta 7 agosto. Naturaleza entretejida, de Palmira Rius Tormo. Técnica mixta. Sala Exposiciones IberCaja. Entrada Libre. Horario 10 a 13 y 18 a 21 h. 974 23 01 70. Duquesa Villahermosa 1. Huesca.

Hasta 15 agosto. '25 años del viaje a Roma: los Danzantes de Huesca y el dance laurantino'. Centro Raíces. Calle La Campana. Martes a sábado de 17,30 a 21,30 h. Huesca.



> **UNED BARBASTRO. Sala Goya.** Festivo cerrada. 974 316 000. www.barbastro.unedaragon.org Argensola 55. Barbastro. 27 agosto a 8 octubre. In all Ways-Julietta-Always. De lunes a sábado de 19 a 21 h.

21 octubre a 26 noviembre. Obras seleccionadas en el VIII Premio de Expresión Fundación 'Ramón J. Sender.' 31 obras (2 esculturas, 1 video y 28 pinturas y fotografías). Obra Premiada: 'Be a man n°3', de Antonio Fernández Alvira. De lunes a viernes de 18 a 20 h. y sábados de 19 a 21 h.

Hasta 28 agosto. Miradas contra el olvido 1948-2010, de Jan van Eden <http://www.artxs.nl/vaneden/10Castejon.htm>; audiovisual 'Check point' de Sonia Llera. Horario: 19 a 21 horas todos los días. 974 55 30 00. Centro Cultural, Sositana s/n, Castejón de Sos.



Hasta 30 agosto. Triángulo Azul. Españoles en Mathausen. Fotografías del campo de concentración de Matthausen, cedidas por la Amical de Mauthausen y propiedad de la familia de Joaquín López. Instituto de Estudios Sinejenses. Entrada libre. Horario: De 12 a 14 horas y 16:30 a 18:30 horas (fines de semana y festivos) 974 578 137. Casa Natal de Miguel Servet, Ramón J. Sender 19, Villanueva de Sijena. www.miguelservet.org

4 y 5 de septiembre. REPLEGA, VII Feria Nacional del Coleccionismo. Programación complementaria: Exposición 'Soldados de papel, recortables de la Guerra Civil', de Manuel Ortega; 5 septiembre, VII Trobada-encuentro de coleccionistas de placas de cava y puntos de libro, y concentración de vehículos clásicos 'Ciudad de Monzón'. Recinto Ferial de Monzón. www.ifm.es



17 a 19 septiembre. Mountainbass 2010. Instalación audiovisual de Spartak y Nunca; y exposición fotografía de Jorge López Conde. Entrada libre. Iglesia de Jesús. Fiscal.

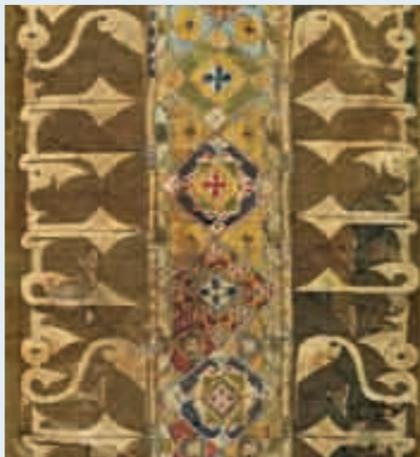
Hasta 19 septiembre, 'Mensurable'. Obras aportadas por una treintena de colecciones componen esta muestra que aborda 'la capacidad de las imágenes para analizar y explorar la realidad' en sus aspectos científicos relacionados con la naturaleza. De martes a sábado de 11 a 14 y de 17 a 21 h; domingos y festivos 10 a 14 y de 17 a 21 h. Lunes cerrado. Entrada gratuita. 974 239 893. Centro de Arte y Naturaleza (www.cdan.es), Dr. Artero s/n, Huesca.

17 septiembre a 17 octubre. Pep Sau: 'Dins/Dentro/Dedans'. Intervención fotográfica en el espacio vital de tres personas mayores de tres ciudades distintas, con condiciones sociales diferentes, pero que 'tienen en común aspectos íntimos que, a priori, nos parecen personales e intransferibles'. www.huesca.es. 974 292 130. Centro Cultural del Matadero. Av. Martínez de Velasco 6. Huesca.

Septiembre y octubre. Artistas de la Galería. Noviembre, Fotografías de Enrique Carbó. De martes a sábado de 18 a 21 horas. Entrada libre. Carbonería, Espacio de Arte (www.lacarboneria.net), 974 241 114. Plaza San Pedro 3, Huesca.

Hasta 10 octubre. Ars itineris. El viaje en el arte contemporáneo. Selección de obras de autores españoles y extranjeros, que confluyen en el Camino de Santiago con una línea común: viaje y peregrinación, viaje y experiencia, viaje y tiempo y la mirada del viajero. Martes a sábado de 10 a 14 y de 17 a 20 h.; domingos y festivos de 10 a 14 h. Entrada gratuita. 974 220 586. Museo de Huesca, Plaza Universidad 1. Huesca.

27 agosto, 20h. Exposición de fanzines 2000maniacos, con la presencia de su co-fundador, Manuel Valencia. www.obuxo.net. Javierlerrat (Caldearenas)



ESPECTÁCULOS | FESTIVALES

> **FESTIVAL DE LA RIBAGORZA. Clásicos en la Frontera. 1 a 29 agosto.** Entrada gratuita. www.festivaldelaribagorza.com 974 540 002. Sedes: Graus, La Puebla de Roda, Santuario Torreciudad, La Puebla de Castro, Secastilla y Benabarre.

Domingo 1. 20:30 h. Tasto Solo. Organetto y clavisimbalum. Iglesia Parroquial. La Puebla de Roda.

Viernes 6. 19 h. Esteban Landart. Órgano. Santuario de Torreciudad.

Domingo 8, 20:30 h. Oxalys. Música de Cámara. Iglesia Parroquial. La Puebla de Castro

Viernes 13, 19 h. Ensemble Marboré. Cuerda, trompeta y órgano. Santuario de Torreciudad.

Sábado 14, 20:30 h. Brilliance Trio. Dúo de saxofones y percusión. Iglesia Parroquial. Secantilla.

Viernes 20, 19 h. M^a Esther Ciudad y Maite Aranzábal. Concierto a dos órganos. Santuario de Torreciudad.

Sábado 21, 20:30 h. Cuarteto Hispanoamericano. Cuerda y viento. Iglesia Parroquial. Capella.

Viernes 27, 19 h. Howard Rowntree y Terence Charlston. Trompeta y órgano. Santuario de Torreciudad.

Sábado 28, 20:30 h. Orquesta de Cambra de L'Empordà y Coral Polifónica de Puig-Reig. Orquesta y coral. Basílica de La Peña. Graus.

Domingo 29, 20:30 h. Academia del Piacere y Fahmi Alqhai. Música antigua. Iglesia Parroquial. Benabarre.

> **FESTIVAL VINO DEL SOMONTANO.** 5 a 8 agosto. Hora: 23 horas. Plaza de Toros de Barbastro. www.rutadelvinosomontano.com

Jueves 5. David Bisbal.

Sábado 6, El Sueño de Morfeo.

Domingo 8, Nino Bravo: el musical.



> **FESTIVAL INTERNACIONAL EN EL CAMINO DE SANTIAGO.** 5 al 26 agosto. Conciertos: 22:30 h. (24 agosto a 21:30 h.) www.festivalcaminosantiago.com. Sedes: Jaca, Santa Cruz de la Serós, Berdún y San Juan de la Peña:

5 agosto. Ars Antiqua Austria. Alessandro Scarlatti. Iglesia del Carmen. Jaca.

6 agosto. Sarband&Modern String Quartet. La pasión árabe según J. S. Bach. Palacio de Congresos de Jaca.

7 agosto. Dúo Orpheo. Recuerde el alma dormida. Iglesia Santa María. Santa Cruz de la Serós.

8 agosto. Teatro Pingaliraina. Por el Camino de Santiago en busca del Grial. Iglesia Santa María. Santa Cruz de la Serós.

9 agosto. Alia Mvsica. Peregrinatio. Música medieval en los Caminos de Santiago. Iglesia del Carmen. Jaca.

10 agosto. Nova Lux Ensemble. De la Coral de Cámara de Pamplona (dirección: Josep Cabré) La isla de los faisanes. Músicas del joven Luis XIV. Iglesia del Carmen. Jaca.

11 agosto. Monica Melcova. Concierto de Órgano. Iglesia Parroquial de Santa Eulalia. Berdún.

12 agosto. Trío Hantái. Música del Barroco alemán y francés. Iglesia del Carmen. Jaca.

13 agosto. Iagoba Fanlo. Suites de J. S. Bach. Programa para violonchelo solo. Santa Cruz de la Serós.

14 agosto. Estil Concertant. Algo más que una musa. Mujeres compositores en el Barroco. Monasterio nuevo de San Juan de la Peña.

15 agosto. Pere Ros y Juan Carlos de Mulder. Músicas de duelo y amores. Maestros de la viola en Francia. Iglesia del Carmen. Jaca.

20, 21 y 22. Festival Teatro de Calle. Santa Cilia.

24, 25 y 26. Mercado Medieval. Casco antiguo de Jaca.

> **CONCIERTOS DE PEÑA ALEGRÍA LAURENTINA.** 6 a 14 agosto. Alegrialautentina.org. Sala Jai Alai. 974 229 083. Padre Huesca 65, Huesca.

Viernes 6, Peret+Lizana.

Martes 10, Ilegales.

Miércoles 11, Danza Invisible+Cherry.

Jueves 12, China Chana+ Hill Spector y Los Fatu.

Viernes 13, Los Suaves.

Sábado 14, SFDK (hip hop).

> **V RASPAFESTIVAL. FESTIVAL DE MÚSICA ELECTRÓNICA.** 7 agosto, 23 h. Palacio Municipal de los Deportes. San Jorge s/n, Huesca.

> **CONCIERTOS RECINTO DE PEÑAS.** 7 a 14 agosto. Horario: 24 h. Entrada libre. Avenida de los Danzantes., Huesca.

Lunes 10, Coti ('pop-rock con aromas latinos').

Martes 11, Bogus Band (versiones pop-rock)+ **Mr Hyde.** Miércoles 12, Orquesta Estrenos (Verbena).

Jueves 13, Dúmbala Canalla+Les Madelaines+Fanfarre Transfrontalière de l'Amour ('fusión y mestizaje sonoro').

Viernes 14, Los Manolos (rumba catalana)+ Willy Jiménez&Chanela ('rumba oscense').

8 a 10 agosto. XI Festival Iberi@huesca.folk. Actuaciones: 22 h. Entrada libre. Domingo 8, Hato de Foces; lunes 9, Korrontzi; martes 10, Marco Oliveira. Plaza General Alsina, Huesca.

9 agosto. Fama, ¡A bailar! Espectáculo de baile. Palacio Municipal de Deportes. San Jorge s/n. Huesca.

9-15 agosto. V Festival Mundial de Circo y Animación, 'Animahu'. www.animahu.es. Calles de Huesca.

9 a 15 agosto. Festival de Música Callejera. Actuaciones por plazas, calles y jardines de la localidad. Villanúa.

15 agosto. Argentina, concierto de flamenco. Cído Musical 'Mirando las estrellas'. Jaca

> **TEATRO OLIMPIA. 10 y 13 agosto.** www.teatro-olimpia.es Venta de entradas red cajeros CAI, www.cai.es y taquillas Teatro (de lunes a viernes de 17 a 19 horas y dos horas antes de cada espectáculo) 974 212 223. Coso Alto 40, Huesca.



13 agosto, 22:30 h. El último que apague la luz. Comedia dirigida por Antonio Ozores, con Emma Ozores y Mario Tardón.

12 agosto. 23 h. Festival Osca Rock. Amianto, La Talega y Moriarty&Calaña. Entrada libre. Plaza General Alsina. Huesca.

17 a 18 septiembre. Conciertos Fiestas de San Mateo. Viernes 17, David Bustamante con 'A contracorriente'; sábado 18, de 20 h. a 4 de la madrugada, La Década Prodigiosa y La Orquesta Tándem. Avda. de Lérida, Monzón.

19 a 21 agosto. IV Certamen de Cortometrajes Villa de Ayerbe. www.cortosayerbe.es Proyecciones de cortos ganadores en Palacio de los Urries. Ayerbe.

> **OBUXOFEST, Festival de Cine Extraño y de Terror.** **27 a 29 agosto.** www.obuxo.net. Javierrelatre (Caldearenas)

Viernes 27. 21 h. 1ª proyección de cortometrajes Concurso 'Premio Obuxo'; 23:30 h. Butoh, danza japonesa tradicional terrorífica; 1 madrugada proyección 'Sexy Killer'.

Sábado 28. 16 h. proyección de Killing Twice; proyección de cortometrajes Concurso Premio Obuxo; 21 h. proyección de La orgía de los muertos, de Paul Naschy; 23 h. Carrera Zombi; 0:00 h. Concierto de Shepherd's

Hasta 29 agosto. Verano 2010 en Abizanda La Casa de los Títeres. Actuaciones de martes a domingo a 7 de la tarde; también sesión 10 de la noche: 6, 13, 20, 21, 27 y 28 de agosto. www.lacasadelostiteres.com 974 428 218. Abizanda.

1 a 5 septiembre. Festival de Teatro de Verano. www.jaca.es Jaca.

11 septiembre, 22:30 h. Plasma. Presentación nuevo disco. www.huesca.es Centro Cultural del Matadero. Av. Martínez de Velasco 6. Huesca.



17 a 19 septiembre. Mountainbass 2010. A orillas del río Ara, encuentro con cultura breakbeat y los ritmos rotos del drum&bass/jungla, con la presencia de más de 40 artistas. www.mountainbass.com. Fiscal.

28 septiembre a 2 octubre. Feria Internacional de Teatro y Danza. www.huesca.es Huesca.

2 octubre. GUM+Draker's. Peña Alegría Laurentina. www.alegrialautentina.org. Sala Jai Alai. 974 229 083. Padre Huesca 65, Huesca.

> **PALACIO DE CONGRESOS DE JACA. 2 a 23 octubre.** www.jaca.es 974 361 986. Avenida Juan XXIII 17, Jaca. 2 octubre, 20: 30 h. Yllana. 'Zoo'. Teatro Juvenil.

30 octubre al 1 noviembre. Ópera y Zarzuela.

23 octubre, 20:30 h. 'Basta que me escuchen las estrellas'. Teatro clásico.

22 octubre a 30 noviembre. Festival Periferias. Varios escenarios. Huesca. www.periferias.org

FERIAS

Feria de antigüedades y almoneda. 6 a 8 agosto.
974 553 000. www.castejondesos.es Castejón de Sos.

12 al 16 de agosto. XI Feria del libro. Paseo de la Constitución. Jaca.

27 al 29 agosto. Salón de usuarios de las nuevas tecnologías, SOMONPARTY; Feria de los productos agroalimentarios de Calidad, FERMAGOURMET; y Feria Regional de Barbastro, FERMA (maquinaria agrícola e industrial, automoción, artesanía de la tierra...). Institución Ferial de Barbastro. www.ifeba.es Av. Estación s/n, Barbastro.

28 a 29 agosto. Feria Gastronómica Transfronteriza. Productos alimenticios y biológicos.
www.canfranc.es 974 373 029 Canfranc.

3 a 5 septiembre. Expo Feria del Sobrarbe. Feria agrícola y ganadera. www.villadeainsa.com

19-20 septiembre. Cazataria. Feria de la caza y el perro en el Pirineo. Polígono Sepes. Sabiñánigo.

1 a 3 octubre. Feria artesana. Artesanía, alimentos, joyería, forja, maquetería y antigüedades. Alcolea.

2-3 octubre. Fevibo. Vehículo de ocasión. www.binefar.es. Binéfar.

11-12 octubre. Feria ganadera y artesanal 'Día del Pilar'. Productos agrícolas, ganaderos y artesanos. Benasque.

16-17 octubre. Feria del Pilar, feria de ganadería y artesanía. Estopiñán del Castillo.

23-24 octubre. Feria de Otoño de Biescas. Feria ganadera de agroalimentación turística. www.biesca.es

24 octubre. La Feria. Ganado y maquinaria agrícola. Castejón de Sos.

FIESTA Y TRADICIÓN



> **Fiestas de San Lorenzo de Huesca. 9 a 15 agosto.**
Fiesta de Interés Turístico Nacional.
www.fiestassanlorenzo.es



9 agosto, 12h. Inicio de las fiestas con chupinazo en Plaza de la Catedral; cabalgata de las 5 Peñas Recreativas oscenses y las mairalesas de barrios y peñas.

10 agosto Día Grande: los Danzantes lucen sus tradicionales dances de espadas, palos y cintas desde la Basílica de San Lorenzo y en procesión por las calles de la ciudad y con la peana del santo (busto-relicario de fines siglo XVI);

15 agosto, Ofrenda de flores y frutos a las puertas de San Lorenzo, acompañada de desfile popular de trajes tradicionales del Alto Aragón; por la despedida del santo en la Basílica y traca final en Plaza de Navarra.

24, 25 y 26 agosto. Mercado Medieval de las Tres Culturas (cristiana, judía y musulmana). Exposición y talleres de artesanía en madera, cristal, cerámica, orfebrería, cuero... productos alimenticios y gastronomía. Calles y plazas del casco antiguo de Jaca.



29 agosto, a partir de 11.30 h. Día del Traje de Ansó. Desfile de trajes ansotanos: traje de Bautizá; de Periquillo (confirmación), 'pa diario d'os críos; de saigüelo coloráu; de calzón de fiesta; de fiesta de mullé, de treballo de hombre; de treballo de mullé; de saigüelo; d'os novios de Iglesia; de padrinos; de novios de calle; de cofradía; y de alcalde. Fiesta de Interés Turístico. 974 370 003. Ansó.

28 y 29 agosto. La Morisma. www.lamorisma.com Representación popular de la conquista de Ainsa por los cristianos en el siglo VIII, con la aparición de la Santa Cruz sobre la carrasca como acto central. Plaza porticada del Ayuntamiento. Mercado medieval por casco antiguo de la localidad. Oficina Turismo 974 50 05 12. Ainsa.

31 agosto. Mercado de las Huertas. Hortelanos jacetanos exponen sus verduras y hortalizas. Porches de la Catedral. Jaca.

12 octubre. Fiestas patronales Virgen del Pilar, destacando la Danza del Repatán o Palotiau donde los danzantes (el Mayoral el más mayor, Rapatán el más joven, los danzantes y las mozas) representan una lección de pastoreo. 974 486152. Torla.

JORNADAS VARIAS

Septiembre (consultar fecha del evento en www.castejondesos.es)
Feria de Vuelo Libre. Parapente, ultraligero, ala delta. Castejón de Sos.

3 a 5 septiembre. III Trobada Custom Biescas. Asociación Quebrantahuesos Harley Huesca. 250 motocicletas Harley Davidson de España y Francia, recorren durante tres días de rutas preparadas por el Valle de Tena, exhibiciones, conciertos de rock y comidas moteras preparadas para el evento. Biescas.

10-12 septiembre. BMW- RIDERS Edición 2010. Objetivo: superar los 4.000 participantes que acudieron en 2009 a Sierra Nevada. Estación de Formigal.

16-17 octubre. V Tradizions, Feria de Oficios y Artes Tradicionales y Cultura Popular. Recinto Ferial de Monzón. 974 415 889 www.ifm.es

18-19 septiembre. Jornadas cinegéticas del Pirineo. Deporte de la caza (pruebas de caza, exhibiciones de perros...) www.aytosabinanigo.net. 974 484 20. Sabiñánigo.

18 a 21 octubre. Congreso Tierra y Libertad: un siglo de Anarquismo en España (1870-1975). Director científico: Julián Casanova. Instituto de Estudios Altoaragoneses. www.iea.es 974 294 120. Calle Parque 10. Huesca.

29 a 31 octubre. Jornadas Micológicas de Ayerbe. www.jornadasmicologicas.org. Exposiciones y concursos (de cocina micológica, de centros decorativos...) en Recinto Ferial- Polideportivo, Ramón Acinto s/n. Charlas y talleres, Salón de Actos. Plaza del Ayuntamiento. Desde la Plaza de Aragón habrá degustaciones gastronómicas y desde ella se inician las 'salidas guiadas al monte'. www.ayerbe.es 974 380 025. Punto de información: Plaza Ramón y Cajal. Ayerbe.

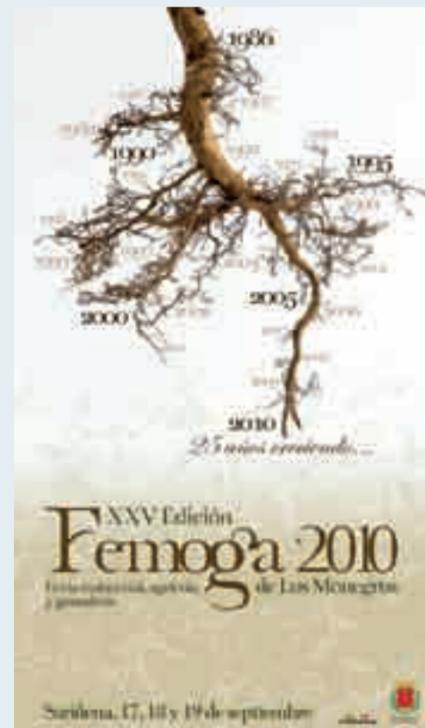
Bodegón Arzoque

MARQUÉS DE CASA JIMÉNEZ, 6 • 50004 ZARAGOZA

Desayunos, aperitivos • Menú ejecutivo todos los días • Menú especial días festivos • Todos los viernes cocido madrileño (3 platos) • Así como una extensa carta, donde podrán degustar un gran surtido de entrantes de todo tipo, pescados, mariscos, carnes y arroces. Además disponemos de una amplia bodega de vinos y champagne. • Menús para grupos, comidas de empresa y toda clase de celebraciones y eventos • Disponemos de salones tanto de fumador como de no fumador y salón privado (max. 18-20 Personas) con T.V. y D.V.D. • Para reuniones y cafés.

Capacidad para 140 comensales. Aceptamos todas las tarjetas de crédito • Parking muy cercanos (PALAFOX Y SALAMERO) Cerramos los domingos por la noche excepto vísperas de festivo.

Pueden hacer sus reservas por teléfono: 976 220 320 o por e-mail: www.bodegonazoque.com la cual se confirmará por teléfono.



17 a 19 septiembre. FEMOGA. XXV Aniversario de la Feria industrial, agrícola y ganadera de Los Monegros. www.femoga.com 974 570 900. Sariñena.

26 septiembre. Feria de alternativas rurales del prepirineo. Artesanía, alimentos y trabajos artesanales. Ayerbe.

26 a 29 septiembre. Feria caballar de San Miguel. Feria caballar y mular. Graus. 974 540 002 www.propirineo.com



EXPOSICIONES

Hasta 1 agosto. La Fábrica, óleos de Carles Gabarró (www.carlesgabarro.com) Entrada libre. Horario de miércoles a sábado de 11 a 14 y de 17.30 a 21 h. Domingos y festivos de 11 a 14 h. Museo Juan Cabré. Juan Cabré 7. Calaceite.



> **MUSEO DE TERUEL** Plaza Fray Anselmo Polanco 3, Teruel. 978 600 150. Entrada libre. Martes a viernes de 10 a 14 y de 16 a 21 h.; sábados y domingos de 10 a 14 h.; festivos de 10 a 14 y de 16 a 19 h. <http://museo.deteruel.es>

Hasta 5 septiembre. Primeros planos del siglo XX, de Alejandro Cañada. 36 óleos (1970-1975) donación de obras que la familia del pintor y grabador turolense, Alejandro Cañada (Oliete 1908-Zaragoza 1999) hizo a la Diputación de Teruel.

Hasta 19 septiembre. Rodney Smith. The End. Selección de fotografías surrealistas de Rodney Smith, recogidas en el libro recopilatorio de sus veinte años de carrera del fotógrafo norteamericano, 'The End'.

7 octubre a 14 noviembre. CERCO, X Edición Premio Internacional de Cerámica Contemporánea. Obras de artistas de distintos países, referencia de las últimas tendencias de la cerámica mundial. www.cerco.es

> **FUNDACIÓN SANTA MARÍA DE ALBARRACÍN.** www.fundacionsantamariadealbarracin.com

Agosto-septiembre. Fotografía de Pedro Avellaned.

Septiembre. 'Naturaleza muerta y paisaje. Integración de dos géneros.'

Muestra de apuntes del Curso Superior de Pintura de Paisaje 2010.

Octubre-diciembre. Dibujo y pintura de Nieves Torralba.

Octubre-diciembre. 'Estancias Creativas Fotografía 2010', de Juan Manuel Castro Prieto.



> **Museo de Arte Contemporáneo Pablo Serrano de Crivillén.** Fines de semana y festivos de 18 a 21 h.

6 a 29 agosto. Aragón y el Arte por la Infancia. Exposición de las obras donadas por artistas aragoneses al proyecto 'Reescribamos su futuro' de Save the Children Aragón.

Hasta 28 agosto. Vidas Infinitas en Tiempos Olvidados, de Marta Aguirre. Se expone el concepto de pérdida a partir del pueblo de Belchite que trasciende en cuadros de gran formato e intenso colorido que se instalan como un cuento en el espacio expositivo.

4 a 26 septiembre. Naturalezas Cercanas, de Ángeles Felices. Selección de obras de pequeño formato, con predominio acuarelas, y otras de su paso por el mundo del cómic.

18-19 septiembre. Exposición de esculturas de alabastro, 'Martingalas', de Luis Pascual Ferrer (Fuentes Calientes), en homenaje al hombre del campo. www.gaire.es. Pancrudo.

Hasta 31 agosto. Amadeo Gabino: Esculturas y obra gráfica (1962-2002). Museo Salvador Victoria. Entrada libre. Lunes a viernes de 10 a 12 y 17 a 19:30 h; sábado y domingo de 10 a 14 y 16 a 20 h. Mora de Rubielos.

ESPECTÁCULOS | FESTIVALES

> **XXIII Festival Puerta del Mediterráneo. 6 a 14 agosto.** www.festivalpuertaalmediterraneo.com En Mora de Rubielos y Rubielos de Mora.

MORA DE RUBIELOS. Castillo. Av. Ibañez Martín. 23 horas. 6 agosto. 'Sgag', de Vol Ras. Humor gestual. 8 agosto. Los Chicos del Coro. Concierto música sacra, canto gregoriano y contemporánea de uno de los mejores coros infantiles de Europa. 12 agosto. 'En pie de Guerra', con Los McClown. Humor absurdo en clave clown. 14 agosto. 19 h. Espectáculo de calle 'Tuve que hacer el amor por cortesía' (Mopa), en Plaza de la Villa. 23 h. 'Noche de San Juan', de Dagoll Dagom en Castillo. 1 madrugada, espectáculo de calle en fachada lateral del Castillo.

RUBIELOS DE MORA. Anfiteatro. 23 horas. 7 agosto. 'Tres', de Mutis Producciones. Comedia. 11 agosto. 'Cabaret Líquido', con Laví e Bel. Musical. 13 agosto. 'Infame o el placer de lo efímero', de Excéntrica Producciones. Humor, surrealismo y esperpento.

15 agosto. 20 h. 'Collage', espectáculo de calle de Bot Project. 23 h. 'La función por hacer', de Kamikaze, en Anfiteatro. 1 madrugada espectáculo de calle Cosco-rock en el Complejo Deportivo. Rubielos de Mora.

13 a 27 agosto. Música en la Calle. Grupos de jóvenes músicos amenizan las noches de los viernes a partir de 20 horas en la Plaza del Pigalle; 13 agosto: Sabotaje; 20 agosto, Toposao; 27 agosto, Bolintxe y sus Compintxes. Andorra.

21 a 22 agosto. Frutos Festival. Foz de Calanda. <http://festivalfrutos.blogspot.com/>

3-5 septiembre. Celebración de X Encuentros Medievales 'La Leyenda de Zaida'. Mercado, danzas, representaciones y torneos medievales animan las calles de Cella durante estos días. La representación más esperada es la de la Leyenda de Zaida, recreada por la vecindad de la localidad, recrea la historia de amor entre la mora Zaida y Hernando, uno de los caballeros del Cid. Programa: www.cella.es 978 650 002

3 a 11 septiembre. II Festival de Cine Aragonés e Independiente Matarranya. Valderrobres. www.webs3d.net/festicine/d.html

11 y 12 septiembre. Feria de la patata. Destaca que en este encuentro la preparación 1.500 kilos de patatas con las que el último día se preparan unas 300 tortillas en una comida popular y son degustadas por 6.000 comensales en Cella. Programa: www.cella.es

12 septiembre a 17 octubre. Festival Música y Palabra Grutas de Cristal. Molinos. Entrada a escenario las Grutas, 7 euros; entrada libre resto espacios. Reservas: 978 849085 www.molinos.es Hora conciertos: 19:30 horas. Molinos.

12 septiembre. Música & Circo. Los guerreros de la luna. Ahina Octeto. Plaza Mayor.

19 septiembre. La Trucha. Quintetos del Romanticismo. Mare Nostrum. Salón de actos de Maestrazgo.

26 septiembre. Tres Culturas. De los comienzos de la cristiandad al nuevo mundo. Speculum. Iglesia Gótica.

3 octubre. Soplos de Duende. Entre lo clásico y lo popular. El Pañuelo. Grutas de Cristal.

17 octubre. Ópera bufa. La serva padrona de Pergolesi. Salón de Actos de Maestrazgo.

> **III Festival de Artes Escénicas de Pancrudo. 18 y 19 septiembre.** www.gaire.es 978 775 060. Pancrudo.

Sábado 18, 10:30 h. Taller 'Teatros de papel... para escribir', con Eugenio Arnau. 12 h. 'Nada es verdad ni mentira', cuantacuentos por Lú de Lúrdes. 13 h. Clown, malabares y acrobacias con El Niño Costrini. 18 h. 'Atirritanto', Circo The Flying Tiritas. 19 h. Pasacalles musical itinerante 'Funky a l'Olla'. 20:45 'Cabaré de caricia y puntapie', de Gato Negro, teatro musical. 23:15 'Danza Mohiniyattam' por Eugenia Carrillo. 23:30 Gala Gaire, con actuación de Pepín Banzo, Teatro Indigesto y Juako Malavirgen. 1:15 h. Concierto musical de Mallacán. 3 h. Baile ecléptico, sesión del pinchadiscos López Pérez.

Domingo 19, 11 h. 'Los títeres de la cachiporra', Teatro Arbolé. 13 h. Pasacalles teatro itinerante Xip Xap "Rum Rum, trasto karts". 13:30 Teatro de Efs Producciones 'Humortal'

> **FUNDACIÓN SANTA MARÍA DE ALBARRACÍN. XIV Ciclo MÚSICA.** Entrada libre. Hora: 19,30 Iglesia de Santa María. www.fundacionsantamariadealbarracin.com

19 octubre. Recital de piano. Mª José Mínguez. Obras de: Beethoven, Mozart, Schumann y Chopin.

30 octubre. Recital de Violín. Ara Malikian. Obras de: 24 Caprichos de N. Paganini.

EVENTOS

> **PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE TERUEL.** Ctra. Sagunto Burgos s/n, Teruel. 902 023 935 www.feria-congresoosteruel.com

13 a 19 septiembre. XXVI Feria del Jamón y Alimentos de Calidad. 22 a 24 octubre. III Feria del Transporte. 24 a 26 septiembre. ANTIQUUS, II Feria de Antigüedades de Teruel.



> **MOTORLAND** Ctra. Alcañiz a Zaragoza s/n Alcañiz. 978 835 548 www.motorlandaragon.com

27 a 29 agosto. Copa del Mundo Karting sub-18. 4 y 5 septiembre. Trofeo Aniversario-Copade España de Resistencia. 17 a 19 septiembre. Campeonato del mundo de MotoGP 2010. 25-26 septiembre. Motodes. Circuito de velocidad. 9-10 octubre. Campeonato Aragonés y Valenciano de Karting. 23-24 octubre. Campeonato de España de Karting. 30 octubre. 6 horas de Resistencia de Vespas. Circuito de karting. 31 octubre. MotorLand Classic Festival.



MAPA VS GPS EXTINGUIRSE VS DISTINGUIRSE LITIGAR VS LITIGATOR

YA NADA VOLVERÁ A SER LO MISMO

¿Estás preparado para ser mejor?
Descúbrelo en: www.unetealarevolucion.es

NOVEDAD

laleydigital.es



INNOVAMOS
exactamente donde
Usted lo necesita

iReport

Deje que seamos su pasante.

No pierda recursos ni tiempo en leer todos los documentos, nosotros lo hacemos por usted y le preparamos un informe.

iReport es una funcionalidad única de **laleydigital.es**. Ya no perderá más tiempo analizando y sistematizando largas listas de resultados, **iReport** lo hará por usted.

Con sólo pulsar un botón tendrá listo un informe para empezar a trabajar sobre su caso.

iReport leerá los documentos por usted, seleccionará los mejores de cada tipo documental y extractará los párrafos esenciales de cada uno.



LA LEY

grupo Wolters Kluwer

Un paso por delante

Servicio de Atención al Cliente:
902 250 500 tel.
clientes@laley.es
www.laley.es

iReport

laleydigital.es

exactamente lo que necesita.